

POLIT
REVISTA DE CIENCIA POL

OLITAI
REVISTA DE CIENCIA POLITICA

POLITAI

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA

Año 14, Revista N° 23

**DE CARA AL BICENTENARIO: ANÁLISIS Y
PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS
SOBRE LA CIUDADANÍA Y EL
ESTADO EN EL PERÚ**

POLIT
REVISTA DE CIENCIA POL

POLITAI

Directores:

Edgar Luna
Coral Escobar

Comité Revisor:

Antonio Zúñiga
Paola Marius
Fernando Llanos
Omar Coronel
Mónica Hayakawa
Gonzalo Alcalde
Rubí Rivas
Carol Inga
Christian Illanes
Álvaro Rojas
Sara Acosta
Lucy Cienfuegos
Cecilia Beltrán
Julissa Castro
James Bardales
Kenyi Martínez
Gelin Espinoza

Comisión de Publicaciones:

Karen Malasquez
Luis Fernando Llanos
Christy Yapuchura
Kevin Villarreal
Milagros Ávila
Lucía Gonzáles
Joel Huamani
Claudia Roque

Corrección de estilo:

Edgar Luna

Diseño de carátula y diagramación:

Silvana Baltodano
Edgar Luna
Kevin Villarreal
Silvana Baltodano
Karen Malasquez
Christy Yapuchura

**Gestión de visibilidad académica e
indización:**

Ismael Canales

Portal de Politai:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai>

**Asociación Civil Politai**

Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801 San Miguel
Lima 32
Correo electrónico: revista@politai.pe

Agradecimientos:

El equipo de Publicaciones de Politai agradece los aportes de las profesoras **Lucy Cienfuegos** y **Carol Inga** en el proceso de revisión del presente número.

Índice

Presentación	9
Editorial	11
Artículos	15
La importancia de vivir en polis desde la escuela: ¿cómo hacerlo?	17
Redes de ciudadanía ante la deficiencia estatal: el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho, Lima	43
Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: un análisis desde el pluralismo normativo y la necesidad de promover una ciudadanía diferenciada a partir del caso Villa El Salvador	69
Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el distrito de Villa El Salvador 2019-2021	87
Reseñas	117
Libro: “La democracia y las calles: protestas y contrahegemonía en el Perú”	119
Capítulo de libro: “Estado-nación, ciudadanía y democracia: Cuestiones abiertas”	123
Entrevista a Carmen Ilizarbe: “En el Perú de hoy, la protesta no es un derecho reconocido”	129
Observatorio	149

Presentación

El bicentenario de la República llegó con la pandemia y una acelerada erosión democrática. La pandemia agudizó y visibilizó las amplias desigualdades que limitan la agencia necesaria para el ejercicio de la ciudadanía. El gobierno de Pedro Castillo generó altas expectativas de participación y ciudadanía efectiva en su base rural y popular. Sin embargo, la corrupción y tensión con el Congreso ahogaron esos anhelos. Luego del fallido autogolpe del expresidente, el gobierno de Dina Boluarte ha avanzado un proceso de autocratización con episodios de represión que confirman que algunas ciudadanía siguen siendo imaginarias. De acuerdo al reporte 2023 del proyecto V-DEM, el índice de participación de la sociedad civil y el indicador de represión a organizaciones de la sociedad civil están en su punto más bajo y alto, respectivamente, desde el régimen autoritario de Alberto Fujimori.

Sin embargo, aún existe una sociedad civil que participa y pelea por conquistar su ciudadanía. Los casos que vemos en esta edición 23 de *Politai*, muestran que detrás de una imagen de descomposición nacional existen localidades y sectores donde organizaciones sociales participan para hacer que el estado funcione, para equilibrar la representación a pesar de los desafíos, o para construir una cultura ciudadana. David Alarcón analiza el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho que desarrolla actividades y programas que han suplido el rol estatal en políticas medioambientales. En una mirada similar, Karla Reyes nos da cuenta de una instancia institucional en Villa el Salvador, donde la participación de diversas organizaciones de mujeres ha sido clave en la lucha contra la violencia contra la mujer. En contraste, Telma Basurto estudia cómo en el mismo distrito, Villa el Salvador, el acoso sexual callejero limita el ejercicio de la ciudadanía femenina. Las mujeres que participan como representantes en organizaciones populares asumen ese costo extra. Finalmente, Sarah Luccetti analiza los desafíos para la implementación de un modelo educativo que promueve la participación ciudadana en una escuela de Ventanilla.

Luego de un par de años sin publicaciones debido a la pandemia, es un gusto presentar este número que trae estudios que, además de su calidad teórica y

empírica, nos recuerdan que el Estado y el régimen político no dependen solo de la sociedad política sino también de la colaboración o resistencia de la sociedad civil.

Omar Christian Coronel Cuadros
Pontificia Universidad Católica del Perú

Editorial

Han transcurrido doscientos años desde que el Perú se instauró como una república independiente. Este largo periodo ha involucrado desafíos hacia la construcción del Estado-Nación, especialmente al considerar que este ha sido un proceso tardío y no lineal. Un problema central en este proceso ha sido la limitada inclusión y reconocimiento de la ciudadanía. Esto ha sido expuesto en el siglo XX por diversos investigadores sociales como Matos Mar (1984)¹, quien argumentó que el problema del proyecto de Estado-Nación radica en que estuvo liderado por las élites políticas y económicas de un Perú oficial, que no representaba las aspiraciones ni demandas de los individuos de un Perú marginado. Esto terminó generando el denominado “desborde popular”.

En años recientes, se ha enfatizado en la importancia de las iniciativas estatales dirigidas a incrementar y expandir la participación ciudadana; sin embargo, este objetivo no se ha visto materializado en su totalidad. De acuerdo con Cotler (2015)², uno de los motivos por los cuales esta es aún inconclusa, es la debilidad de los lazos entre el Estado y los segmentos populares. Esta flaqueza es uno de los factores por los que la informalidad se ha fortalecido, dado que los sectores populares optan por ignorar las normas oficiales, así como a las autoridades, con tal de lograr sus objetivos. Los efectos de este proyecto inconcluso se han manifestado en las constantes movilizaciones y conflictos sociales que dificultan la gobernanza y convivencia ciudadana.

De cara al Bicentenario, es relevante cuestionarse acerca del rol del Estado en el presente y el futuro. De este modo, Ganoza y Augusto (2020)³, consideran que el primer paso para garantizar el fortalecimiento estatal, es que el Estado transite hacia una visión que priorice la generación de condiciones de bienestar en favor del ciudadano.

1 Matos Mar, José. (1984). Desborde popular y crisis del Estado. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2 Cotler, Julio (2015). «La democracia y el Estado en Perú». Revista Política Exterior.
<https://www.politicaexterior.com/la-democracia-y-el-estado-en-peru/>

3 Ganoza, Carlos y María Claudia Augusto (2020). Gobernabilidad democrática y desarrollo en el Perú pospandemia. Lima: Perú Debate 2021.

Por los motivos previamente presentados, la Asociación Civil Politai considera de vital importancia contribuir al debate académico sobre la ciudadanía contemporánea y el Estado en el Perú. En el marco de la conmemoración del Bicentenario de Perú, se comparten cuatro artículos en el presente número de “Politai: Revista de Ciencia Política”. Cada uno de estos aporta a definir elementos que actualmente limitan la participación ciudadana y cuáles otros aportan al progreso y evolución de la misma.

En primer lugar, Sara Lucchetti presenta un artículo sobre la importancia de vivir en polis desde la escuela. En su investigación, la autora, a través del análisis de caso del modelo “Escuelas Felices Integrales (EFI)”, identifica los factores que promueven lo que ella denomina como participación ciudadana auténtica desde las instituciones educativas. En otras palabras, se reconoce qué elementos pueden propiciar que los menores interioricen los valores democráticos, desarrollen una mirada de comunidad desde lo local y asuman una mirada crítica de su contexto. Se enfatiza en aquello que lleva a los estudiantes a desarrollarse como sujetos políticos a partir de su formación en las aulas. Se concluye que elementos como el rol de las instituciones locales y el apoyo sistemático de toda la comunidad son determinantes para el desenvolvimiento ciudadano de los niños y niñas.

En segundo lugar, el artículo de David Alarcón profundiza en cómo las zonas grises de calidad ciudadana son compensadas con medios de resistencia y protesta que los mismos ciudadanos crean frente a un actor estatal deficiente. Centrándose en el distrito de San Juan de Lurigancho, lugar que ha sido punto de revelación de mayor ausencia estatal en tanto manifiesta cifras altas en problemáticas de seguridad y ciudadanía, se presenta el caso de la organización social “La Lombriz Feliz”. Alarcón enfoca y reconoce las iniciativas socio comunitarias que se han desarrollado en estos espacios a través de tres enfoques: social, productivo y educativo. Concluye el autor con un reconocimiento de que estos ciudadanos logran crear comunidades y relaciones supliendo la deficiencia de mecanismos políticos y estatales, teniendo esto un efecto tanto en las políticas públicas como en su propio funcionamiento, así como también siendo un reflejo de la permanencia y consolidación de la acción pública y participación desde actores ajenos al espacio estatal.

En tercer lugar, Telma Basurto analiza el impacto del acoso sexual callejero en el limitado ejercicio de la ciudadanía femenina en el distrito limeño de Villa El Salvador. A partir del contraste con los parámetros del pluralismo normativo de Dhal, que establece condiciones mínimas democráticas para la participación política, la autora explora cómo esta forma de violencia de género influye negativamente en la capacidad de agencia de las mujeres villa salvadoreñas. Basurto concluye que las mujeres de este distrito reconocen que el acoso callejero es una barrera para ejercer su ciudadanía plena, pero también la comprenden como un mal necesario que deben atravesar si buscan ser representadas en el espacio político.

Por último, el artículo de Karla Reyes examina las estrategias implementadas para sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres. Concretamente, se evalúa el caso de aquellas llevadas a cabo por la Instancia Distrital de Concertación (IDC) de Villa el Salvador. A lo largo del texto, se ahonda en el modelo de gestión de dicha institución, en las acciones que realiza y la influencia de la participación de organizaciones de mujeres en los resultados. Se concluye que la IDC se ha consolidado con un modelo eficaz gracias a su articulación intersectorial. Asimismo, tanto la participación activa de actores como el empoderamiento de las organizaciones de mujeres ha contribuido al aumento de equidad en la sociedad y a la reducción de violencia de género.

“Politai: Revista de Ciencia Política” agradece a cada uno de los participantes en el proceso de lanzamiento de esta edición, así como al aporte de los comisionados y los científicos sociales que han colaborado en la revisión de los artículos. También agradecemos al público que espera con entusiasmo la publicación periódica de este producto.

*Jennifer Retamozo Gonzales, Anielisse Sánchez Contreras y
Valeria Vidarte Echeverri*
Asociación Civil Politai

Artículos

- **La importancia de vivir en polis desde la escuela: ¿cómo hacerlo?**
Sara Lucchetti Campos
- **Redes de ciudadanía ante la deficiencia estatal: el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho, Lima**
David Alarcón Delgado
- **Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: un análisis desde el pluralismo normativo y la necesidad de promover una ciudadanía diferenciada a partir del caso Villa El Salvador**
Telma Lucía Basurto Basurto
- **Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el distrito de Villa El Salvador 2019-2021**
Karla Paula Reyes Allpoc

La importancia de vivir en polis desde la escuela: ¿cómo hacerlo? *

The importance of living in Polis since school: how to do it?

Sara Lucchetti Campos **

ORCID: [0000-0003-4118-9113](https://orcid.org/0000-0003-4118-9113)

Fecha de recepción: 18 de julio del 2022

Fecha de aceptación: 07 de junio del 2023

ISSN: 2415-2498

Lucchetti, Sara (2023) «La importancia de vivir en polis desde la escuela: ¿cómo hacerlo?». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 14, N.º 23: pp. 17-41.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.001>

* Este artículo se basa en los hallazgos cualitativos de la tesis para obtener el grado de licenciada por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. La autora extiende un agradecimiento especial a Néstor Valdivia.

** Politóloga dedicada a la gestión y evaluación de políticas y programas sociales con énfasis en género, ruralidad, educación e interculturalidad. Ha trabajado más de siete años vinculada al Sector Educación en materia de elaboración de políticas y planificación estratégica. Sus temas de interés están relacionados a proteger intersectorial e interseccionalmente la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes y su ejercicio ciudadano. Correo electrónico: sc.lucchetti@gmail.com

RESUMEN

Este artículo se fundamenta en una investigación cualitativa realizada para mi tesis de licenciatura, que estudia el modelo “Escuelas Felices Integrales (EFI)” basado en el enfoque de escuelas amigas de UNICEF. En dicha investigación, se identificaron los factores que promueven una participación auténtica al interior de la Institución Educativa (IE), considerando que esta es la institución encargada de la formación de ciudadanos. Así, se definió qué es una participación auténtica, cuáles son los factores que se necesitan para promoverla y cómo desarrollar una mirada de comunidad desde lo local, a través del abordaje de asuntos públicos. Hago referencia a vivir en Polis debido a que vivimos en un ecosistema donde se requiere alinear imaginarios sociales que permitan ver al estudiante como sujeto político y que la IE tiene una gran responsabilidad en abordar las problemáticas del entorno. De ese modo, los estudiantes asumen una mirada crítica y actúan democráticamente. Cabe mencionar, que la IE no está sola, pues como forma parte de un ecosistema, congrega a otras igual de importantes como el Gobierno Local. Por último, su lectura da luces para los retos y ventanas de oportunidad para diseñar Proyectos Educativos Locales y la función del Ministerio de Educación en ese proceso, los desafíos y debilidades normativas para involucrar a todos los actores educativos a favor de la formación ciudadana de los estudiantes; y, finalmente, en la sostenibilidad de experiencias como las del modelo EFI.

Palabras claves: ciudadanía, participación estudiantil, escuela y comunidad

ABSTRACT

This article is grounded in qualitative research conducted for my undergraduate thesis, focusing on the "Comprehensive Happy Schools (CHS)" model based on UNICEF's Child-Friendly Schools approach. This research identifies the factors that foster authentic engagement within the Educational Institution (EI), considering its role in citizen formation. In this context, the concept of authentic engagement is defined, along with the essential factors for its promotion, and the means to cultivate a community perspective at the local level through the exploration of public matters. I reference living in Polis because the premise is rooted in the understanding that we exist within an ecosystem requiring the alignment of social imaginaries that enable viewing the student as a political entity. The EI holds a significant responsibility in addressing environmental issues. This approach aims for students to adopt a critical perspective and engage democratically. It is noteworthy that the EI is not isolated; within the ecosystem, other entities like the Local Government are equally significant. Ultimately, its reading sheds light on the challenges and windows of opportunity for designing

Local Educational Projects and the role of the Ministry of Education in that process. It addresses normative challenges and weaknesses in involving all educational stakeholders in support of students' civic education. Lastly, it examines the sustainability of experiences such as the CHS model.

Keywords: *citizenship, student participation, school and community*

1. Presentación

Aristóteles en su libro de política (cfr. Pag 402) indicó que, al ser animales sociales, la mejor vida que puede llevar un hombre es ejercer la vida práctica y política en los asuntos públicos, dado que esto, les puede ayudar a encontrar la prudencia y la felicidad. Señala también la importancia de la regulación del poder en la Polis, que significa Estado -ciudad-, no en magnitud sino en su composición. Dicho eso, hay que pensar en sus componentes, tales como las instituciones y roles que se asumen en ella. Más allá de las claras diferencias históricas con lo que en su momento fueron las ciudades-estado griegas, consideramos que sobre esta base es que debemos reflexionar sobre el tránsito hacia un Estado moderno y bajo un régimen democrático. Un Estado que se regula por instituciones y en el que se busque en el ejercicio público, el bien común: esto da un lugar esencial a la Institución Educativa (IE) como espacio de formación y aporte a tener mejores ciudadanos.

En ese sentido, el presente artículo busca posicionar a la IE como espacio de formación ciudadana debido a su carácter político y de transformación social como institución. Lo mencionado busca sustentarse por medio de este estudio cualitativo que analiza los niveles de *participación* al interior de la IE y el involucramiento de los estudiantes en los asuntos públicos de su entorno, tomando como caso el Politécnico Villa los Reyes en el distrito de Ventanilla. Este caso se enmarca en la implementación del modelo de Escuelas Felices Integrales (EFI)¹ implementado en el Ventanilla desde el año 2009 al 2013.

Es importante destacar el contexto del estudio. En esa línea, el Gobierno Local de Ventanilla en el marco de su Proyecto Educativo Regional (PER) y el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) en el 2008 buscó elaborar un modelo educativo que implemente la visión y lineamientos del Proyecto Educativo Local (PEL), y a su vez, que articule las necesidades de la población en materia de salud. Asimismo, a través de diversos talleres con distintos actores educativos, consensuaron su modelo EFI basado en el enfoque de Escuelas Amigas de la Infancia (EAI)² impulsado por Unicef. Este modelo tuvo como principal característica integrar a los diferentes actores locales a favor de las necesidades del niño, niña y adolescente. En ese sentido, este modelo caracterizado también por su flexibilidad se adapta a las problemáticas de cada escuela y busca implementar estrategias que aseguren la

1 Este proyecto se enmarca entre los años 2011 y 2016 como parte de lo que fue el proyecto Mejorando la educación básica de niñas y niños de la Amazonía y el sur andino del Perú, financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por Unicef.

2 El enfoque EAI busca incidir en el sistema educativo del país y, a su vez, es flexible al momento de implementarse en la escuela. La participación de los padres y las condiciones –entendidas estas como los servicios de capacitación docente, higiene, alimentación e infraestructura– mejoran el clima de la escuela, pero no necesariamente impactan en el aprendizaje del estudiante. Pueden atribuirse ciertas mejoras en este ámbito, pero aún faltan mayores estudios para encontrar una relación directa.

protección del estudiante a lo largo de su trayectoria educativa.

Para ello, en el presente texto, se toma como caso la implementación del modelo EFI debido a que fue un modelo institucional y que, a su vez, fue concebido para promover la participación de los estudiantes de cara a las necesidades que estos tienen en sus respectivos entornos. En ese sentido, se van a analizar los factores que limitan y/o promueven la participación de los estudiantes, así como los límites que se tienen para crear un ecosistema social donde el rol de la IE cobre protagonismo. Todo ello, en el marco de conectar la localidad como una unidad regulada por sus instituciones, donde los actores se involucren con los asuntos públicos de su entorno de cara al bien común.

Dicho eso, se usa como marco conceptual la noción de comunidad entendida como ecosistema social (Cieza, 2010) a fin de describir el espacio geográfico como aquel que se compone por un grupo humano en constante interacción de diferente índole. Asimismo, se usan las nociones de democracia radical de Mouffe (1999), así como las de ciudadanía o actuación ciudadana de Arendt (2005). También, se profundiza en el concepto de participación auténtica propuesto por Anderson (2001), principalmente cuando se presenta el análisis de la implementación del modelo Escuelas Felices Integrales (EFI) en el Politécnico Villa Los Reyes.

2. Metodología

Se ha usado el enfoque cualitativo a través de la técnica del estudio de caso, la misma que usa tanto el método inductivo como el deductivo. Dicho enfoque, según Sampieri, Fernández, y Baptista (2004) y Álvarez-Gayou (2003), se basa en explorar y describir el problema para luego desarrollar generalizaciones o predicciones. Dankhe (1989), citado en Sampieri et al. (2004), indica que los estudios cualitativos se clasifican en tres: exploratorio, descriptivo y explicativo. Para esta investigación, se seleccionó el estudio exploratorio inductivo, debido a que no se conoce mucho sobre el objeto a estudiar (Sampieri, Fernández, y Baptista, 2004); en este caso, sobre el modelo EFI aplicado en Ventanilla. No existe mucha evidencia sobre sus resultados ni tampoco sobre el diseño e implementación, salvo la sistematización elaborada por la Municipalidad de Ventanilla y publicada en el 2010. Por otra parte, se ha optado por el método de estudio de casos de carácter ideográfico. Por eso, se eligió al Colegio Politécnico Villa Los Reyes³. Su estudio consistió en observar el fenómeno sin generalizar; específicamente, en explicar, desde la percepción y

³ Se eligió estudio de caso a la Institución Educativa Politécnico Villa Los Reyes, ya que fue una de las escuelas seleccionadas para la implementación de la primera fase de la experiencia y que recibió un permanente acompañamiento por parte de Unicef. Por ello, varios entrevistados la recomendaron para esta investigación. Es importante destacar que dicha institución educativa está orientada al desarrollo técnico de los estudiantes.

vivencia de los actores, la participación de estos en el modelo EFI (Gilgun, 1994).

Específicamente, se ha propuesto (a) identificar los grados de participación auténtica de los actores involucrados en la experiencia EFI en Ventanilla, (b) analizar las limitaciones de la participación escolar y local, y (c) analizar las limitaciones que dificultaron la vinculación necesaria entre la escuela y la localidad para afianzar la participación y el ejercicio de la ciudadanía. Para lograr estos objetivos, ha sido necesario aplicar entrevistas semiestructuradas orientadas a recabar información sobre estos tres aspectos importantes.

3. Marco teórico: La escuela como institución política

Promover que la escuela sea neutral sería paradójico, dado que en su esencia se concibe un espectro político. Esto porque la acción humana al no ser neutra, sus instituciones tampoco debiesen limitarse a un carácter técnico-instrumental, es decir de solo aprendizajes. Ovelar (2005) señala que los seres humanos tienen una condición intrínsecamente política, la cual no está extensa de expresarse en las instancias educativas. De ese modo menciona que, tanto en la teoría como en la práctica educativa, existe un sustrato ideológico que tiene que ver con relaciones de poder y con el modelo de sociedad.

“La acción educativa es determinada por un modelo de sociedad y una cierta correlación de fuerzas, en función de la cual se ejercerá un papel en la formación de ciudadanos orientados a mantener o, por el contrario, a transformar las relaciones de poder en un momento histórico dado. Y, con ello consolidar o cambiar los espacios sociales en los cuales los sujetos están inmersos” (Ovelar, 2005, pág. 3)

Ovelar (2005) cita a Freire para sumarse al argumento de la escuela con carácter político, desde la pedagogía crítica para explicar que el carácter político de la educación es la libertad. El carácter político de la acción humana se expresa en su capacidad para elegir, de observar analizar libremente tomando postura en torno a un tema en cuestión. Se debe asumir un modo crítico en la acción. De allí, que se fortalece el rol de la educación y la distinción en las dos corrientes antagónicas a las que se podría orientar. Por un lado, la de formar seres conformistas, dóciles, adaptados al *statu quo* presente en un momento histórico-social. Y, por otro lado, una educación para la libertad, para el pensamiento crítico constructivo y para el ejercicio democrático como seres libres.

Respecto a lo mencionado, la escuela se comprende como parte de las diferentes instituciones que produce el sistema democrático para reproducir las normas, costumbres e imaginario colectivo establecido. Stojnic (2009) tiene dos argumentos para sostener porqué la escuela es el espacio para la sostenibilidad y formación democrática. Uno se basa en Bourdieu (1997) para sostener que la

escuela como institución social es formalmente reconocida para formar a las generaciones futuras, bajo la figura de formación de individuos como criaturas del Estado. Es a través de los aprendizajes que se espera resultados de los estudiantes, pero en el proceso interiorizan valores y prácticas sociales. Y el otro argumento que mantiene el autor es acerca de los encuentros que se dan en la escuela, ya que es el primer espacio en que las personas formalmente se relacionan como lo público. Asimismo, es la primera oportunidad de enfrentar las reglas, fisuras de la autoridad con los semejantes dentro de marcos institucionales las reglas, por fisuras de autoridad dentro de los marcos institucionales.

Dicho todo lo anterior, abordar desde la escuela los diferentes asuntos públicos del entorno permite promover una formación ciudadana. Sobre la actuación ciudadana, Mouffe (2003) afirma que ocurre cuando se está en un constante diálogo con el otro y con el sistema. La democracia radical que, a su vez, es representativa por las instituciones, permite a los individuos tener la capacidad de confrontar, gestionar y promover comunidades políticas. En ese sentido, esta ciudadanía, en el marco de una democracia radical, es una articuladora de la diferencia, que permite delinear una identidad política colectiva. En esa línea, Arendt (2005) propone que el ser humano solo puede desarrollarse como tal en el espacio público, y es su accionar la esencia para la transformación de su entorno. De este modo, la acción política es indisoluble de la formación de una comunidad, lo que implica un rechazo al ejercicio de dominación.

A partir de lo mencionado, entonces, no puede comprenderse el desarrollo del sujeto -ciudadano- sin la interrelación con *un otro* y con las instituciones. Dado que tanto la democracia radical propone una estructura donde la ciudadanía tiene la capacidad de cambio, es pertinente ahondar en la noción de participación “auténtica” de Anderson (2001). Este autor plantea este concepto para comprender los grados de autenticidad de las prácticas participativas y lo determina a partir de cinco preguntas (Hess y Easton, 1992; Reitzug y Capper, 1996; Young, 1995): ¿participaron con qué fin?, ¿quién participa?, ¿cuáles son las esferas relevantes de la participación?, ¿qué condiciones y procesos deben estar presentes localmente para que la participación sea auténtica?, ¿qué condiciones y procesos deben estar en los niveles institucionales y sociales más amplios para que la participación sea auténtica? La definición de participación auténtica va más allá del interés de la legitimación y las relaciones públicas para compartir el control. Parte del desarrollo del individuo para la creación de instituciones democráticas y como medio para mejorar los aprendizajes.

3.1. Eficacia política

Tal y como se viene desarrollando, la IE es el espacio de socialización más

cercano para promover un compromiso ciudadano. Schulz (2005) refuerza esta idea partiendo del concepto de eficacia política. Para él, consiste en la convicción de creer que los cambios políticos y sociales son posibles gracias a la formación recibida en la etapa escolar. Para ello es necesario que, durante la infancia y la adolescencia, se lleve a cabo un proceso de socialización política entre la escuela y la comunidad, ya que este tiene un impacto en el futuro: los estudiantes ejercen una ciudadanía activa y democrática.

Lo relevante de un concepto como eficacia política es que permite concebir al estudiante como un actor de cambio, ya que el acto político surge desde su escuela. Las dimensiones de la eficacia política, interna y externa⁴, funcionan con un nivel de correlación que, según Schulz (2005), sirve para comprender que la participación política de los alumnos puede cambiar la percepción que ellos tienen sobre el sistema democrático. Sin embargo, para Gurin y Morrison (1978) citado en Schulz (2005), la eficacia interna está asociada positivamente a la educación, la motivación, la participación política, mas no a la confianza en las instituciones políticas. En ese sentido, las prácticas democráticas en la escuela son potenciales para desarrollar sentimientos de eficacia política y, como consecuencia de ello, conducir a una participación política futura, siempre y cuando se mantenga la participación auténtica como la define Anderson (2001). Esta idea es compartida por otros autores, como Delval, 2006, 2012; Emler y Frazer, 1999; Torney-Purta, 2002a (como se citó en Rodríguez, Kohen, Delval y Messina, 2016):

La incorporación estudiantil en la gestión de la escuela podría tener importantes consecuencias tanto en la formación de la identidad y los valores políticos como en la adquisición del conocimiento y las habilidades cívicas necesarias para participar de forma eficaz en la sociedad. (p. 114)

Reiterando la idea de que la eficacia política contiene una dimensión interna, consideramos que la motivación y su vínculo emocional entre el estudiante y su escuela, es el factor que puede incidir en el incremento de la participación. Los siguientes investigadores profundizan esta idea.

3.2. Compromiso

Frederick et al. (2004) proponen, bajo el concepto de compromiso o implicación, la fusión de tres nociones conceptuales: comportamiento, emoción y cognición. Cada una de ellas permite caracterizar al estudiante de manera integral. En primer lugar, el comportamiento ligado a la participación del alumno comprende desde sus repuestas a las instrucciones del maestro hasta su participación en

⁴ El autor entiende la eficacia interna como la confianza del individuo en sus propias habilidades para entender las políticas y el acto político, mientras que la eficacia externa constituye la creencia del individuo respecto al sistema político.

actividades extracurriculares, en aquellas que parten de su iniciativa y en el gobierno estudiantil (Finn, 1989 como se citó en Frederick, Blumenfeld y Paris, 2004).

En segundo lugar, respecto a la emoción, la literatura sobre compromiso o implicación del estudiante no logra plantear una definición clara. Sin embargo, la literatura sobre valores sí la distingue de manera más clara. Por ejemplo, Eccles et al. (1983) citado en Frederick et al. (2004) describe cuatro componentes del valor: el interés; el valor del logro; el valor relacionado a la importancia de la tarea para los objetivos futuros; y los costos, referido a los aspectos negativos de participar en la tarea. Lo más resaltante de esta literatura es que propone el concepto de flujo para explicar que es “un estado subjetivo de participación completa, mediante el cual los individuos están tan involucrados en una actividad que pierden el conocimiento y tiempo” (Csikzentmihalyi, 1988, como se citó en Fredricks et al., 2004, p. 63). De este modo, la noción de flujo está vinculado a un grado de participación que se relaciona al involucramiento emocional del estudiante.

En tercer lugar, el compromiso intelectual o cognitivo es un concepto que Fredricks et al. (2004) introducen para comprender mejor el nivel de implicación del alumno. El compromiso cognitivo “puede ir desde la simple memorización hasta el uso de estrategias de aprendizaje autorreguladas que promuevan una comprensión profunda” (Fredricks et al., 2004, p. 61). Estas diferencias cualitativas sugieren que el compromiso puede variar en intensidad y duración, ya que depende de la autorregulación del aprendizaje y los objetivos motivacionales del estudiante. Considerando el tema que atañe a esta investigación, ese compromiso puede verse expresado también en la motivación del alumno por participar en los espacios que la IE promueva. Según dos corrientes académicas, este deseo se puede expresar de dos maneras: invirtiendo el aprendizaje o volviéndose altamente estratégicos. El estudio realizado por Fredricks et al. (2004) ha logrado mostrar que sí existe un vínculo entre las necesidades de los estudiantes y el compromiso. Es decir, la literatura ha probado que sentirse miembro de una comunidad genera efectos positivos en el compromiso conductual y emocional, tanto en la escuela primaria como secundaria.

Como se indicó previamente, la participación política en sentido amplio parece estar relacionada con la experiencia de participación democrática en contextos vitales, como la escuela. Así lo afirma Rodríguez et al. (2016), quien determina tres factores para explicar el vínculo entre la participación escolar y la política: la permanencia de años en la escuela, el clima pedagógico del aula, y la organización y estructura de poder del centro educativo.

Para fines de la presente investigación, es importante detenerse en el último

factor. Al respecto, la fuente antes mencionada indica que:

Los centros educativos tienen una forma particular de gobierno interno y una determinada estructura de poder en las que se anclan los procedimientos de toma de decisiones. Los estudiantes no sólo pasan en la escuela mucho tiempo, sino que pueden llegar a participar en actividades relacionadas con el gobierno de la institución y la toma de decisiones. El hecho de que se incluya a todos los agentes — profesores, padres y madres, estudiantes y equipo directivo — en la toma de decisiones del centro educativo, parece influir significativamente en el desarrollo de la formación democrática y la participación cívica de los estudiantes (Delval, 2006, 2012; Emler & Frazer, 1999; Flecha, García, Gómez, & Latorre, 2009). Lopes, Benton, y Cleaver (2009), así como Glanville (1999) y Torney-Purta (2002a) señalan que la participación de los jóvenes en actividades extracurriculares como el consejo escolar o las reuniones de claustro parece estimular las conductas políticas a largo plazo, incluido el ejercicio del voto (Rodríguez et al., 2016, p. 116).

De lo anterior se deduce que la participación de los alumnos no sólo tiene una dimensión emocional y de motivación que se pueda abordar desde una perspectiva pedagógica, sino también desde la política en tanto se enmarca en una estructura de poder dentro de la IE. Alineado a ello, las EFI son un modelo que ha instalado espacios como la Defensoría Escolar, los municipios escolares, las asambleas de aula; ha involucrado a los padres y madres en los aprendizajes de sus hijos; y ha impulsado la activación del Consejo Educativo Institucional (CONEI)⁵, con el fin de promover en los escolares la conciencia ciudadana, la toma de decisiones y el ejercicio del poder para mejorar su entorno y su escuela.

Por todo lo dicho en este acápite, se puede colegir que la democracia radical permite pensar el sistema desde el acto ciudadano y no solo desde la representación de las instituciones. Precisamente por ello, en esta tesis, se concibe el territorio como un ecosistema social (Cieza, 2010), ya que así sus miembros serán capaces de abordar problemáticas de su contexto a partir de su actuación. Percibir al ser humano como un sujeto que crece en interrelación con otros (Arendt, 2005) conlleva a que la IE adquiera un rol protagónico en la comunidad (Schulz, 2005) al ser un espacio de socialización y formación capaz de lograr cambios en la ciudadanía. Sin embargo, existen situaciones que impiden que las escuelas puedan democratizarse, como su estructura tradicional y adultocéntrica. Por otro lado, se han analizado los desafíos que supone realizar una participación auténtica (Anderson, 2001) y real (Hart, 1993) tanto a nivel micro- como macropolítico. Estos marcos conceptuales han sido pertinentes para comprender la participación de los miembros de las EFI y, sobre todo, reconocer el papel crucial que cumple la relación escuela-localidad en la formación y el ejercicio ciudadano de los estudiantes.

⁵ Son espacios institucionalizados por el Ministerio de Educación, los cuales tienen como propósito ser un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la IE pública.

3.2.1. Ecosistema: escuela y localidad

Esta investigación comprende la noción de *Polis* en un contexto del S.XXI como un ecosistema social (Cieza, 2010) que requiere de una composición que favorezca a la interacción y participación activa de sus miembros. En ese sentido, se concibe a la IE como institución reguladora de la formación de ciudadanos y vinculada dialógicamente con la localidad, debido al impacto para resolver asuntos públicos. En esa línea, según Brunner y Elacqua (2003), el logro de los estudiantes está muy asociado con la medida en la que la comunidad se involucre con la IE. La actuación ciudadana de Arendt (2002), y la noción de participación de Anderson (2001) y Hart (1993) solo se entienden en un marco de formación del estudiante dentro de una institución con carácter político, como la escuela (Schulz, 2005; Giddens, 2002). En ese sentido, la participación real o auténtica solo se desarrolla si existe claridad del para qué se participa y si se aplican los mecanismos correctos, así como si se comprende que participar supone una responsabilidad del sujeto, y una repercusión en su vida y en la comunidad. Bajo estas premisas, el diálogo entre la escuela y la localidad, así como el diseño de una escuela con apertura a la comunidad, son una necesidad inherente para lograr la participación auténtica.

4. Hallazgos

A partir de las nueve entrevistas realizadas de forma semiestructurada a los diferentes actores involucrados del proceso EFI, se pudo recoger que, si bien hubo una intención colectiva por hacer una experiencia intersectorial, por poner al estudiante y sus necesidades y demandas al centro de la gestión educativa, así como cambiar aspectos pedagógicos a favor de los aprendizajes; la implementación resultó más compleja debido al incipiente rol del gobierno local, del director de la IE así como los pocos mecanismos de sostenibilidad del Modelo. A continuación, se desarrolla a mayor detalle lo mencionado para dar cuenta que si bien existe una ruta teórica que puede ayudar a construir una formación ciudadana desde la escuela, para que funcione hay que contemplar distintas dimensiones.

4.1. Participación local y escolar: involucramiento de los actores

a) Participación escolar: eficacia política y compromiso

En lo desarrollado hasta este apartado, se ha sostenido que los entrevistados sí comprenden el vínculo entre participación y democracia; sin embargo, eso no se vio reflejado en las acciones propuestas por el modelo EFI.

Si bien el modelo EFI pudo tener el potencial para promover la participación

escolar debido a su relación con el enfoque EAI, lamentablemente solo logró una participación incipiente, tal y como se mencionó en el apartado anterior. Sin embargo, no deja de ser pertinente realizar un análisis de las condiciones promovidas por este modelo para incentivar la participación escolar. En esa línea, es necesario reflexionar en torno a tres factores que promueven la participación estudiantil: la eficacia política (Schulz, 2005), las escuelas efectivas (Bellei et al., 2004) y el compromiso de los estudiantes (Fredrick et al., 2004).

Esta investigación prioriza los factores con el fin de explicar las razones que impulsan la participación de los estudiantes y su vínculo con el desarrollo ciudadano. Es importante indicar que una formación ciudadana desde la escuela puede incentivarse a través de dichas condiciones. Este análisis es un producto tanto de la indagación bibliográfica como de las repuestas de los entrevistados.

El concepto de eficacia política (Schulz, 2005) se enmarca en una estructura de poder determinada, la cual permite analizar cómo confluye el comportamiento entre el estudiante, su entorno y los actores involucrados. Es así como se destaca la importancia de la participación popular, que según Freire (1998) busca la reforma administrativa de la IE. Asimismo, el término de escuelas efectivas, según Bellei et al. (2004), permite comprender que, para que una propuesta se interiorice e incorpore en el imaginario, se necesita más que la promoción de espacios de articulación entre actores. Alcanzar este objetivo requiere, por ejemplo, la movilización de un clima escolar democrático, donde se comparta el poder y existan relaciones horizontales.

Otro factor es el compromiso o implicación del estudiante con su centro de estudios. Según Fredricks et al. (2004), para generarlo, se tendría que combinar el comportamiento, la emoción y la cognición del estudiante. Respecto a la fusión de estos conceptos, las entrevistas evidencian que, en cuanto a comportamiento, hubo una mejora producto de la Defensoría Escolar del Niño y Adolescente (DESNA)⁶, ya que la participación de las lideresas generó la réplica de esta actitud en otras estudiantes.

Si bien al inicio fue más complicado, el efecto de instalar espacios y promover, sobre todo acciones culturales, incentivó el involucramiento de los estudiantes. Respecto a la emoción o identidad formada producto de los encuentros y de la cercanía con los profesores responsables de la experiencia, se intensificó un sentimiento de orgullo e identidad con la IE.

⁶ La DESNA fue uno de los espacios que más promovió EFI para generar una cultura democrática donde todos los actores participen y sobre todo los estudiantes, puedan tener un espacio suyo donde denuncien cualquier tipo de maltrato. En el caso del Politécnico Villa los Reyes, la DESNA se instaló en articulación con la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) de Ventanilla.

Un último aspecto que explica la falta de alineamiento en el imaginario de los actores participantes del modelo EFI es la relación entre docentes y alumnos. El maestro que estuvo a cargo de la experiencia demostró un alto grado de compromiso, lo cual contribuyó a un clima de confianza que permitió que las estudiantes se expresen, participen y se sientan cómodas al abordar diferentes temas. No obstante, esa no fue la misma actitud de todo el equipo de profesores. Según McKinsey (2008), el rol docente y su relación con el estudiante es el factor más importante para que estos logren los aprendizajes y puedan desarrollarlos a lo largo de su trayectoria. Sobre ello, también, la entrevistada EST1 (2019) afirma:

Había profesores que incluso pensaban que era una pérdida de tiempo. Nos hubiese encantado que nuestros profesores nos inciten, porque era algo que te iba a servir para toda la vida. Me hubiera encantado, que los profesores hubieran incitado, créeme que, si lo hubieran hecho, esto no se hubiera acabado, hubiera seguido. (EST1, comunicación personal, 26 de abril de 2020).

De lo expuesto, se puede deducir que el modelo EFI, en la experiencia del Politécnico Villa Los Reyes, intentó promover un compromiso político o un sentido de pertenencia con la IE. Sin embargo, la estructura de poder siguió siendo jerárquica y tradicional, puesto que se limitaba a la voluntad del líder, sea docente, subdirector o promotor del programa EFI. Esto corrobora la idea de que no hubo una perspectiva sistémica de la participación en esta experiencia.

b) Factores que limitan la participación local

No se instaló un modelo porque las realidades de las escuelas eran diferentes, no se instaló un modelo en términos de un mapa. Lo que se logró fue una brújula. Pero la realidad de cada escuela y cada nivel era muy diferente. (UNIC3, comunicación personal, 26 de septiembre de 2019)

Según Hart (1993), una participación real no es aquella a la que se le denomina participación “simbólica”; por ejemplo, reuniones de autoridades y estudiantes en las cuales se promuevan imitaciones de los espacios de representación y decisión. En el caso de EFI se propiciaron espacios aparentemente de carácter decisorio; sin embargo, no hubo una decisión auténtica que se tomara en función de las reuniones, puesto solo se efectuaban para que se perciba un Estado presente: “Las reuniones que se generaba con los estudiantes, había representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), del Gobierno Local (GL), de otras instituciones. Entonces, eso era importante para que ellos un Estado sintieran más presente” (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019).

Frente a ello, para reconocer la participación auténtica o real, Anderson (2001) enfatiza que esta debe tener un propósito claro, que sea compartido y planificado por los actores. Añade que los espacios donde participan los actores

deben ser suficientemente sólidos para regularse y no ser cooptados por intereses externos, como la voluntad y la fluctuación política. En el modelo EFI, no existe claridad sobre cuáles fueron los procedimientos en los que se basó la participación para adoptar acuerdos comunes. Tampoco se conoce si hubo una regulación que garantizara la autonomía y, por tanto, evitara que se dependiera de la voluntad política. Los siguientes extractos de entrevistas dan cuenta de esta realidad:

Se fortaleció (la participación) no exclusivamente, pero en gran medida a partir del modelo. Se fortaleció una mayor comunicación entre los diferentes actores que usualmente deberían coordinar, pero no necesariamente lo hacían, empezaron a tener un vínculo más cercano y a gestionar sus necesidades a partir de lo que los demás pueden aportar también. (UNIC3, comunicación personal, 26 de septiembre de 2019)

Tú me hablas de dificultades... no había voluntad política por parte del alcalde, no lo vio como parte de su gestión. Segundo, para algunos de las catorce escuelas, las que mejor funcionaran fueron escuelas de inicial, primaria, los directivos, y secundaria, en el Bolognesi, el director participaba algunas veces. Luego, el Politécnico ni hablar. Nunca se apareció por ahí, porque el director, como otros directores, lo veían desde el marco político. Pensaban que esto era una implementación del alcalde, por lo tanto, no tenemos nada que ver con él y no queremos. Pero los docentes, los padres de familia, aterrizaron más en relación que esto es para nuestros niños, es la escuela que queremos mejorar. Habían miradas bien complejas, interfería mucho la parte política, recordemos que estamos en un contexto donde la Municipalización educativa había fracasado. Otro tema importante fue el rechazo político al gobierno de Chim Pum Callao. Había grupos de directores y profesores que participaban en política y no querían saber nada con ese partido. (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019)

Ricardo de la UGEL apoyó bastante porque tenía llegada con el presidente regional prófugo, Moreno. Hubo otro director que apoyó. Hubo apoyo, aunque se llevaba mal con la municipalidad porque había rivalidad política. (UNIC3, comunicación personal, 26 de septiembre de 2019)

En la primera parte de implementación logramos sacar con un trabajo técnico, el departamento psicopedagógico y autoevaluación escolar. Eso le dio presencia a EFI. Pero éramos tres personas que le dimos impulso. Nada más, en total (risas). Estaba Kike como coordinador del modelo, Luciano como referente de implementación psicopedagógica y yo que era de autoevaluación. Nosotros tejíamos redes con especialistas mujer, con pactos, amistados. Era importante que nos reconocieran como maestros. Se me abrió muchas puertas porque lo que decía era que era maestra y queremos hacer muchas cosas. Pesó que conociera mucho la UGEL, pesó mucho la calidad de persona de Enrique, porque tenía muchas habilidades sociales y eso no quiere decir que seamos sobones. Hubo asertividad en el manejo de interrelaciones personales. (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019)

No ha habido un trabajo cercano con estos líderes que podrían haber hecho el cambio en el interior de la institución. Nosotros como UNICEF vamos a pasar, quienes van a quedar son las familias, autoridades comunales que van a quedar. (UNIC2, comunicación personal, 8 de septiembre de 2019)

A partir de lo dicho por los entrevistados, resulta importante preguntarse a qué se debe esta incipiente participación auténtica (Anderson, 2001). Para responder, es necesario identificar las variables intrínsecas que influyen y explican el funcionamiento a nivel macropolítico, así como su impacto en términos de participación y en la sostenibilidad del modelo EFI.

Una primera variable, como lo mencionó la entrevistada MUNI2 (2019), fueron las redes que se tejieron (capital social), las cuales permitieron abrir espacios de articulación y de participación. Como ella nació en Ventanilla y se desempeñaba como docente, le daba un reconocimiento adicional a lo que impulsaba, sea por las relaciones que construyó o por la institución en la cual estudió.

Una segunda variable fue la política. Tal como se señaló en el breve marco teórico, la ausencia de organización de la sociedad civil, la falta de presión por mejorar la calidad del sistema educativo, así como los intereses individuales de los sujetos influyeron en el funcionamiento y, más adelante, en la sostenibilidad del modelo. Este fenómeno respecto a la variable política ilustra bien lo afirmado por Anderson (1996). Él menciona que, para lograr una autenticidad en la participación, se requiere mirar cómo se conforman los grupos de poder, quiénes participan, con qué propósito y, sobre todo, ser conscientes de las relaciones de poder que se establecen en el ámbito local y que influyen en el escolar. En ese sentido, para el caso particular de EFI el incipiente involucramiento del gobernador y el proceso de Municipalización, afectó la percepción de lo que se buscaba como Ventanilla en términos de desarrollo educativo. La escuela al no ser considerada como una institución política no se ve como un espacio de apuesta y prioridad en la agenda pública, eso afecta que termine siendo trasladada a un segundo plano las apuestas en el desarrollo educativo.

La tercera variable fue la falta de involucramiento de los líderes de las instituciones, solo de los mandos intermedios: el coordinador, en el caso del Gobierno local; especialistas, en el caso de otras instituciones del Estado; y subdirectores o docentes, en las instituciones educativas. En esa línea, para hacer cambios pedagógicos y de gestión en la escuela a favor de abordar los asuntos públicos, se requiere que se instale un trabajo colegiado, así como espacios donde los estudiantes puedan expresar sus demandas; una falta de liderazgo termina afectando los aprendizajes y la convivencia.

c) Ecosistema: escuela y localidad

A continuación, se presentan dos fragmentos de entrevistas que destacan la importancia del vínculo escuela-comunidad al ser parte de un mismo ecosistema:

Es muy importante el involucramiento de distintos actores, creo que los representantes de la comunidad, porque había cosas que pasaban fuera de la escuela, como juntas vecinales, representantes que están ahí, pero no solo eso, sino también con el sector salud para ver qué tipo de campañas se puede hacer y probablemente con alguna entidad de cooperación que esté en el distrito y pueda fortalecer el tema o con la UGEL. (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019)

Creo que sin duda a mayor participación de la comunidad es sin duda una condición que favorece una mayor participación de los chicos, una plataforma mayor para la vocería, para el protagonismo, para la incorporación de sus voces en las decisiones que se tomen en la escuela o en el nivel local. Definitivamente. Ahora creo en tener mucho cuidado a no "jugar con" la participación, creo que es un punto fundamental que tomarse en cuenta. Hablamos de participación real, no de asistencia, no de participar en base a objetivos de un grupo mayor. Acá la participación es deliberar, es discutir, es estar en desacuerdo, es generar probablemente tener grupos, que estén en franca oposición también, y de ese proceso deliberar, encontrar rutas para seguir caminando. Me parece fundamental no "jugar a la" participación. O sea, tú no participas cuando dices lo que yo quiero escuchar, tú participas cuando hay un trabajo de reflexión autónoma. Cuando hay una clara disposición del mundo adulto, de escuchar y reconocer a los adolescentes como personas autónomas, con características propias y con capacidad para aportar. (UNIC1, comunicación personal, 11 de septiembre de 2019)

Si bien la especialista de Unicef comenta sobre el vínculo entre escuela y comunidad, también subraya aquello que no es participación. De esta manera, hace referencia al nivel 3, "participación simbólica", de la escalera de Hart (1993), y a la mirada adultocéntrica de Porlán y De Alba (2012), que no permite la actuación ciudadana del estudiante ni su real participación en espacios públicos.

Esta aclaración se reafirma en la información proporcionada por otra entrevistada. Ella agrega que la participación no se debe tanto a la formación ciudadana, sino a un aspecto cultural que refuerza la idea de que los niños no hablan cuando están los adultos:

Sí hay un vínculo, claro. No creo que necesariamente ciudadanía tenga que ver con la participación. Más bien cuando los niños estaban cerca, estaban los padres o adultos, ellos participan poco, por este tema cultural. Que todavía hay culturas que todavía los niños no hablan cuando los adultos están presentes. El que tiene la voz es el adulto. Pero cuando están entre niños y hay un adulto facilitador externo a los niños sí hay una participación, una acción ciudadana de parte de ellos. (UNIC2, comunicación personal, 8 de septiembre de 2019)

Sin embargo, esta cita no refleja el abordaje conceptual ni la propuesta de la presente investigación. En esta, se concibe que la participación puede ser fortalecida desde la escuela siempre y cuando se transforme la estructura escolar, se genere un compromiso o identidad entre el estudiante y la escuela, y se cambien las relaciones de poder al interior de ella.

Por otro lado, el involucramiento ciudadano en el diseño e implementación del modelo EFI fue insuficiente. Esto se reflejó en la falta de evidencias o líneas de acción concretas, tal y como un sistema de capacitación en enfoques clave para promover el desarrollo ciudadano de los estudiantes. Pese a una ausencia de un programa formativo, una docente señaló que recibió una capacitación sobre ciudadanía:

Hemos estado en un curso que nos dio el Ministerio, la Universidad la Católica nos capacitó, dentro de ese grupo yo estaba como profesora, era el curso de desarrollo personal, ciudadanía. Entonces en la Católica aprendí bastante, entonces eso me ayudó para poder yo trabajar con los padres de familia. (1P, comunicación personal, 10 de agosto 2019).

Este taller de capacitación era esencial para que ellos puedan replicarla en sus escuelas. Sin embargo, esta fue una acción aislada, que ni siquiera recibió acompañamiento. La falta de planificación para el desarrollo de capacidades es un problema a considerar también para la sostenibilidad, dado que no promueve la mejora continua de los actores educativos.

En el siguiente extracto de la entrevista a la especialista de la municipalidad, cobra relevancia, nuevamente, la falta de claridad del modelo en términos de objetivos y de sentidos sobre para qué se participa. Este hecho dificultó el proceso, así como la ausencia de un liderazgo fuerte y comprometido:

El director, como otros directores, lo veían desde el marco político. Pensaban que esto era una implementación del alcalde, por lo tanto, no tenemos nada que ver con él y no queremos. Pero los docentes, los padres de familia, aterrizaban más en relación que esto es para nuestros niños, es la escuela que queremos mejorar. Habían miradas bien complejas, interfería mucho la parte política, recordemos que estamos en un contexto donde la municipalización educativa había fracasado. (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019)

Asimismo, la especialista complementa:

Esa fusión de entender, comprender, nos costó tiempo, mucha capacitación a la gente, a la misma Municipalidad en el tema de derechos, participación, de cambio de enfoques, de importancia de su rol como políticos, como gente administrativa, no manejaban temas técnicos, pero tenían que ayudarnos a implementar el trabajo. Eso nos costó mucho tiempo, sino ellos mismos

boicoteaban el trabajo. (MUNI2, comunicación personal, 15 de agosto de 2019).

Lo citado tiene correspondencia con la percepción de la usuaria principal del modelo: la estudiante. Ella indica:

A mí lo que me hubiera gustado es que los profesores tomen conciencia y se pongan a pensar como si nosotros los alumnos fuéramos sus hijos, si ellos se pondrían en lugar de padres, discúlpame, pero venían, porque les iban a pagar. (EST1, comunicación personal, 26 de abril de 2020).

Frente a lo analizado, se puede afirmar que la participación impulsada en el modelo EFI impidió establecer un vínculo con el desarrollo ciudadano. Esto debido a dos principales razones: i) las limitaciones estructurales al interior de la IE, las mismas que se caracterizan por ser tradicionales, y que no permiten virar hacia un tratamiento de los asuntos públicos de su entorno; y ii) la falta de consenso sobre lo que significa participar y el propósito de esta actividad al interior de la escuela y en la localidad, de modo que subordina la necesidad de congregarse a los diferentes actores para atender un asunto público. Todo ello para decir, que, ambas razones terminan por explicar los retos y a su vez falencias para lograr un ecosistema social, donde la IE le corresponda el protagonismo político que por, constitución, tiene.

5. Conclusiones

A partir de las nueve entrevistas realizadas de forma semiestructurada a los diferentes actores involucrados del proceso EFI, se pudo recoger que, si bien hubo una intención colectiva por hacer una experiencia intersectorial, por poner al estudiante y sus necesidades y demandas al centro de la gestión educativa, así como cambiar aspectos pedagógicos a favor de los aprendizajes; la implementación resultó más compleja debido al incipiente rol del gobierno local, del director de la IE así como los pocos mecanismos de sostenibilidad del Modelo.

En suma, para responder a la pregunta del presente artículo, ¿cómo vivir en Polis?, se tienen las siguientes hipótesis a modo de conclusión:

- Una vida en *Polis* –un ecosistema social con una composición que favorece una interacción y participación fluida de sus miembros– supone que la Institución Educativa al ser la institución reguladora de la formación de ciudadanos y vinculada dialógicamente con la localidad, empiece por atender los asuntos públicos de su entorno y volver a su esencia política de transformación y desarrollo. Si la escuela continúa indiferente a estos, puede que la percepción de los estudiantes respecto a sus trayectorias educativas se vea en riesgo y el efecto de su actuación en espacios públicos también.

- Es fundamental que cualquier iniciativa local vea a la escuela como Institución Política y que busque atender multifactorialmente al estudiante en todo su desarrollo. Es decir, se deben analizar los diferentes factores que lo afectan y qué instituciones son responsables de ello a fin de aplicar medidas intersectoriales y coherentes a sus necesidades.
- Vivir en *Polis* supone que la regulación de las instituciones, en este caso, la IE, tenga como centro a los estudiantes como sujetos políticos donde se generen condiciones para que su participación sea auténtica y no solo simbólica. Asimismo, esta participación en contextos democráticos implica poder problematizar los asuntos públicos que los afectan.

Respecto a las conclusiones propias del estudio

- Todos los actores encontraron una relación intrínseca entre los conceptos de ciudadanía, democracia y participación. No obstante, debido al desconocimiento sobre lo que teóricamente implica la participación, no se pudo planificar y conducir de manera coordinada la experiencia EFI. Asimismo, no hubo una formación en temas de ciudadanía y sobre el modelo EFI, lo cual impidió obtener los resultados esperados para los estudiantes y los actores educativos.
- Las limitaciones que dificultaron la participación local en los procesos educativos resultaron ser más estructurales. La rivalidad política, la falta de capacitación, la ausencia de alineamiento de sentidos sobre lo que significa participar y la importancia de ver a los estudiantes como sujetos de derecho, la falta de información y generación de evidencia, así como el poco compromiso por parte de los tomadores de decisión fueron factores que determinaron la insostenibilidad del modelo. En ese sentido, esta tesis concluye que la participación al interior de la IE resulta insuficiente sin el apoyo sistémico de toda la comunidad.
- La ausencia de un vínculo entre la participación y la ciudadanía de manera explícita en el modelo EFI ocasionó que no se pudiera contar con una participación auténtica durante su ejecución. Si bien la IE propició algunos espacios de carácter democrático, no pudo involucrar a la comunidad de manera permanente. Además, en las pocas veces que intervinieron, los representantes de las instituciones no estuvieron alineados y comprometidos con el propósito de mejorar la calidad educativa, objetivo principal del modelo EFI. Desde luego, esta situación dificultó el proceso de articulación y confianza entre los actores, así como con los usuarios.

Reflexiones finales

- Desde una mirada de políticas públicas, la gestión participativa del modelo EFI reflejó el funcionamiento del Estado peruano en general, ya que se permeó del personalismo de los líderes intermedios, dado que los principales no estaban interesados. Se presupone que se adoptó esta actitud con el fin de obtener alianzas entre sus conocidos. Otro factor que influyó en esta situación fue la dinámica política a la que está acostumbrada el país, la cual impidió que los intentos de alianzas o agendas comunes no fueran sostenibles, pues no tuvieron un anclaje institucional. Esto se evidenció en el desenvolvimiento de varios actores que no estuvieron alineados al propósito de asumir la propuesta EFI como modelo del Proyecto Educativo Local. Como se ha mencionado, todo ello generó que, a pesar de que hubo algunos avances significativos en la participación a nivel de IE, no se lograra instaurar un modelo que refleje una escuela de puertas abiertas a la comunidad.
- Tomando en cuenta que el modelo EFI analizado se basó en el enfoque EAI, impulsado por Unicef, es necesario reiterar algunas falencias que tuvo el proyecto. Una de ellas fue la falta de generación de evidencia, o un sistema de información y seguimiento que permita constantemente analizar el progreso de las intervenciones. Otro hallazgo fue que no se planificó el fortalecimiento de capacidades al municipio, a la UGEL y de la UGEL a las IIEE. Por último, al ser Unicef la organización experta en el enfoque EAI, se esperaba que esta brinde asistencia técnica en las definiciones conceptuales sobre lo que supone realmente la participación, así como las formas de impulsarla en los diferentes espacios; sin embargo, esto no sucedió.
- La experiencia EFI, la cual surgió en un contexto de municipalización y como respuesta a las necesidades educativas del distrito de Ventanilla, buscó tener un carácter institucional y, a su vez, solucionar un problema de carácter social. Estas intenciones se evidencian en las resoluciones que se emitieron para formalizar su comisión intersectorial y otras acciones, pero fue insuficiente para darle sostenibilidad. Sin embargo, eso solo refleja que los marcos normativos no garantizan institucionalidad y perdurabilidad, si no hay voluntad política, documentos de planificación, desarrollo conceptual, así como actores involucrados y debidamente capacitados.
- A fin de que un modelo basado en los derechos del niño funcione a nivel nacional, se requiere de una propuesta integradora desde el propio sector educación. En ese sentido, es necesario implementar la propuesta pedagógica basada en competencias, según el Currículo Nacional aprobado en el 2016, que apueste por la relación docente-estudiante en un Institución Educativa donde se democratice el poder. Dicho eso, es imprescindible que el Viceministerio de Gestión Pedagógica y el Viceministerio de Gestión Institucional dialoguen permanentemente con el objetivo de mejorar la

escuela de forma sistémica, y, no solo por la actuación de sus competencias de manera aislada. Todo ello, con la finalidad de responder a las necesidades educativas de los estudiantes, según sus diferentes contextos.

- En esa línea, es importante recalcar que un modelo no puede ser replicable a nivel nacional, desde una única experiencia, sino que es necesario que el modelo sea construido desde los actores locales y que, junto con ellos, se puedan identificar sus necesidades como comunidad educativa y sobre todo la de los estudiantes. De ese modo, una experiencia como EFI abre la oportunidad de posicionar las políticas educativas locales, donde estas sean elaboradas de abajo hacia arriba y que su evidencia aporte a lineamientos de política de nivel nacional.

REFERENCIAS

- Aguerri, L. (2017). Comunidades de aprendizaje y participación familiar: un estudio de casos. *Tesis doctoral*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Álvarez, A., Castillo, M., Elvir, A., y Vijil, J. (2014). Las políticas de educación en Centroamérica: Decenio 2002-2012. *Quinto Informe Estado de la Región*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Alvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Recuperado de <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- Anderson, G. (2001). Hacia una participación auténtica: Deconstruyendo los discursos de las reformas participativas en educación. En: Narodowski, Mariano; Nores, Milagros y Andrada, Myrian (eds.) *Nuevas tendencias en políticas educativas*. Buenos Aires: Temas/Fundación Gobierno & Sociedad.
- Anderson, G. (1996) The cultural politics of schools: Implications for leadership. En K. Leithwood, et al., (eds.) *International handbook of educational leadership and administration, Part 2*. Boston: Kluwer Academic Pub.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós
- Augusto, M., Dargent, E., y Rousseau (2017). *Más allá de la capacidad estatal: sociedad civil e implementación de políticas a nivel subnacional en Cusco y San Martín (Perú)*. Lima: PUCP.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2000). *Autonomía escolar: factores que contribuyen a una escuela más efectiva*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Autonom%C3%ADa-escolar-Factores-que-contribuyen-a-una-escuela-m%C3%A1s-efectiva.pdf>
- Battistich, V., Solomon, D., Kim, D., Watson, M., y Schaps, E. (1995). Schools as communities, poverty levels of student populations, and students' attitudes, motives, and performance: A multilevel analysis. *American Educational Research Journal*, 32(3), 627-658.
- Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L., y Raczynski, D. (2004). *¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza. Primera parte*. Chile: UNICEF.
- Benavides, M. (2008). *Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú. Contribuciones empíricas para el debate*. Lima: GRADE.
- Bernard, A. (2008). *Evaluation of the processes, impact and future strategies of the*

- Child-Friendly School Programme*. New York: UNICEF.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339(1), 119-146.
- Brunner, J. y Elacqua, G. (2003). Factores que inciden en una educación efectiva. *Evidencia Internacional*, 1-11.
- Castillo, A. (2019). *¿Y por qué los niños no pueden ser?: Participación política de niñas y niños en la gestión de la ciudad. Análisis de la experiencia ciudadana en el Consejo de las Niñas y los Niños*. PUCP.
- Channa, A. (2015). Decentralization and the Quality of Education. *Education for All Global Monitoring Report 2015*.
- Cieza, J. (2010). *El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa*. Revista interuniversitaria de pedagogía social, (17), 123-136.
- Clair, N., Miske, S., y Patel, D. (2010). *Developing Standards for Quality Basic Education in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States*. USA: Minnesota, St. Paul.
- Cohen, J. (1997). Procedure and Substance in Deliberative Democracy. Pp. 407-437 en *Deliberative Democracy*, coordinado por J. Bohman y W. Rehg. Cambridge: MIT Press.
- Cohen, J., Arato, A. (1992) *Sociedad civil y teoría política*. Londres: The MIT Press
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Cuglievan, G., y Rojas, V. (2007). *La gestión escolar en el marco de la autonomía: una mirada desde el cotidiano a cinco instituciones educativas estatales de Lima*. Perú: SIEP.
- Del Castillo, G., y Azuma, A. (2011). *Gobernanza Local y educación. El caso de la supervisión escolar*. México: FLACSO México
- Delgado, E. (2013). *Construyendo juntos Escuelas Felices e Integrales*. Perú: UNICEF.
- Di Gropello, E. (1999). Los modelos de descentralización educativa en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 68, 153-170.
- Donald, R., y Yeo, B. (2012). *Identifying the impact of education decentralization on the quality of education*. Working Paper, (EQUIPS2) USAID, Washington.

- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* CEPAL. Santiago de Chile, Chile.
- Espinola, V. (2000). *Autonomía escolar: factores que contribuyen a una escuela más efectiva*. Departamento Regional de Operaciones División de Programas Sociales, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Flores-Alatorre, S. (1997). La participación ciudadana: Un proceso. *Revista Mexicana De Sociología*, 59(4), 155-185. doi:10.2307/3541128
- Flores-Galindo, A. (1986). *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Horizontes.
- Fredericks, J., Blumenfeld, P., y Paris, A. (2004). School Engagement: Potential of the Concept, State of the Evidence. *Review of Educational Research*, 74(1), 59-109.
- Freire, P. (1998). Educación y participación comunitaria. *Tarea*, (41), 29-33.
- García, J. (2010). El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, (17), 123-136.
- Gilgun, J.F. (1994). A case for case studies in social work research. *Social Work*, 39, 371- 380.
- Hannaway, J., y Carnoy, M. (1993). *Decentralization and School Improvement: Can We Fulfill the Promise?*. Jossey-Bass Publishers.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica, (4). *Ensayos Innocenti*.
- Hinsz, S., Patel, M., Meyers, C., y Dammert, A. (2006). *Effects of decentralization on primary education: Phase I: A survey of East Asia and the Pacific Islands*. UNICEF Regional Office for Asia and the Pacific.
- Hopkins, B. (2003). *Just schools: A whole school approach to restorative justice*. Jessica Kingsley Publishers.
- Kageni, D. (2013). *Factors influencing the implementation of child-friendly school programme in public primary schools in Kikuyu District, Kiambu County, Kenya* (Tesis doctoral). University of Nairobi, Nairobi, Kenya.
- Karlstrom, K. (2008). *Evaluation of the Processes, Impact and Future Strategies of the Child-Friendly School Programme*. Cambodia: UNICEF.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (2002). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora*, 7, 5-42.

- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985) *Hegemony and Socialist Strategy*. Londres: Verso.
- Lacueva, A. (2015). Evaluación de la calidad educativa: democrática y para avanzar. *Revista de Pedagogía*, 36(99), 51-67.
- Lee, J., y Bowen, N. (2006). Parent involvement, cultural capital, and the achievement gap among elementary school children. *American Educational Research Journal*, 43(2), 193-218.
- Ley N° 29944. (25 de noviembre de 2012). En: *Normas Legales*, N° 12271. Diario Oficial "El Peruano". Lima: Congreso de la República.
- Liang, X., Kidwai, H., y Zhang, M. (2016). *How Shanghai does it: Insights and lessons from the highest-ranking education system in the world*. The World Bank. Washington, DC, USA.
- Longhurst, R. (2016). Semi-structured interviews and focus groups. *Key Methods in Geography*, 3(2), 143-156.
- Martinez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. ISSN 1657-6276. Recuperado 21 de febrero de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Neirotti, N. (2008). *De la experiencia escolar a las políticas públicas: proyectos locales de equidad educativa en cuatro países de América*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco.
- Neyra, C. (2011). Experiencia de concertación educativa intergubernamental en el distrito de Ventanilla. *Tarea*, (76), 56-59.

Redes de ciudadanía ante la deficiencia estatal: el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho, Lima *

Citizen Networks Facing State Deficiency: The Case of a Social Organization in San Juan de Lurigancho, Lima

David Alarcón Delgado **

Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR - UNQ).

ORCID: [0009-0005-0488-0919](https://orcid.org/0009-0005-0488-0919)

Fecha de recepción: 10 de octubre del 2023

Fecha de aceptación: 19 de octubre del 2023

ISSN: 2415-2498

Alarcón, D. (2023). «Redes de ciudadanía ante la deficiencia estatal: el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 14, N.º 23: pp. 43-67.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.002>

* El presente artículo se desprende de la tesis de licenciatura del autor titulada "Organizaciones sociales construyendo redes de ciudadanía, la respuesta social de la deficiencia estatal: caso de la organización social la Lombriz Feliz en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima", UARM, 2019, el cual ha sido complementado con datos actualizados hasta el año 2023.

** Licenciado en ciencia política, con maestría en planificación territorial y gestión ambiental. Actualmente realiza el doctorado en estudios territoriales en la Universidad Nacional de Quilmes. Trabaja como consultor en Escuela para el Desarrollo y es becario en el Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR - UNQ). Correo electrónico: david.alarcon@escuela.org.pe

RESUMEN

Esta investigación analiza cómo las organizaciones sociales influyen en la construcción de redes de ciudadanía en espacios urbanos con deficiencia estatal. A partir del análisis de las redes de ciudadanía en el estudio de caso —la organización social “La Lombriz Feliz” en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima)— se pretende mostrar que la organización contribuye a la formación de la ciudadanía al desarrollar actividades que suplen las deficiencias del Estado local.

Palabras claves: ciudadanía, redes de ciudadanía, organización social, deficiencia estatal.

ABSTRACT

The research analyzes how social organizations influence the construction of citizenship networks in urban spaces with state deficiency. Based on the analysis of the networks of citizenship in the case study —the social organization “La Lombriz Feliz” in the district of San Juan de Lurigancho (Lima)— it is intended to show that the organization contributes to the formation of citizenship by developing activities that supplement the deficiencies of the local State.

Keywords: citizenship, citizenship networks, social organization, state deficiency.

1. Introducción

1.1. Convivencia de la ciudadanía y la deficiencia estatal: presentación preliminar del contexto y caso de estudio

“María Magdalena vive sin luz, desagüe, ni agua potable en un cuarto prestado, pues no tendría cómo pagarlo (...) y está enferma de tuberculosis”, informaba en el 2015 un periodista¹ sobre la situación de una familia en San Juan de Lurigancho (en adelante, SJL), visibilizando de esta manera la realidad de extrema pobreza en el distrito. En la actualidad, SJL sigue siendo el distrito periférico más poblado del país y de América Latina con 1 millón 38 mil 495 habitantes (INEI, 2018) y, al estar inmerso en el contexto limeño y teniendo en cuenta los años de pandemia por el Covid-19, el distrito no encuentra el mejor escenario para reducir las desigualdades ya que, para el 2021 “al comparar con el año 2019 (pre pandemia), la severidad de la pobreza aumentó en casi todos los dominios y el mayor incremento se presentó en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao” (INEI, 2022).

Al panorama de la pobreza en el distrito, podríamos sumarle el problema de la contaminación ambiental. Según Eric Concepción, experto del Ministerio del Ambiente, SJL es el distrito con mayor contaminación en Lima debido a su parque automotor, el comercio local y su ubicación geográfica (La República, 2017). Esta situación se complejiza más cuando el gobierno local es deficiente e impera la informalidad. Por ejemplo, en el año 2017, un grupo de vecinos se encadenó frente a una planta de tratamiento informal de basura como modo de protesta ante la contaminación y el mal olor que originaban los carros recolectores en la zona; una de las protestantes escribió en una cartulina: “Queremos solución Sr. Juan Navarro alcalde de SJL” (Panorama, 2017). No obstante, esta situación aún sigue siendo tema de agenda. El año 2021, un grupo de estudiantes denunciaba, a través de un diario nacional, que la contaminación en el distrito tendría que ser de interés público (El Comercio, 2021).

Como podemos denotar, la misma población tiene que agenciarse de medios de resistencia y protesta para hacer frente a los problemas y la necesidad que, el Estado local, no ha abordado de la mejor manera. Esta acción social no es nueva, durante los años de masiva migración del campo a la ciudad (iniciada en los años cuarenta e intensificada en los años ochenta), Lima fue el escenario de la organización de diversos grupos de migrantes que buscaron beneficios sociales en la periferia de la ciudad, tanto en temas de seguridad ciudadana, seguridad

1 Este informe periodístico pertenece al programa de televisión 90 Segundos del Canal Latina, publicado el año 2015. El informe completo de la realidad de María Magdalena y otras familias se puede encontrar en: <https://youtu.be/llpklod-rAU>

alimentaria y salud (Matos, 1977; Lynch, 1990; Díaz Albertini, 2010; Calderón, 2016).

En otras palabras, uno de los distintivos de la acción pública en el distrito de San Juan de Lurigancho es su deficiencia estatal. Esta será la principal característica del contexto de esta investigación. Desde una perspectiva regional (latinoamericana), tal situación es analizada en estudios como el de Mainwaring (2007) y Pérez-Liñán & Mainwaring (2016), quienes argumentan que una de las características de los Estados en América Latina, a pesar del fortalecimiento de la democracia, es la deficiencia, es decir, “no cumplen algunas de sus funciones básicas de gobierno, de justicia y de seguridad” (Mainwaring, 2007, p. 296). Además, es necesario mencionar que este hecho debe entenderse dentro del marco histórico latinoamericano, el cual está afectado por gobiernos militares, terrorismo y la construcción de democracias participativas débiles (Mainwaring, 2007; Jelin, 2004).

En medio de esta problemática surgió, en 1991, en SJL la Asociación La Lombriz Feliz² (en adelante, LLF), la cual se fundó como una organización de vecinos del Asentamiento Humano Primero de Mayo para contrarrestar las enfermedades que se propagaban por la contaminación de la basura. En efecto, las viviendas de los primeros vecinos de esta zona se encontraban en la periferia del distrito y toda la basura de las urbanizaciones consolidadas de SJL y los distritos aledaños (por ejemplo, Comas) eran depositadas frente a sus casas. Estos vecinos, con el apoyo de una parroquia católica y un grupo de voluntarios extranjeros, lograron construir un plan piloto para procesar los residuos sólidos y transformarlos en humus, bajo la práctica de la lombricultura.

Inicialmente la organización estuvo conformada por 30 familias, en su mayoría migrantes de la sierra (Ayacucho y Cajamarca), quienes aún mantienen sus costumbres locales como la minka, las faenas comunales, el pago a la tierra y las celebraciones religiosas.

En la actualidad, después de varias crisis (conflictos con funcionarios municipales, lucha por el tráfico de terrenos, extorsiones por parte de terroristas que los amedrentaban por ser una organización social, etc.), de inestabilidad económica y de problemas sociales (pobreza y limitado acceso a los recursos), la organización cuenta con 7 familias socias nucleares y con un grupo de trabajadores y voluntarios. Además, está vinculada a una red fortalecida de actores que los han llevado a trabajar directamente con el Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismos No Gubernamentales (ONG), municipalidades y hasta con organismos

2 Conocí a La Lombriz Feliz a través de la ONG CUSO INTERNACIONAL e IPES, que por comentarios del Ministerio del Ambiente y otros organismos privados reconocían que esta organización era un referente en temas ecológicos y de ciudadanía.

internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A lo largo de su historia, LLF ha desarrollado actividades desde una perspectiva socio-comunitaria, promoviendo “una cultura ambiental en la ciudadanía a través del desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación y producción de actividades ambientales” (LLF, 2013). En ese sentido, los tres enfoques que maneja LLF son: el social, que busca desarrollar proyectos ambientales en beneficio de la comunidad (hasta el año 2013 la organización era la encargada de recolectar la basura, porque el carro recolector de la municipalidad no llegaba hasta el lugar); lo educativo, donde se realizan diversas visitas guiadas, capacitaciones y asesoramiento técnico en su centro ecológico, tanto para estudiantes u organizaciones; y lo productivo, ya que el humus empezó a ser comercializado, formando así una empresa. Todas estas actividades, según el argumento de la presidenta de LLF: “son mecanismos que también aportan a la reducción del impacto del cambio climático como bien para la sociedad.”

Por otro lado, un aspecto que llama mucho la atención al ingresar al Asentamiento Humano Primero de Mayo es que solo se observan dos espacios verdes entre la aridez de los cerros y el desorden de las casas: uno de los espacios es una gran cancha de pasto para jugar fútbol administrada por la municipalidad; el otro es el centro ecológico La Lombriz Feliz. Asimismo, SJL es un distrito que constantemente tiene problemas de abastecimiento de agua potable. Por ejemplo, en el año 2019 y también en el 2021, SEDAPAL cortó el servicio por una semana, ya que había problemas con un aniego.

Esto, de acuerdo con Chávez y Garro (2021), significó dejar sin agua potable a alrededor de 450.000 personas, en un distrito donde el 20% de la población no tiene acceso al agua por conexión a la red pública, pues “el 7 % lo hace fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; 6 %, desde pilones o piletas de uso público; 6 %, desde camiones cisterna; 0,5 % con conexiones a través de sus vecinos y 0,1 % a través de pozos o agua subterránea. Pero incluso las personas del primer grupo — aquellas que tienen agua dentro de sus casas— pueden padecer problemas graves con la calidad del servicio” (Chávez y Garro, 2021).

En la línea de lo mencionado, esta investigación pudo evidenciar la situación del limitado acceso al agua y el rol protagónico de LLF. En el año 2017, durante los desastres sociales que ocasionó el fenómeno de El Niño costero, en una de las visitas al centro ecológico, se observó una fila de personas que se iba formando delante de la puerta del local; todos ellos llevaban baldes. Efectivamente, ante la salida del río Huaycoloro, en el distrito, el servicio de agua había sido cancelado por varios días y el clamor por acceder al recurso se hacía evidente: “por favor, solo para lavarse las manos y cocinar”, rogaba una señora con su depósito frente al local de LLF. Ante la

necesidad de la gente, los socios no tuvieron más opción que ir llenando los depósitos de los vecinos, dado que la asociación cuenta con dos reservorios de agua³.

Más adelante, en una entrevista, la presidenta de la organización comentó que LLF siempre había velado por el bienestar de la comunidad, buscando que el presupuesto que podían obtener para la realización de proyectos tuviera un enfoque social, ya que el sector no recibía el apoyo necesario de las autoridades del distrito. Este esfuerzo ciudadano los llevó a ser premiados por el MINAM, en el año 2013, con el premio Ciudadanía Ambiental, en la categoría de Participación Comunitaria Ambiental. En ese sentido, el interés de esta investigación se centra en demostrar cómo este grupo de vecinas y vecinos, a través de un proceso de limitaciones y oportunidades, ha logrado suplir, en varios espacios y actividades, la deficiencia estatal.

1.2. Preguntas y objetivos en clave de relaciones de poder entre el Estado y la sociedad

Por lo tanto, a partir del contexto y el caso expuesto, el análisis de esta investigación se centra en entender las relaciones que se establecen entre la sociedad y el Estado, pero prestando especial atención a la acción social. Tales relaciones son relevantes para la Ciencia Política, desde donde se aborda el concepto de ciudadanía, ya que cristalizan espacios donde está presente la lucha por la obtención de los derechos, y de ella depende la democracia. En ese sentido, la ciudadanía se formula como “una práctica conflictiva vinculada al poder” (Van Gunsteren, 1998, p. 194).

De igual forma, se debe precisar que este estudio pretende destacar la importancia de las redes que se formulan en el proceso de la construcción de la ciudadanía. Por ello, esta investigación se cuestiona cómo se construyen las redes en espacios de deficiencia estatal, las cuales permiten obtener beneficios o construir mecanismos de supervivencia. En consecuencia, la hipótesis que se plantea es que, ante el rol deficiente del Estado local, la población tiende necesariamente a organizarse en redes de protección social, que no solo les aseguran beneficios sociales, sino que también los retribuye con aspectos simbólicos como la identidad, o la misma noción de percibirse como ciudadanos. Por consiguiente, el objetivo principal de esta investigación, a partir del caso de estudio, será determinar y describir cómo la organización social La Lombriz Feliz influye en la construcción de redes de ciudadanía. Además, se describirá el contexto y condiciones donde se

3 Estos reservorios los logran llenar por alrededor de 200 soles mensuales, ya que, al no contar aún con el título de propiedad del terreno (por el conflicto de tierras), no tienen acceso al servicio de agua, ni al de luz (una vecina les ofrece el servicio desde su casa). Aunque el año 2022 la LLF, con la ayuda de la ONG MOCICC, han logrado instalar paneles solares y obtener el servicio para una parte del centro ecológico.

desarrollan tales redes; precisando las estrategias y procesos que ha desplegado la organización para solucionar los problemas originados por la deficiencia estatal.

Por lo tanto, es preciso mencionar que los elementos claves de esta investigación se interpretan a partir de dos variables: a) la ciudadanía y b) las redes, que juntas nos permiten hablar de redes de ciudadanía. Pero ¿Cómo llegamos a su definición? Para responder a esta pregunta se ha preparado una sección teórica que, a nivel de filtro, nos posibilita conceptualizar el término redes de ciudadanía.

2. Abordando las concepciones sobre ciudadanía y redes

2.1. Los derechos sociales como inicio de la ciudadanía

En primer lugar, para el análisis de los hallazgos de esta investigación, se asumirán algunas perspectivas que ofrece Thomas H. Marshall, a través de su libro *Ciudadanía y Clase Social* (1949). Aunque las ideas de Marshall pertenecen a un contexto distinto al propuesto para este estudio, existen algunas clasificaciones y reflexiones muy importantes que siguen siendo materia de análisis y discusión para las ciencias sociales. Por ejemplo, la distinción de derechos ciudadanos (civiles, políticos y sociales), el proceso gradual para obtenerlos y el papel fundamental del Estado para otorgarlos, son elementos importantes que nos ayuda a profundizar en el estudio de la relación entre la sociedad y la acción pública. Entendiendo el rol que tienen cada uno de los actores se podrá evidenciar dónde se encuentra el problema en el acceso a esos derechos, los cuales tienen que ver necesariamente con niveles escalares del territorio y la separación de funciones (Marshall, 1949).

Desde una perspectiva marshalliana la ciudadanía tendría que estar disfrutando, en la actualidad, de los derechos sociales (bienestar económico y seguridad) porque los políticos (ejercicio del poder) y civiles (derechos a la libertad y la propiedad) ya han sido cubiertos con anterioridad. No obstante, en el caso latinoamericano, este proceso no tiene el mismo derrotero (López, 1997; Jelin, 2004 y Calderón 2016).

La historia política de América Latina durante el siglo XX está marcada por un fuerte autoritarismo militar, el cual debilitó las instituciones democráticas y la participación ciudadana (Jelin, 2004). En el caso peruano, la lucha por la obtención de derechos (por el contexto de crisis política y económica) fue básicamente por derechos civiles. La población tuvo que esforzarse por obtener beneficios sociales y civiles, sin tener asegurado los derechos políticos. Esta situación se complejiza más cuando “el reformismo militar de aquellos años (gobierno de Velasco), generó en la gente un profundo reconocimiento de sus derechos (...) cuando todavía no hablábamos de ciudadanía” (Calderón, 2016: 309). Es decir, existen eventos históricos, en torno a la construcción e institucionalización del Estado democrático

peruano, que nos ayudan a vislumbrar que la formación de ciudadanía va más allá de los gobiernos militares o democráticos y nos llevan a centrarnos en la acción de la sociedad. En esa línea, se debe precisar que tal situación no es un asunto del pasado. Por ejemplo, los acontecimientos violentos y asesinatos ocurridos en el país desde diciembre del año 2022, a partir de la crisis política, nos impelen a reflexionar sobre el rol de la ciudadanía en torno a gobiernos democráticos cuestionados, donde pareciera ser que el Estado centralista sigue desconociendo la demanda de una población estigmatizada y abandonada.

2.2. La esfera pública como espacio de poder

En segundo lugar, y en la línea de la participación, se asume a la esfera pública como un espacio importante de debate e incidencia ciudadana (Habermas, 1962; Arendt, 1973). Este espacio se comporta como un mecanismo de poder que tiene la ciudadanía frente al Estado (Habermas, 1962). Para el caso de este estudio, la concepción de esfera pública es fundamental para entender la acción ciudadana en una sociedad fragmentada o desigual, donde se crea y reproduce un centro con poder y una periferia que se esfuerza por contrarrestarla. La esfera pública será el espacio donde los ciudadanos plantearán sus demandas y buscarán las estrategias para incidir ante el Estado. Además, se debe subrayar que existen restricciones para participar en esta esfera, tales como: económicas (Arendt, 1973), sociales (Fraser, 1992) y de condición sexual (Pateman, 1988, 1992).

2.3. La ciudadanía como resistencia

En tercer lugar, es imprescindible tomar como referencia las investigaciones que se han realizado sobre la materia desde el caso peruano, las cuales se han enfocado en estudiar a la sociedad civil a partir de los movimientos o grupos sociales. En esa línea, es necesario tener en cuenta el rol que han desempeñado las organizaciones sociales en la construcción de ciudadanía, entendiendo su accionar a partir de las redes (Lynch, 2000).

Estos grupos sociales, durante los años ochenta y noventa, serán los protagonistas de la resistencia social en un país inmerso en una crisis económica y violencia terrorista. Las categorías que se utilizan para caracterizar a las organizaciones durante este tiempo serán: organizaciones de sobrevivencia, organizaciones de seguridad y organizaciones de empresarios y comerciantes (Lynch, 2000).

Durante los 90' estas organizaciones se verán afectadas y tendrán que resistir frente a la acción autoritaria del gobierno de Alberto Fujimori, donde "se liquidaron los elementos sociales de ciudadanía que vastos movimientos populares habían

conseguido en décadas anteriores” (Lynch, 2000: 115). Asimismo, Fujimori promoverá una serie de reformas económicas neoliberales que privatizarán recursos y servicios. En esa línea, los procesos de ciudadanía se vincularán de manera positiva con la propuesta económica, más allá de la noción de libertad y democracia. Es decir, los ciudadanos sentirán más confianza en el sistema económico, que en la democracia (Vergara, 2013).

2.4. La ciudadanía en el espacio urbano

Por último, el caso de estudio nos lleva a centrarnos en el contexto urbano. Por esta razón, es necesario comprender la particularidad de la participación ciudadana en espacios urbanos y cómo estos están relacionados con las demandas de la población por beneficios sociales (Piazza, 1999). No obstante, estas demandas irán cambiando con la consolidación del espacio urbano; pues el tema central, en algunos casos, ya no serán los bienes públicos, sino que se empezará a optar por los beneficios privados (Tanaka, 2000).

Asimismo, en el contexto urbano, es imprescindible visibilizar a los actores mediadores y externos que acompañan a los ciudadanos en la resolución de demandas frente a los gobiernos locales (municipalidades); entre ellos se distinguen a: los gremios, profesionales y ONGs (Piazza, 1999); además, es imperioso reconocer el papel de los partidos políticos y las iglesias (Tanaka, 1999). La intervención de estos agentes es tal que el origen de muchas de las organizaciones sociales está vinculada a su accionar, más que a la misma capacidad de organización inicial de los pobladores locales (Tanaka, 1999).

Finalmente, a nivel metodológico y teórico, para profundizar en el concepto de ciudadanía utilizaremos el análisis de Tanaka (1999), quien argumenta que el término más apropiado para abordar la participación ciudadana en espacios urbanos es el de análisis de redes; ya que éstas son las que permiten la construcción de ciudadanía en lo concreto y lo cotidiano.

2.5. La ciudadanía y las redes de protección social

A partir de la revisión bibliográfica denotamos que la ciudadanía es un concepto bastante amplio y ha sido abordado desde diferentes perspectivas. Al profundizar en su concepción descubrimos que la ciudadanía nos llevaba a enfocarnos en acciones concretas de acción social (sociedad) frente a la acción pública (Estado). Estas acciones se visibilizan en la vida cotidiana de las y los ciudadanos y se establecen a partir de redes (Tanaka, 1999; Lynch, 2000; Díaz-Albertini, 2010). En ese sentido, es apropiado presentar el análisis de la ciudadanía desde la construcción de redes que desafían contextos adversos de deficiencia estatal (Mainwaring, 2007). En tal sentido, esta deficiencia se complejiza con la actual inestabilidad política, presidentes constantemente vacados, un Congreso

cuestionado por sus nexos con la corrupción y el aumento de la pobreza por la pandemia.

Entonces, ante este panorama, la ciudadanía puede entenderse como un proceso que se construye desde abajo (sociedad) y no necesariamente desde arriba (el Estado). Por ello, se ve necesario volver a la gente para entender cómo esta consigue beneficios que puedan suplir los derechos que demandan. Una forma de acercarse a esta realidad es desde lo cotidiano, donde se descubren redes de protección social gestionadas por la misma población (Tanaka, 1999).

En ese sentido, desde el caso de estudio se puede destacar una característica principal que tienen este tipo de redes: la cotidianidad asociada a la acción, principalmente vinculada a la construcción de una red de resolución de problemas (Auyero, 2001), donde utilizan “el ingenio para crear una vida diaria de adaptaciones, lazos y estrategias con las cuales habitar las metrópolis modernas” (Holston, 2008: 48). Además, dentro de esa cotidianidad, se destaca el rol de la mujer que, aunque tiene un rol protagónico en la deliberación de cuestiones ciudadanas, aún persiste la estigma y marginación sobre ellas (Fraser, 1991). Asimismo, como se ha señalado, se distingue el apoyo externo de las ONG y la iglesia católica, a tal punto que en varios casos su impulso fue decisivo para la acción colectiva (Joseph, 1999).

Por último, las redes se entenderán en clave de capital social, el cual se define como la capacidad que tienen los actores para asegurar beneficios sociales, a través de la formulación de estas redes. Desde este punto de vista, el capital social se verá reflejado en la confianza entre los actores; las normas que legitimen la interacción social; y, en algunos casos, la formulación de redes en torno a relaciones cercanas (redes familiares) (Díaz Albertini, 2010).

2.6. Definiendo el concepto “redes de ciudadanía”

Después de haber realizado una revisión del concepto de ciudadanía, teniendo en cuenta su importancia en las redes de interacción urbana, es posible definir como rango medio¹³ el concepto integrado de redes de ciudadanía. En ese sentido, la ciudadanía se entiende como un accionar continuo y cotidiano, de modo que la acción participativa de los sujetos en la esfera pública será fundamental para hablar de una ciudadanía plena. Asimismo, el ciudadano al interactuar con diversos actores (el Estado, organizaciones, otros ciudadanos, etc.) está envuelto en un conjunto de relaciones de poder que pueden ser conflictivas o de cooperación.

4 Según Howard Becker (2009), el rango medio es un ejercicio teórico que ayuda al investigador a no quedarse en la generalidad del concepto o en la particularidad del caso; de tal forma, que para ello se busca un concepto adecuado (puede unir conceptos o crear uno nuevo) para abordar la investigación.

Entonces, una red de ciudadanía es una plataforma en la cual los sujetos organizados logran desarrollar mecanismos de cooperación en la búsqueda de beneficios sociales (que pueden convertirse en derechos), posicionándose frente a actores que tiene poder de decisión. Esta red de ciudadanía puede o no incluir al Estado como actor, aunque se debe recalcar que la formación de estas se da muchas veces por la ausencia de la acción pública. En ese sentido, el fomento o creación de estas redes casi siempre se originan desde la acción social.

Dentro de una red de ciudadanía los actores pueden ser diversos: organizaciones sociales, empresas, ONG, las iglesias, dirigentes, etc. No necesariamente se necesitan que todos los actores que conviven en un territorio participen; lo más importante es que la red tenga funcionalidad. Además, la red de ciudadanía tiene un proceso histórico. En ese proceso los actores pueden ir variando, por ejemplo: los actores que estuvieron en la creación de la red no necesariamente llegan hasta su consolidación, todo esto porque el actor es libre de participar o no en la construcción de la red de ciudadanía. Todo depende de sus intereses y motivaciones.

Por último, en los casos de poblaciones vulnerables, pobres o de escasas oportunidades, la red de ciudadanía se puede convertir en la única opción de supervivencia social. Es decir, al no tener acceso directo para interactuar con los actores gobernantes, la red con otros actores le permite sacar adelante iniciativas de supervivencia (ligadas a temas de salud, alimento y trabajo) y en el mejor de los casos, incidir y trabajar políticas junto al Estado.

2.7. Sobre la metodología

Este estudio, a nivel metodológico, tiene las siguientes características: es de enfoque cualitativo, esencialmente descriptivo y exploratorio; dicho de otra manera, el nivel de estructuración no es tan rígido, sin dejar de lado el estricto análisis (Miles y Huberman, 1994) y emplea el estudio de caso para profundizar en el tema de análisis (Ragin, 2016). En esa línea, se han realizado entrevistas previas que permitieron establecer un primer contacto con el caso de estudio⁵. Luego, la primera técnica utilizada con todos los socios y socias de LLF fue un taller donde se reconstruyó la historia de la organización, que permitió contextualizar el caso.

Posteriormente, se aplicó a cada uno de los socios y socias una entrevista semiestructurada para conocer detalles personales de su experiencia con la organización, de su vida en el distrito, su visión sobre lo que se ha logrado con la LLF y el futuro de esta; en total se aplicaron siete entrevistas. Sin embargo, es necesario

5 Se precisa que las entrevistas, taller y observación participante se realizó durante los años 2017 y 2018. Para la redacción de este artículo y actualización de información se realizó una entrevista estructurada con la expresidenta, pero socia activa, de la Asociación La Lombriz Feliz. Esta última entrevista se realizó en marzo del año 2023.

precisar que, después de las entrevistas personales a los socios, se aplicaron tres entrevistas semi- estructuradas más con la presidenta de la organización para profundizar en el conocimiento de la forma de organización interna y externa que tiene la LLF. Adicional a estas técnicas, se desarrollaron tres observaciones participantes, donde se logró conocer la dinámica de actividades que tienen los socios en un día cualquiera y su interacción con otros grupos u organizaciones: con niños de un centro educativo inicial de la zona y con estudiantes de la Universidad Antonio Ruíz de Montoya.

Por último, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores externos a la organización, pero que tienen relación directa con sus actividades. Los actores externos fueron: un funcionario del Ministerio del Ambiente, un funcionario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, un funcionario de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, una directiva de ONG, una vecina de la zona, una estudiante que realizaba sus prácticas preprofesionales en LLF y la directora de un colegio inicial del barrio.

3. Profundizando en el caso de estudio: los inicios de la red

La Asociación La Lombriz Feliz se fundó el 17 de noviembre de 1991 en el Asentamiento Humano Primero de Mayo, ubicado en la zona noreste del distrito de San Juan de Lurigancho. SJL se caracterizaba en esa época por tener un crecimiento urbano informal y las familias que habitaban este espacio no contaban con los servicios básicos, tales como agua, luz y desagüe. Asimismo, como se mencionó, uno de los problemas que tenía la población era la contaminación originada por la basura acumulada en la zona; aparte de los desechos que ellos producían, vecinos de otros lados del distrito también almacenaban sus desperdicios en los alrededores de su zona.

La asociación, a partir de la iniciativa de los socios principales y diferentes actores que se han ido involucrando en la misión de la organización, trabajó una solución que ha sido, hasta 28 años después, una respuesta efectiva al problema de la contaminación. Esta propuesta fue la producción de humus a partir de la crianza de lombrices que fueron alimentados con residuos orgánicos de la basura producida por los hogares colindantes y otros espacios públicos como los mercados.

Con la ayuda de la parroquia, algunas ONGs y el visto bueno inicial de los dirigentes de la zona, se elaboró un plan piloto. Este consistió en instalar un centro de acopio de residuos orgánicos en un territorio específico de la comunidad (en la parte alta del asentamiento humano, es decir, alejada de las viviendas, pero que hoy se encuentra en medio del barrio, cercada por muchas viviendas que se construyeron después), en el que produjeron humus y comenzaron a

comercializarlo. Es muy interesante ver, a través del Google Maps o visitando el lugar en persona, como se ha creado una mancha verde en medio de la sequedad de los cerros, a modo de resistencia ambiental. Debe recalcar que este proyecto inició con muchas limitaciones, como el acceso al agua, seguridad, luz y el trabajo poco continuo de los vecinos.

La acción de LLF estuvo acompañada de una serie de proyectos con enfoque socio-ambiental que buscó concientizar a los vecinos en el tratamiento de los residuos y el buen uso del espacio público. No obstante, su trabajo a lo largo de las más de dos décadas no tuvo un proceso lineal o sostenido, por el contrario, tuvieron diferentes contratiempos y conflictos entre los mismos socios y con otras instituciones (principalmente públicas). Sus principales aliados, hasta la actualidad, han sido básicamente instituciones privadas (entre ellas la Iglesia Católica y ONG ambientales). Sin embargo, en un principio tuvieron apoyo de la municipalidad local y SEDAPAL, el cual se fue perdiendo con el paso de nuevos gobiernos ediles.

Con el transcurrir de los años lograron visibilizarse gracias al contacto con actores clave, quienes los conectaron con universidades y otras ONG que se interesaron por la actitud emprendedora y el impacto que habían logrado en el espacio público. De esta forma, estos nuevos espacios les permitieron interactuar fuera del distrito de S JL, a través de ferias y proyectos con otras instituciones.

El año 2013, a través de un concurso liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), la asociación logró obtener el premio de Ciudadanía Ambiental. Desde este momento serán considerados por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Educación, así como por otras municipalidades de Lima Metropolitana, para fomentar proyectos de desarrollo y educación ambiental. Además, entre los años 2018-2020, trabajaron de manera conjunta en los proyectos de desarrollo de agricultura urbana de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Aunque los premios los han vinculado con instituciones importantes, la sostenibilidad económica de la asociación ha sido un tema de agenda constante. Por ello, las y los socios han tenido que generar ingresos a partir de la diversificación de sus actividades. Aparte de producir y vender humus, ahora se dedican a la crianza de animales menores, brindan guías y talleres en su centro ecológico sobre prácticas ambientales y trabajan la agricultura urbana. En relación a esto, a pesar de que la pandemia durante los años 2020-2021 paralizó las actividades sociales y económicas, la organización pudo seguir brindando servicios a la comunidad a través de medios virtuales o la venta de hortalizas, cuyes o gallinas, que eran demandadas por las y los vecinos.

Uno de sus últimos reconocimientos de la asociación fue haber obtenido el Certificado Agroecológico Urbano de parte de la Plataforma de Agricultura en Lima impulsada por la ONG canadiense CUSO Internacional. Sobre esto, CUSO argumenta: “se ha diseñado este sistema de certificación local para productos agroecológicos cosechados de manera justa, equitativa e inclusiva. El propósito es crear un lazo de confianza entre las y los agricultores urbanos y las personas que consumen sus productos. En La Lombriz Feliz practican desde 28 años la lombricultura, además realizan diferentes actividades de sensibilización y capacitación en el tema ambiental” (CUSO América Latina, 2019).

Las socias y socios de la asociación, en cada uno de sus guiados, reafirman su compromiso social para crear una ciudadanía con sensibilidad ambiental y comunitaria. Por otro lado, varios de los actores entrevistados para esta investigación admiten que la LLF es todo un caso de éxito. Sin embargo, ese “éxito” y búsqueda por incidir en la sociedad y construir ciudadanía tiene sus contrastes y características que se van formando, junto a otros, desde lo pequeño y lo cotidiano. A continuación, profundizamos en esa construcción de ciudadanía desde las redes.

4. Analizando las redes de ciudadanía

Para describir las redes de ciudadanía encarnadas en el proceso de la organización social LLF se presenta a continuación seis secciones que abordan, desde una perspectiva histórica, la consolidación de éstas.

4.1. El problema: basura, enfermedad y la lombriz

“Llegamos durante los ochenta y no llegaba aquí el carro recolector. Teníamos muchos temores por las epidemias como el cólera”, así, casi siempre, comienza su discurso María Nieto (Mary) delante de los visitantes que llegan al centro ecológico. Mary ha sido presidenta de la organización LLF por muchos años y es una lideresa en la zona. Los socios y socias siempre buscan visibilizar que lo que han construido nació en un espacio donde no tenían las condiciones para vivir, pero que, a través del ingenio, la cooperación y el esfuerzo, lograron construir uno de los proyectos sociales más perceptibles del distrito de San Juan de Lurigancho. Sin embargo, es preciso mencionar que esta acción social no hubiera sido posible sin la presencia y apoyo de otras organizaciones.

De acuerdo con lo mencionado, cuando un problema perjudica la condición de vida de un grupo humano, este tiende a reaccionar. El caso de la comunidad de Primero de Mayo en San Juan de Lurigancho parece particular, ya que el problema lo convierten en solución. En ese sentido, como menciona Holston (2008), la creatividad es una de las formas más evidentes que utilizan las poblaciones pobres

para contrarrestar y adaptarse a situaciones límites. Ellos y ellas logran encontrar la solución en la crianza de lombrices.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, la reacción contra el problema, y la búsqueda de la mejor respuesta, no hubiera sido posible sin la ayuda de actores externos. En el caso de LLF, la Iglesia católica tendrá un rol importante en su desarrollo, ya que serán los sacerdotes locales quienes compartirán la idea de la lumbricultura. Asimismo, cabe recalcar, que en estos inicios resalta el papel fundamental de la mujer en la acción social (Holston, 2008; Joseph, 1991), esto se ve representado en la acción de Mary y sus compañeras.

4.2. Compost para la Lombriz: la solución y el apoyo de las ONGs y la Iglesia

En un inicio, la basura solo se organizaba en dos grupos: lo orgánico y lo no orgánico. Mary argumenta que sabían que iban a trabajar con la basura, pero no conocían cómo, ni si eso iba a funcionar. Esto lo hacían porque tenían niños pequeños y sentían la responsabilidad de trabajar por ellos. Además, en este tiempo, también se les comentó sobre la posibilidad de crear una empresa con esta iniciativa.

La motivación inicial de los vecinos fue la premura por solucionar un problema, la cual se convirtió en una acción con vocación de servicio para las nuevas generaciones que iban a habitar el lugar. Como lo mencionan Joseph (1999) y Tanaka (1999), los actores externos a los lugares periféricos en la ciudad de Lima fueron fundamentales para crear y fortalecer organizaciones sociales que serían las promotoras de una nueva ciudadanía. De hecho, José Venancio, uno de los socios y vecino, menciona: “los principales representantes al inicio fueron la parroquia y la asociación de trabajadores. Además, el CEAS también nos apoyó mucho”.

4.3. Conflictos: la empresa, interés y continuidad

Aunque varios de los socios argumentan que, al inicio, la principal motivación era contrarrestar la basura; para María Nieto, muchas personas se comprometieron en el proyecto porque vieron una forma de generar ingresos. En estos años, argumenta ella, “la gente se motivaba porque iban a ser empresarios”.

Es importante recalcar que, aparte de solucionar el problema de la basura, la gente se motivó por la idea de crear su propia empresa para obtener ingresos. Este hecho refuerza el argumento de Vergara (2018), quien afirma que a inicios de los años noventa se fomentó la visión empresarial y fueron los grupos más necesitados quienes, bajo la noción de ser “emprendedores”, obtuvieron algunos beneficios, que luego se volverían derechos sociales. De esta forma, se puede decir que el sistema económico neoliberal, instaurado por el expresidente Alberto Fujimori, logró ser el

mecanismo más efectivo para ser ciudadano, que la democracia en sí. Vergara asevera: “tenemos más ciudadanos que nunca antes en nuestra historia. Una ciudadanía impulsada por el músculo económico más que desde la virtud pública. Pero el individuo enriquecido o desempobrecido es ya más ciudadano que nunca antes” (p. 41).

Sin embargo, la organización hasta el año 2000 no logró un respaldo legal. Muchos de los dirigentes barriales les habían puesto obstáculos porque deseaban apoderarse del terreno y, según José, era para lotizarlos y luego venderlos. Por otro lado, desde el relato de los socios y socias, ni la municipalidad, ni el gobierno central, se interesó por estos espacios. Ante esta situación, Andrea (otra socia), comenta: “al tratar de recordar cosas y personas que han trabajado con nosotros, me asombro por todo lo que hemos hecho hasta ahora”.

Como se denota, la visión empresarial no logró consolidarse con el primer grupo o, mejor dicho, los frutos no se vieron de manera rápida. Esto también demuestra que la gente no podía esperar, la necesidad era grande y debían buscar la forma más efectiva de generar ingresos. A pesar de estas dificultades, un grupo de personas se queda trabajando y el reto se vuelve doble: sacar adelante un emprendimiento con impacto social y también buscar ingresos económicos. Como afirma Fraser (1992), la labor social de los pobladores pobres en la periferia territorial es doble, porque aparte de trabajar por un bien común, tienen que buscar su sobrevivencia personal. De esta forma, por temas económicos y sociales, se profundiza la marginalización de este grupo humano de la esfera pública, pues no pueden contar con los mismos derechos y oportunidades que personas con mayores recursos económicos (Arendt, 1973; Fraser, 1992).

4.4. La resistencia y propuesta: profundización de las redes

Durante los años 1994-1995 el grupo se redujo y quedó un equipo que le tocó tomar más riesgos, no solo económicos y de esfuerzo, sino también de seguridad; ya que, ante las nuevas invasiones y el terrorismo, los socios tuvieron que turnarse durante el día y la noche para cuidar el terreno y sus pertenencias. Los socios y socias, en las entrevistas, recuerdan que, al hacerse conocidos en la zona, y trabajar con la población, algunos grupos terroristas llegaron a verlos como enemigos. Asimismo, el problema del agua se volvió cada vez más crítico, pues este escaseaba y su costo se fue elevando. Al no tener el título de propiedad del terreno, algunos dirigentes amenazaron con tomar el centro ecológico y tuvieron que empezar a defender legalmente su propiedad.

A pesar de la adversidad, los vecinos y vecinas que se quedaron para continuar con el proyecto se comprometieron a participar de manera más constante

en la comunidad, formando a nuevos vecinos en prácticas ambientales. Este nuevo replanteamiento les implicó interactuar y buscar nuevos nexos con el sector privado y público, a través de reuniones y asambleas.

Podemos argumentar que esta etapa de transición de LLF hacia una acción más social y comunitaria supuso que, la asociación, empiece a interactuar en la esfera pública (Habermas, 1962; Arendt, 1973). Por las condiciones precarias de la organización debemos entender que su participación en la esfera pública no era del todo plena. Sin embargo, este es ya un atisbo de lo que logrará desarrollar en los años siguiente. Además, esta participación en la esfera pública supone la creación de redes, tanto de supervivencia (ante la necesidad), como de seguridad (mafias y terroristas), que serán el tejido social inicial de una red mucho más grande de ciudadanía (Lynch, 2000).

4.5. Consolidación: el activismo como red de resolución de problemas que el Estado no resuelve

Tanto José Venancio como María Nieto son críticos de las gestiones municipales que ha tenido SJL. Venancio argumenta que los funcionarios solo buscan beneficiarse económicamente, al igual que muchos dirigentes de su zona. En sus propias palabras admite que: “no le dan importancia a lo que es necesario. Ningún alcalde ha venido por acá. Ellos no tienen conciencia para cuidar las áreas verdes. Pero, a pesar de ello, debemos batallar.”

Para Venancio, la relación con Municipalidad de SJL es más una carga, que un trabajo de cooperación. Él no tiene confianza en las acciones de los alcaldes, pero a pesar de ello sabe que debe esforzarse por incidir y buscar el título de propiedad para el local de LLF. Por eso, también como dirigente barrial busca defender los beneficios comunes y los de LLF.

Por otro lado, cuando se le pregunta a Andrea si tienen a alguna persona en la Municipalidad de SJL que los pueda ayudar, afirma: “que yo sepa no tenemos ningún aliado, a no ser que María sepa, ya que ella tiene paciencia con esa gente”. Por su lado, María Nieto admite que a los funcionarios de la Municipalidad de SJL no les interesa resolver los problemas de la gente. Ella enfáticamente dice: “a ellos les interesa más la cuestión política. Lamentablemente cuando hay personas que quieren trabajar bien, hay otras que las opacan. Eso hace difícil la coordinación.”

Luego, cuando se le preguntó a la presidenta de LLF si desearían que la Municipalidad de SJL los apoyase en lo que están haciendo; ella comentó que sí, pero solo en cosas concretas, como el tema de servicios y no de logística (ya que la municipalidad utilizaba métodos tradicionales que no eran sostenibles para los vecinos). Según María Nieto: “si se meten en más actividades, ellos no quieren hacer nuestro trabajo, solo quieren figurar a costa de nuestro nombre.”

Sin embargo, a pesar de no haber tenido el apoyo sostenido del Estado local, las motivaciones y potencialidades de los socios y socias de LLF han estado acompañadas de experiencias personales y comunitarias, que básicamente los han movilizado a cuestionarse la razón de ser como grupo y sujetos. Esta movilización interna (como organización) será el origen o punto inicial de la red de ciudadanía que desarrollarán con otros actores. A pesar de las dificultades que tienen para trabajar en el día a día, la decisión radical de continuar con el proyecto, junto a sus familias y otras personas, define el potencial que tiene frente a otros actores.

En la línea de lo mencionado, Díaz Albertini (2010) argumenta que las redes de interacción social en una sociedad (como la limeña) tiene que ver con la forma de su interacción entre actores y el capital social que muestran ante los demás. Desde la experiencia de LLF se puede afirmar que las vivencias de experiencias comunes y la identificación dentro de una misma comunidad les permiten sentirse unidos a pesar de sus diferencias (y conflictos); y su capital social hacia otros actores se fundamenta en un voluntarismo y vocación social que determinan su activismo constante.

De otro lado, este punto inicial de red tiene su consistencia en plataformas o medios de resistencia cultural. Las y los miembros de la organización al ser de provincia y compartir costumbres les permite una mayor cohesión, que se muestra también como una resistencia ante las dificultades y grupos diferentes (los capitalinos) (Ávila, 2003). Por último, podemos inferir que a pesar de los problemas y limitaciones como organización no han desarrollado situaciones de máxima frustración, sino que a través de la creatividad (Holston, 2008) y el compañerismo han logrado subvertir las dificultades.

De acuerdo con lo descrito, es preciso volver a recalcar que la vocación y activismo desarrollado por la organización LLF tiene su origen en la deficiencia que ha tenido el Estado para cubrir ciertas necesidades básicas de la población. En ese sentido, la organización se agenció de medios y estrategias para transformar su realidad. A continuación, se mencionan de manera concreta algunas acciones:

- a) Creación y promoción de un espacio de formación ecológica: el año 2007, la organización, a través de un financiamiento que le otorgó la congregación de religiosos combonianos, logró construir una oficina, cocina, baños, sala de reuniones y cercar parcialmente⁶ el lugar donde inicialmente se instaló el plan piloto. De esta manera el espacio se convirtió en un centro ecológico que recibe diariamente a diferentes

6 La construcción total de la cerca perimétrica se terminó de erigir el año 2022.

grupos para capacitarlos en temas vinculados a la lombricultura, compost, agricultura urbana, reciclaje, etc.

- b) Realización de campañas barriales: durante los años 2012-2013, la organización no solo se centró en trabajar desde su local y con las familias vecinas, sino que también salió a las calles de barrios aledaños. A través de la coordinación con líderes locales desarrollaron: la campaña de selección de residuos e instalación de tachos en las comunidades aledañas (fuera la zona de Primero de Mayo); el concurso de calles “Mejorando mi barrio”, donde los vecinos se organizaron para sembrar plantas, pintar las calles, limpiarlas y acompañarlas con lemas alusivos al cuidado del medio ambiente. Además, realizaron la campaña de forestación urbana en la zona de Primero de Mayo; junto a la Municipalidad Metropolitana de Lima se sembraron más de 200 plántones de árboles.

Cabe señalar que, durante los años 2020-2021, la LLF ha gestionado campañas de apoyo para vecinos y vecinas de su zona, además ha brindado talleres y productos para diferentes usuarios. Mary comenta que, durante la pandemia, al no poder salir, muchas familias solicitaron talleres virtuales de cómo sembrar y cultivar en casa. Espacios que aprovecharon para concientizar sobre el cuidado frente al Covid-19.

- c) Trabajo interinstitucional: durante los años 2017-2018, al haber alcanzado un prestigio dentro y fuera del AAHH Primero de Mayo, la asociación desarrolló proyectos sociales en colaboración con otras organizaciones de la zona. LLF con el apoyo de la asistente social de la parroquia implementaron huertos en comedores populares y capacitaron en gestión de residuos a sus coordinadoras. Este proyecto aún está vigente y tiene como finalidad crear espacios limpios en los comedores, así como proveer de alimentos ecológicos en la dieta de los usuarios. Además, la asociación ha trabajado en coordinación con la representante del establecimiento de salud de su zona para realizar una serie de capacitaciones en salud pública y gestión de residuos a 20 técnicas de enfermería.

Por otro lado, el trabajo colaborativo no solo ha sido con organizaciones de la zona, sino también con entidades que están fuera de SJL. La LLF pertenece a una red denominada Plataforma de Agricultura Urbana de Lima (PAUL), donde coopera con diversas organizaciones para fomentar la agricultura urbana en la capital. Entre los principales aliados que tiene de esta red están la ONG Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC), IPES, Alternativa y el Instituto de Desarrollo Urbano CENCA. Por ejemplo, el trabajo con MOCICC les ha permitido estar

constantemente capacitados y recibir herramientas para profundizar en su labor. Asimismo, desde el año 2022, junto a World Visión vienen capacitando a ollas comunes en distritos de Lima Sur (Lurín y Pachacamac), gracias al vínculo con la municipalidad de Lurín y la parroquia local. Se debe precisar que, durante la pandemia, las ollas comunes cumplieron un rol fundamental de sobrevivencia frente a la crisis económica y alimentaria, conformándose también como una red de ciudadanía (de la cual la LLF ha sido parte).

- d) Acción nacional: aunque el impacto nacional o fuera del distrito parece un reto para la organización, se debe tener en claro que La Lombriz Feliz ya tiene redes de contacto con instituciones externas (públicas y privadas) con quienes está coordinando actividades para accionar en otras partes de Lima y el país. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que las coordinaciones y acciones fuera de su distrito las hace con instituciones como universidades, ONG, ministerios o municipalidades. Durante los últimos años, La Lombriz Feliz ha logrado acoger a grupos de universitarios extranjeros, así como delegaciones de otras regiones (como Arequipa y Ayacucho) que hacen pasantías en el centro ecológico.

4.6. La identidad: de invasores a ciudadanos⁷

Además de una pertenencia al espacio geográfico y crear identidad, se destaca en el proceso social y político de los socios y socias de LLF un cambio en la mirada de ser y estar en la sociedad, en el sentido de que rompen los esquemas y prejuicios de asociar a los habitantes de las periferias con la informalidad, el desorden y la invasión. En las y los miembros de la organización, después de un proceso de conflicto y relaciones de poder asimétrico frente a personas (líderes locales) e instituciones (municipio local), su accionar ha terminado por presentarlos como ejemplo de ciudadanía, así lo demuestra el premio obtenido “Ciudadanía Ambiental” el año 2013. Sus discursos confirman el argumento anterior. El socio Melchor comenta: “para mi es una alegría pertenecer a esta asociación porque me han enseñado a cuidar el medio ambiente. Ahora sé cómo cuidar y eso les voy transmitiendo a otras personas”.

Por otro lado, su accionar se convierte en un acto ciudadano porque no se repliegan o dejan de interesarse por el asunto medioambiental; por el contrario, continúan buscando un bien comunitario, generando diversos espacios para obtener mayores beneficios para ellos y su comunidad. De diversas formas, los socios y socias hacen alusión a una propuesta para la comunidad; a pesar de que la

7 En alusión al libro de Carlos Iván Degregori: Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en SanMartín de Porres, escrito en 1986.

organización busca promover actividades económicas para su mantenimiento, no pierde su perspectiva social y ciudadana. La socia Andrea admite que ha aprendido muchas cosas en la organización, pero también señala que lo hace por el bien de otra gente.

A partir de lo mencionado, Noemí Soto (coordinadora de una ONG) comenta que la organización es un claro ejemplo de una asociación que fomenta la ciudadanía. Dentro de su experiencia como promotora del desarrollo, en casos similares en el Sur y Este de Lima, destaca que la LLF sea un referente. Según Soto el considerarse ciudadano o ciudadana tiene que ver también con un proceso de autorrealización, de sentirse seguros frente a los demás y ser parte de los otros. El ser ciudadanos, dentro de estos contextos, “es un tema de actitud frente a la vida, no es tanto un tema económico o político, sino de sentir que han logrado algo y por ello valen”, menciona la coordinadora de la ONG. Curiosamente al terminar la entrevista comenta: “yo estoy contenta y orgullosa de alguna manera con la organización porque siento que somos de la misma mancha, esa es la sensación”.

Por último, podemos inferir que el proceso de construcción de una red de ciudadanía le ha permitido a la organización La Lombriz Feliz obtener una identidad ciudadana, la cual no se ha constituido solamente por el rol que cumplen dentro de la zona de Primero de Mayo; sino, como argumenta Díaz Albertini (2010), el contacto con otros organismos y personas permite a las asociaciones trazar su identidad.

5. Conclusiones

En conclusión, podemos denotar que La Lombriz Feliz tiene muchas relaciones de trabajo con instituciones externas, ya sean privadas o públicas. Estas relaciones de trabajo son el resultado de un proceso histórico de persistencia y resistencia ante actores y situaciones que han dificultado su accionar. Sin embargo, a través de la creación de redes han logrado desarrollar una serie de actividades y programas que han suplido, en muchos casos, el rol de las políticas públicas estatales en materia medioambiental. En ese sentido, la red de contactos de LLF se ha convertido en una red de ciudadanía que busca generar cambios y obtener beneficios sociales para las poblaciones menos favorecidas. No obstante, la organización también vela por su propia sostenibilidad. Por esta razón, durante los últimos años, además de generar vínculos con otras organizaciones, ha diversificado sus productos y servicios con el fin de generar ingresos económicos suficientes para su funcionamiento.

Por otro lado, a través de los años, la relación con la Municipalidad de SJL⁸ no ha sido de cooperación. Las y los socios afirman que no tienen el apoyo del gobierno local, de modo que la organización aún no ha logrado tener el título de propiedad de su local. Para algunos socios todavía persisten intereses por lotizar el terreno. En esa línea, esta situación complejiza la sostenibilidad de la organización. A pesar de esto, han sabido mediar con los gobernantes de turno y dirigentes que han querido afectarlos.

En consecuencia, el esfuerzo y resistencia como organización les ha permitido forjar un liderazgo, representado notoriamente en la figura histórica de María Nieto. Este liderazgo y conocimiento de su campo (tecnificación que ha logrado LLF) son básicamente el potencial, a nivel de capital social, que permite que su presencia en las redes de ciudadanía se mantenga y sean vigentes con un impacto social considerable. Este impacto se visibiliza en su trabajo sostenido y constante con instituciones, tales como: ONG, ministerios, empresas y otras municipalidades de Lima Metropolitana.

Otra conclusión que podemos obtener de esta investigación es que la ciudadanía está ligada al fomento de la identidad, tanto personal como comunitaria. Los grupos humanos que siguen procesos de reivindicaciones por beneficios sociales logran configurar ciertas imágenes sobre sí mismos que luego determinan su forma de interactuar con otros y de habitar un territorio. Esta identidad, acompañada de un capital social consolidado, conlleva a que las prácticas clientelistas verticalistas por parte de funcionarios del Estado no sean avasalladoras con este tipo de iniciativas. Por el contrario, esta capacidad permite que la organización negocie y plantee sus requerimientos para un trabajo en conjunto con la acción pública.

Por último, a modo de recomendación, la labor de este tipo de organizaciones (como el de LLF) debería ser acogido y apoyado por los gobiernos municipales. Sus actividades tienen el germen de políticas públicas que puede ayudar a resolver problemas sociales, ambientales y económicos vigentes. En ese sentido, el apoyo tendría que estar acompañado con la formalización de estas organizaciones, así como su consolidación como actores clave dentro del accionar urbano de sus distritos.

8 Sin embargo, en la última entrevista realizada en abril del año 2023, la socia Mary admite que existe una disposición del actual alcalde por hacer un trabajo conjunto.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1973). Crisis de la república. México: Editorial Taurus.
- Auyero, J. (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Argentina: Ediciones El Manantial.
- Calderón, J. (2016). La ciudad ilegal. Lima: Punto Cardinal.
- Chávez, R. y Garro, M. (2021). El agua no es para todos en San Juan de Lurigancho. Ojo Público. Recuperado de: <https://ojo-publico.com/3022/el-agua-no-es-para-todos-san-juan-lurigancho>
- Della Porta, D., Baubock, R. & Ungureanu, C. (2009). “¿De las “guerras” metodológicas al pluralismo metodológico?”. En <http://dialnet.unirioja.es/descarga%20/articulo/4002490.pdf>
- Díaz- Albertini, J. (2010). Redes cercanas. El capital social en Lima. Lima: Universidad de Lima.
- El Comercio. (2021) ¿Contaminación: un hecho de interés público en San Juan de Lurigancho? El Comercio. En <https://elcomercio.pe/corresponsales-escolares/historias/contaminacion-un-hecho-de-interes-publico-en-san-juan-de-lurigancho-lima-noticia/>
- Fraser, N. (1992). “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social” en Isegoría (Madrid), Vol. 6: 65-82.
- Fraser, N. (1996). “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género” en RIFP (Madrid), Vol. 8: 18-40.
- Gunsteren, H. (1978) “Notes on a theory of citizenship” en Birnbaum, P. y Lively, J. (Eds.). Democracy, consensus and social contract. London: Sage.
- Habermas, J. (1962). La transformación estructural de la esfera pública. Traducido por Burger, T. & Lawrence, F. Alemania.
- Holston, J. (2008). Insurgent Citizenship. Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil. United States: Princeton University Press.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Población en situación de pobreza aumentó en 375 mil personas en el año 2017, (64). En <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-064-2018-inei.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021. Informe Técnico. En [Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021 - Informes y publicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](#)
- Jelin, E. (2004). “¿Ciudadanía emergente o exclusión?” en Ansaldi, W. (comp.). Ciudadanía(s). Buenos Aires: FCE UBA.
- Joseph, J. (1999). “Lima Megaciudad, Democracia, Desarrollo y Descentralización” en Sectores Populares. Lima: Alternativa.
- Lynch, N. (2000). Política y antipolítica. Lima: DESCO.
- López, S. (1997). Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Mainwaring, S. (2007). “The Crisis of Representation in the Andes” en Journal of Democracy (Estates Unites), Vol.17, N 3.
- Marshall, T. (1949). “Ciudadanía y clase social” en Reis (Madrid), Vol 79, N 97.
- Matos, J. (1977). Las barriadas de Lima 1957. Lima, Perú: IEP.
- Miles, M. y Huberman, A. (1994). Manejo de datos y métodos de análisis” en Denzin, N.K. y Lincon, Y.S. Handbook of Qualitative Research (Thousand Oaks, CA).
- Pateman, C. (1992). “Equality, difference, subordination: the politics of motherhood and women’s citizenship” en Bock, G. y James, S. (Eds.). Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity (United State: Routledge).
- Pateman, C. (1988). The Sexual Contract. Polity Press. Cambridge/Oxford. Vers. Cast. Barcelona: Antrhropos.
- Pérez- Liñán, A. & Maiwaring, S. (2016). La democracia a la deriva en América Latina. Revista de Reflexión y Análisis Político, 2(20), pp. 267-294.
- Piazza, M. del C. (1999). “Prácticas ciudadanas en espacios urbanos del Perú. Organizaciones sociales y gobiernos locales en los noventa” en Bardález, E., Tanaka, M. y Zapata, A. (Eds.). Repensando la política en el Perú. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Ragin, C. (2016) La construcción de la investigación social: introducción a los métodos y su diversidad. Bogota: Siglo del Hombre Editores.

Sassen,S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Sassen, S. (2006). *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*.

Tanaka, M. (1999). "La participación social y política de los pobladores populares urbanos: ¿del movimientismo a una política de ciudadanos? El caso de El Agustino" en Tanaka, M. (Comp.). *El poder visto desde abajo. Democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima,: Instituto de Estudios Peruanos.

Vergara, A. (2013) *Ciudadanos sin república ¿Cómo sobrevivir en la jungla política peruana?* Lima: Editorial Planeta.

Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: un análisis desde el pluralismo normativo y la necesidad de promover una ciudadanía diferenciada a partir del caso Villa El Salvador *

Sexual Street Harassment as a Limit to the Exercise of Female Citizenship: An Analysis from the Perspective of Normative Pluralism and the Need to Promote Differentiated Citizenship Based on the case of Villa El Salvador

Telma Lucía Basurto Basurto **

Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ORCID: [0009-0001-5313-4702](https://orcid.org/0009-0001-5313-4702)

Fecha de recepción: 13 de octubre del 2023

Fecha de aceptación: 21 de noviembre del 2023

ISSN: 2415-2498

Basurto, Telma (2023). «Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: un análisis desde el pluralismo normativo y la necesidad de promover una ciudadanía diferenciada a partir del caso Villa El Salvador». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 14, N.º 23: pp. 69-86.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.003>

* Agradecer a Irma Esther Sotelo Ramos por su valioso trabajo como funcionaria pública del Área de la Mujer e Igualdad de Género de la Municipalidad de Villa El Salvador. Asimismo, a Francisco y Lucia por permitirme realizar mi estudio de campo en Villa El Salvador.

** Estudió Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudió Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Gestora cultural y social feminista. Ganadora de diversos concursos de investigación en ciencias sociales y economía política. Ganadora de fondos de cooperación internacional y nacional para la gestión de proyectos sociales y culturales. Articulista y ponente en temas vinculados a grupos anti derechos, democracia, género, desarrollo, y constitucional económico. Co-fundadora y directora general de FeminArte, colectiva feminista que promueve charlas de sensibilización sobre prevención de la violencia de género a través del arte en las niñas y adolescencias. Actualmente, cursa estudios en la Maestría en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú y forma parte del equipo de Dirección Ejecutiva de Promsex. Correos electrónicos: tbasurto@pucp.edu.pe telma.basurto@unmsm.edu.pe

RESUMEN

El acoso sexual callejero es uno de los tipos de violencia de género más normalizados en la sociedad peruana, sin embargo, poco se ha explorado sobre el impacto que posee en el ejercicio de la ciudadanía femenina. A partir del caso de estudio de Villa El Salvador se analiza cómo este tipo de violencia impacta en la capacidad de agencia de las mujeres villa salvadoreñas tomando en cuenta los parámetros del pluralismo normativo de Dhal que establece condiciones mínimas democráticas como la posibilidad de (i) formular preferencias, (ii) manifestar públicamente preferencias, y (iii) ser tratadas con igualdad en el sistema político. Finalmente, al contrastar los parámetros establecidos por Dhal frente al ejercicio de ciudadanía de las mujeres villa salvadoreñas se advierte que estas pese a que reconocen la existencia del acoso sexual callejero como una barrera para ejercer su ciudadanía, la entienden como un “mal necesario que atravesar” si ser representadas políticamente en el sistema político de Villa El Salvador es el objetivo.

***Palabras claves:** Acoso sexual callejero, violencia de género, espacios públicos, pluralismo normativo y ciudadanía*

ABSTRACT

Sexual street harassment is one of the most normalized types of gender violence in Peruvian society; however, little has been explored about its impact on the exercise of female citizenship. Using the case study of Villa El Salvador as a starting point, we analyse how this type of violence impacts on the capacity for agency of Salvadoran villa women, taking into account the parameters of Dhal's normative pluralism, which establishes minimum democratic conditions such as the possibility of (i) formulating preferences, (ii) publicly expressing preferences, and (iii) being treated equally in the political system. Finally, when contrasting the parameters established by Dhal with the exercise of citizenship by Salvadoran Villa women, it can be seen that although Salvadoran Villa women recognize the existence of sexual street harassment as a barrier to exercising their citizenship, they understand it as a "necessary evil to be overcome" if political representation in the political system of Villa El Salvador is their objective.

***Keywords:** Sexual street harassment, gender violence, public spaces, normative pluralism and citizenship.*

1. Introducción

Aunque se percibe un incremento en la participación de las mujeres en la esfera pública en la actualidad, esta tendencia aún se ve obstaculizada por diversos desafíos estructurales. Reconocer únicamente el hito alcanzado con el derecho al voto femenino no es adecuado pues resulta crucial asegurar la plena implementación de los derechos fundamentales en el sistema político democrático, lo cual implica la erradicación de la violencia de género en los espacios públicos, tal como señala Basurto (2022).

Los espacios públicos son lugares que en principio deberían fomentar la convergencia de una ciudadanía diversa en todas sus dimensiones siendo punto de encuentro comunitario para un intercambio de pareceres sobre nuestro entorno político, económico y social. Entender los espacios públicos como puntos de encuentro de diversas miradas y percepciones ciudadanas permite el fortalecimiento de la democracia. Debería garantizarse entonces que los espacios públicos posean menores barreras de acceso de la ciudadanía en general ya que se trata de puntos de encuentro estratégicos que logran tener un impacto significativo en el nivel de democratización de una determinada comunidad.

Sin embargo, una situación diferente es la que da cuenta la encuesta del Instituto de Opinión Pública de la PUCP (IOP, 2013) que reportó que un 68.4% de mujeres se sienten inseguras al caminar en la calle a cualquier hora del día. Lo que evidencia que, la inseguridad que conlleva para las mujeres un acto cotidiano tan básico como salir a la calle puede representar física y mentalmente un límite para el libre uso y disfrute del espacio público. Esta inseguridad por transitar los espacios públicos atemorizadas por las potenciales agresiones a las que suelen encontrarse expuestas las mujeres es originada -mayoritariamente- por haber sido víctimas de acoso sexual callejero.

El acoso sexual callejero según la Ley N°30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos se denomina a “la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, que no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad y derechos fundamentales en los espacios públicos”. Complementariamente, el IOP (2013) sentenció que a nivel nacional 7 de cada 10 mujeres entrevistadas para el estudio señaló haber sido blanco de al menos una modalidad de acoso sexual callejero mientras en Lima Metropolitana 9 de cada 10 mujeres.

Pese a estas alarmantes cifras, el acoso sexual callejero se encuentra tan normalizado que no existen estudios actualizados que midan la magnitud de este tipo de violencia lo que resulta contraintuitivo dado el alcance tan cotidiano que

posee en el día a día de las mujeres. De acuerdo con Basurto (2022) esta invisibilización puede explicarse debido al nivel de permisividad, tolerancia y naturalización de estas prácticas dentro de la ciudadanía, y en particular del silencio o casi resignación de las mujeres afectadas que asumen que “ese es el costo de salir a las calles”. Lo cual resulta preocupante pues el ejercicio básico de transitar libremente en las calles es un derecho humano fundamental que no debería encontrarse condicionado a superar barreras denigrantes.

Desde el pluralismo normativo propuesto por Dhal (1989) en la sociedad existe antagonismo y oposición de grupos de interés que impiden el real ejercicio de la ciudadanía de otros. Por lo que, el reconocimiento de la ciudadanía de estos grupos es un indicador del nivel de democratización de los sistemas políticos. Estos sistemas serán considerados democráticos si garantizan condiciones básicas que le permita a la ciudadanía tener la oportunidad de: (i) formular preferencias, (ii) manifestar públicamente preferencias, y (iii) ser tratados con igualdad por el gobierno.

Bajo la perspectiva de género, se advierte que, en la sociedad peruana coexisten diversos grupos que luchan entre sí por ser representativos, no obstante, son las mujeres quienes dentro de esta dinámica social han sido históricamente relegadas para evitar ejerzan las condiciones mínimas planteadas por Dhal (1989) como formular sus preferencias, manifestar públicamente sus preferencias y ser tratadas con igualdad ante la ley. Uno de los fenómenos que evidencia este relego son las limitaciones que padecen las mujeres para disfrutar los espacios públicos debido al acoso sexual callejero respecto de los grupos coetáneos considerados “masculinos”. Lo que las convierte en un grupo poblacional que se encuentra en tensión constante, disputando el libre ejercicio de su ciudadanía en los espacios públicos.

En esa línea argumentativa, el presente ensayo tiene por objeto mostrar cómo el acoso sexual callejero limita el ejercicio de la ciudadanía femenina, a partir del Estudio de Caso del Distrito de Villa El Salvador (VES), bajo la perspectiva del pluralismo normativo. Para lo cual se toma como elemento teórico la noción de “ciudadanía” planteada por (Dhal, 1989) contrastando la forma en que las mujeres villa salvadoreñas ejercen condiciones mínimas democráticas como: (i) formular preferencias, (ii) manifestar públicamente preferencias, y (iii) ser tratadas con igualdad en el sistema político de VES.

Al respecto, se plantea como hipótesis que el acoso sexual callejero limita el ejercicio de la ciudadanía femenina en VES, en tanto, se trata de un Distrito que lidera altos índices de violencia contra la mujer. De acuerdo con el reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Villa el Salvador es uno de los distritos con mayores casos de violencia reportados en los últimos años. En

2018 ocupó el tercer lugar a nivel de Lima Metropolitana con 2282 casos”. Lo que va en consonancia con el reporte del Centro de Emergencia Mujer de Villa El Salvador que detalla que en el 2020 reportó la atención de casos 1822 casos de violencia hacia las mujeres, precisando que el mayor índice de casos fue por violencia psicológica, seguido de violencia física y sexual.

Estas limitaciones al ejercicio pleno de la ciudadanía femenina existen pese a que VES se construyó en base a la autogestión y participación de colectivos u organizaciones barriales con fuerte presencia femenina que vienen articulando desde los ochenta. Esto llama la atención pues son las mujeres que desde la fundación de VES quienes constantemente se movilizan desde espacios públicos descampados, terrenos eriazos y baldíos a un lugar céntrico para reunirse, organizarse, y tomar decisiones que las representen políticamente.

Actualmente las mujeres villa salvadoreñas continúan desenvolviéndose políticamente a través de la Instancia Distrital de Concertación de VES que fue reconocida en el año 2019 mediante Ordenanza Municipal N°407-MVES. La Instancia Distrital de Concertación de VES aglutina diversas organizaciones políticas femeninas que articulan constantemente para tomar acciones que logren prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Este logro fue posible gracias al acompañamiento del Proyecto Justa que comprometió además de organizaciones de la sociedad civil a instituciones públicas consolidando alianzas entre el sector público y privado. De ese modo la Instancia Distrital de Concertación de VES opera como un espacio estratégico que permite denunciar la violencia contra la mujer villa salvadoreña.

2. La mujer como sujeto político, espacios públicos y límites del ejercicio de su ciudadanía

2.1. Exclusión histórica de la mujer en el sistema político y los espacios públicos

Ser sujeto político implica que la mujer posea su propia identidad, que se la permita ser parte de la esfera pública al igual que lo “masculino”. Sin embargo, históricamente la participación y expresión política de la mujer se ha encontrado en constante disputa lo que ha despertado tensiones fruto de las negaciones fácticas de su carácter como “ciudadana”, prueba de ello es el tardío reconocimiento del derecho al voto universal femenino en 1979, año en que todas las mujeres peruanas podían votar independientemente de ser casadas o educadas.

Tales desigualdades se acrecientan si tomamos en cuenta que la mujer ha sido -también- relegada históricamente al ámbito privado (Alterio y Martínez, 2019), si bien en la actualidad se avizora una mayor presencia femenina en el ámbito público, su presencia aún posee muchas brechas estructurales por superar. No basta reconocer como suficiente la conquista del derecho al voto femenino, además debe garantizarse el real ejercicio de derechos fundamentales en el sistema político democrático como lo es una vida libre de violencia. Al respecto, Segato (2003) señala que, la violencia contra las mujeres es un mecanismo de disciplinamiento, en tanto, la violencia que sufren las mujeres en las calles es una forma de relegar a las mujeres al ámbito privado, “disciplinándolas” para que eviten exponerse al ámbito público.

2.2. Espacios públicos como aliciente y obstáculo para la representación política y construcción de ciudadanía

Estas libertades fundamentales se despliegan en los espacios públicos, conceptualizados como un ámbito donde convergen ideas, valores, expresiones que “reflejan nuestra concepción de sociedad, reproduciendo -consecuentemente- la visión que tenemos de ella” (Burbano y Páramo, 2010). Aunado a que es pensado como el lugar donde se concreta la cosa pública, que es para todos, no se espera que existan restricciones explícitas de acceso para nadie (Valcárcel, 1997). Así, el espacio público es donde se construye y constituye la ciudadanía, mediante el encuentro e intercambio de ideas, además del conflicto.

No obstante, los espacios públicos abiertos [...] se han convertido en el imaginario social, en espacios violentos susceptibles a la delincuencia debido a las transformaciones que han sufrido los espacios a través de los procesos de fragmentación, disolución, segmentación e inseguridad. (Guerrero, María, 2015). De esa manera, el espacio público [también] puede ser excluyente, degradarse y ser inhóspito, o especializado hasta perder su naturaleza originaria (Dolors, Ortiz, y Prats, 2014), ocasionada -también- por la violencia de género.

2.3. Distinción y repercusión del acoso sexual callejero y acoso político en la ciudadanía femenina

Tanto el acoso sexual callejero como el acoso político son formas de violencia contra las mujeres, que se realizan predominantemente en el ámbito público. De hecho, durante el proceso de reconocimiento del acoso sexual callejero como un tipo de delito, existió la necesidad de diferenciar ambas categorías jurídicas pues surgieron detractores que alegaban de que se trataba delitos muy similares. Empero, ambas categorías, se diferencian en que el acoso sexual callejero es un tipo de violencia de eminente connotación sexual ejercida en contra de las mujeres que ostenten o no cargos de representación política. Mientras el acoso político no

necesariamente son prácticas de connotación sexual y se dirigen especialmente a las mujeres que ya ejercen o se encuentran postulando a un cargo de representación política.

En esa línea, el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, calificó al acoso sexual en espacios públicos como una modalidad de violencia de género, de discriminación contra las mujeres por violar sus libertades, derecho, y capacidades facultativas dónde predomina mayoritariamente el anonimato del agresor. En razón que, al ser las mujeres víctimas de acoso sexual callejero suelen limitarse a transitar en el espacio público para acceder a derechos humanos como educación, salud, trabajo, participación política, entre otros.

Según, Solís (2020) el acoso sexual callejero genera como efecto, *“[la creación de] imaginarios de subordinación en el espacio público que inconscientemente las mujeres van interiorizando y que luego podría limitar la agencia de muchas mujeres para participar en política, pues esta es una actividad que demanda una presencia e interacción eminentemente pública y en la cual hay una exposición constante del cuerpo. Además, en muchas ocasiones las actividades políticas suelen programarse a horas y en lugares que no son accesibles para las mujeres, por lo cual eso las expone a situaciones de acoso sexual callejero que muchas prefieren evitar. Todo esto evidentemente merma el sentido de ciudadanía y participación democrática que van desarrollando muchas mujeres”*.

3. Estudio de Caso: Acoso sexual callejero como límite para el ejercicio de la ciudadanía femenina en el Distrito de Villa El Salvador

Durante la etapa de fundación de VES las mujeres villa salvadoreñas narran las peripecias que realizaban para poder reunirse con sus compañeras y tomar decisiones en torno al promisorio futuro de su comunidad. Desplazarse desde sus casas, transitando terrenos eriazos en dirección a los puntos de reunión pactados con el ánimo de compartir y debatir pareceres sobre VES formaba parte de sus dinámicas cotidianas. Lamentablemente, este desplazamiento en los espacios públicos conllevó a que las mujeres villa salvadoreñas hayan sido pasibles de comentarios inapropiados, sexistas, e inclusive denigrantes sobre sus cuerpos y/o formas de caminar. Situaciones que caracterizarían a las mujeres villa salvadoreñas más precisamente como víctimas de acoso sexual callejero, tomando en cuenta la existencia de la Ley N°30314 que tipifica este delito desde el año 2015.

Ante estos relatos se concibe la hipótesis de que el acoso sexual callejero limita el ejercicio de la ciudadanía femenina, ya que este tipo de violencia no solo se trata de una invasión directa al cuerpo sin consentimiento, sino también obliga a las

mujeres a mantenerse vigilantes y expectantes de su cuidado propio antes que en concentrar esfuerzos en fortalecer su capacidad de agencia política. Esta merma a la capacidad de agencia de las mujeres villa salvadoreñas -que deben desplazarse de espacios privados a públicos- para ejercer su representación política impacta negativamente en el sistema democrático y el disfrute de la esfera pública.

A razón de ello, se pone en entredicho los indicadores planteados por Dhal (1989) que precisa que en un sistema catalogado como “democrático” los habitantes deben contar con la oportunidad de (i) formular sus preferencias, (ii) manifestar públicamente sus preferencias y (iii) ser tratados con igualdad por el gobierno. Para lo cual, se analiza la dinámica de representación política de la mujer en VES tomando como base la experiencia etnográfica propia de la autora (Basurto, 2021) durante su estancia en la Municipalidad de Villa El Salvador (Municipalidad) y el testimonio de un servidor público de la Municipalidad que compartiremos bajo el pseudónimo de (Huarcaya, 2021).

A nivel contextual, se aprecia que la Municipalidad para combatir el acoso sexual callejero aprobó la Ordenanza N°362-MVES (Ordenanza) que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos de VES. No obstante, si bien pese a que la Ordenanza señala que combatir el acoso sexual callejero es un asunto de interés general en VES, Basurto (2021) describe que la Municipalidad debe lidiar con exiguos recursos humanos y presupuestarios, así como, en algunos casos con el poco compromiso y desconocimiento de las demás unidades orgánicas de la Municipalidad. Lo que constituyen limitaciones estructurales para una adecuada implementación de la Ordenanza y especialmente para garantizar una gestión municipal con perspectiva de género.

Una de las situaciones que se evidencian en la Municipalidad en base a la experiencia etnográfica de Basurto (2021) es que áreas importantes como la Subgerencia de Fiscalización Administrativa y la Subgerencia de Serenazgo pese a ser las unidades competentes para reportar situaciones de acoso sexual callejero como establece la Ordenanza, desconocen sus funciones. Lo cual muy probablemente constituya uno de los factores que influyen en que la Municipalidad posea dificultades para contar con reportes sobre la frecuencia de este tipo de delito. Esto resulta extraño puesto que como se ha descrito anteriormente VES es uno de los distritos de Lima Metropolitana que reporta altos índices de violencia contra la mujer.

Otro hallazgo relevante que destaca la observación etnográfica de Basurto (2021) constituye la ausencia de recursos humanos y presupuestales que también atañe al Área de la Mujer de la Municipalidad, pues, aunque se trata de las áreas más emblemáticas y de mayor importancia de la comuna, cuenta con tan solo dos servidores públicos. Uno como responsable del área y otro como asistente técnico.

Aún con estas limitaciones, se subraya el nivel de entrega y compromiso de los servidores, pues con tal de cumplir sus funciones dinamizaron el área, turnándose constantemente entre tareas administrativas y de campo.

Ello en razón a que, en el caso de VES por su propia trayectoria histórica resulta necesario la realización de tareas de campo, ya que como señala Huarcaya (2021) en el distrito la mujer villa salvadoreña participa mayoritariamente de forma presencial en sus reuniones políticas a los que consideran espacios dónde pueden *formular sus preferencias, manifestarlas públicamente para sentirse representadas en la construcción de la agenda política*, pese a que *no siempre sean tratadas con igualdad por el gobierno distrital de turno*. De acuerdo con Huarcaya (2021) y otros testimonios de funcionarios públicos de la Municipalidad, las mujeres participan activamente desde la fundación de VES, empero, existieron momentos dónde consideraron sentirse “*usadas*” como aparato político por la gran cohesión y fortaleza que mostraban organizadas. Ello las había convertido en mujeres muy recelosas con su labor e inclusive optando por seguir activando políticamente al margen de los mecanismos democráticos tradicionales.

Por tal razón, se considera uno de los principales logros del Área de la Mujer de la Municipalidad haber cohesionado a todas las organizaciones populares femeninas a través de la Instancia de Concertación del Distrito de Villa El Salvador (Instancia) en el año 2019. Ya que ello permitiría articular institucionalmente la labor de las organizaciones femeninas populares, revalorando el rol histórico que las mujeres han desplegado desde la fundación de VES. Como menciona Huarcaya (2021) “*Si ellas no hubieran decidido organizarse, para que sus hijas/os puedan vivir en un ambiente libre de violencia, difícilmente Villa El Salvador sería lo que es ahora*”

Sobre las características de la membresía de las organizaciones populares femeninas, rememora Basurto (2021) que muchas de las mujeres que forman parte de la Instancia no lograron acceder a una educación básica regular, son mujeres que oscilan mayoritariamente entre 40 a 60 años y que antes de la creación de esta realizaban sus actividades de forma desarticulada. Estas mujeres tenían muy claro que solo gestando espacios comunes donde todas puedan *formular sus preferencias y manifestarlas públicamente* sometiénolas a debate podrían sentirse *verdaderamente representadas por la agenda política*. Ello las motiva a prepararse para luchar por la exigencia de sus demandas pues siempre *han sido conscientes que no son tratadas con igualdad ante la ley y el gobierno de turno*.

Entre las organizaciones más activas según Huarcaya (2021), figuran el: Colectivo de Concertación por la Equidad de Género, Colectivo Mujeres de Arena, Coordinadora de Mujeres de Villa El Salvador, Central Distrital de Comedores Autogestionarios, Asociación de Mujeres Empresarias del Parque Industrial,

Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, entre otras, que tienen una vigencia de 30 años a más en su mayoría. Muchas de las miembros de estas organizaciones fueron compañeras de lucha de María Elena Moyano, mujeres de espíritu fuerte, con conciencia social y con la consigna de que, sin la organización, no hay conquista de derechos. De ahí *el hábito de salir de sus “zonas”¹ para “reunirse en un lugar céntrico que les permita formular y expresar libremente sus preferencias” en aras a sentirse representadas políticamente*. Esta forma de hacer política en VES denota el fuerte sentido de “presencialidad” arraigado en las mujeres villa salvadoreñas como condición necesaria para legitimar la toma de decisiones. Ello resulta importante, porque aun cuando la pandemia trajo consigo la “virtualidad” como una ventana de oportunidad para instituir una nueva forma de tomar decisiones, prevalece la preferencia por la “presencialidad” como mecanismo idóneo.

Sin embargo, de los relatos orales que estas organizaciones transmitieron a Huarcaya (2021), señalan que entre los principales obstáculos que enfrentaron las mujeres que activaban políticamente en estas organizaciones para *poder formular y expresar libremente sus preferencias* en las épocas fundacionales de VES son el amedrentamiento, la disuasión y las dificultades para transitar el espacio público desde sus “casas” a sus “lugares de reunión”. Estas dificultades eran mucho más fuertes en ese entonces dado que durante el proceso fundacional VES se encontraba conformada por esteras, arena y terrenos eriazos. Muchas veces para reunirse debían afrontar la alta inseguridad de la zona y someterse constantemente al acoso sexual callejero, que, si bien no era reconocido en ese entonces como un delito, existía desde ya. Aun así, las mujeres se auto convocaban pues eran conscientes de que sólo organizándose se sentirían representadas y lucharían por las consignas políticas. Esta idea cobró fuerza cuando notaban que la organización popular femenina lograba frutos, motivándolas a seguir organizándose y convirtiéndose en mujeres reacias al acoso sexual callejero que padecían cuando transitaban de sus casas a los puntos de reunión política.

Esta dinámica de participación política persiste en la actualidad, según lo recabado etnográficamente por Basurto (2021) pues se trata de una forma muy propia de organización política. Si bien ya no disputan el reconocimiento legal de Villa El Salvador como distrito. Ahora pelean por la erradicación de los distintos tipos de violencia contra la mujer apelando al fortalecimiento de la Instancia de Concertación Distrital. Al respecto, Huarcaya (2021) indica que, si bien podría pensarse que el acoso sexual callejero constituye una limitante para el ejercicio de la ciudadanía de la mujer villa salvadoreña. En tanto, reconocen que estas prácticas desincentivan el uso, disfrute y apropiación del espacio público necesario para

1 Las direcciones de Villa El Salvador se basan en “zonas”, “manzanas” y “lotes” no existen los “jirón” ni números de casa. Asimismo, no todas las “zonas” cuentan con infraestructura adecuada, muchas de ellas continúan siendo arenosas.

trasladarse desde sus “zonas” a los “puntos de reunión política” para legitimar la toma de decisiones de sus organizaciones *formulando y manifestando públicamente sus preferencias*. Subrayan que las mujeres villa salvadoreñas asocian la noción de fortaleza con el nivel de resistencia y/o tolerancia frente al acoso sexual callejero. Por lo que lejos de intimidarse por estas prácticas gestaron espíritu de cuerpo y mecanismos propios para fortalecer sus organizaciones políticas y afrontar este tipo de violencia. Este fenómeno acentúa que la mujer villa salvadoreña es consciente de que organizarse tiene un costo no solo económico sino también en ser potencial víctima de acoso sexual callejero. Así, coinciden plenamente en que organizarse aún con estas barreras es eminente vocación de servicio por el Distrito.

Sobre la alternancia generacional, se advierte que la participación política de las mujeres villa salvadoreñas en la Instancia de Concertación Distrital se concentra mayoritariamente en mujeres veteranas. Ello podría explicarse debido a que las mujeres jóvenes de entre 20 a 35 años se vinculan más con una democracia digital en lugar de una democracia anclada en la presencialidad como prevalece en VES. De ese modo, se aprecia que, la representación política de las mujeres jóvenes villas salvadoreñas, lidia con mayores barreras para *formular y manifestar públicamente sus preferencias*. Ya que además de que las juventudes posean limitaciones para participar políticamente bajo parámetros de democracia tradicional también -según el IOP (2013)- es el grupo etario al que más afecta el acoso sexual callejero.

4. Críticas a la democracia liberal y la necesidad de promover una “ciudadanía diferenciada” al partir del caso del Distrito de Villa El Salvador

Es necesario subrayar que la democracia liberal asume el ideal de ciudadanía universal definiendo dos dimensiones. El universalismo como generalidad que supone que todos los ciudadanos poseen y atraviesan experiencias comunes invisibilizando sus diferencias. Y el universalismo como igualdad ante la ley como condición suficiente para que todos los ciudadanos ejerzan su ciudadanía plena en igualdad de trato y derechos. Subrayar el universalismo que propugna la democracia liberal resulta importante porque estas dimensiones definen el funcionamiento de las instituciones, leyes y la esfera pública. Frente a ello surge el concepto de ciudadanía diferenciada que promueve Young (1997) visibilizando la trascendencia de la particularidad y la diferencia, y consecuentemente las limitaciones que padecen los grupos históricamente excluidos y oprimidos para ejercer plenamente su ciudadanía. Así, se cuestiona directamente los presupuestos de ciudadanía universal y el universalismo como igualdad ante la ley.

Al respecto, las críticas que surgen contra la universalidad definida como ideal general de ciudadanía, es que, no toma en cuenta las diferencias sociales o de grupo que existen entre los ciudadanos, ello independientemente de las desigualdades en términos de riqueza, estatus y poder que se producen en las actividades cotidianas de la sociedad civil (Young, 19977). Así pues, esta noción liberal de ciudadanía invisibiliza las particularidades que atraviesan grupos sociales en su interacción con la sociedad como la población de mujeres respecto a su género. Pese a que el INEI (2020) reporta que la población peruana se encuentra conformada por el 50% de mujeres que circulan por el espacio público constantemente.

Frente a ello, para combatir el presupuesto de ciudadanía universal definida como general, resulta necesario garantizar que las mujeres sean representadas explícitamente en su diversidad. Para lo cual, Paredes y Dosek (2020) resaltan como condición necesaria la representación descriptiva como aquella dónde un miembro de su grupo social -en este caso, mujeres- sean las que los representen. Así como, la representación sustantiva referida a en qué medida los representantes reflejan las agendas y preferencias de sus representados. De esa manera, la confluencia de ambos tipos de representación son las que permitiría sostener que efectivamente las mujeres como grupos poblacionales históricamente relegados sean reconocidas como ciudadanas plenas, promoviendo a futuro la construcción de una democracia paritaria (Piscopo, 2016). Otra crítica a la noción de ciudadanía universal en el sentido de leyes y reglas es enunciar que las mujeres poseen igualdad de derechos ante la ley como condición suficiente para ser reconocidas como “ciudadanas” siendo las leyes ciegas a las diferencias individuales o grupales (Young, 1997). Tal como sucede en el caso de VES, dónde suele invisibilizarse que el acoso sexual callejero limita el ejercicio de la ciudadanía femenina, pese a que las mujeres son reconocidas como ciudadanas ante la ley. Empero son discriminadas por razón de género al no poder disfrutar libremente de los espacios públicos; esto es, no ejercen plenamente sus derechos como ciudadanas.

5. Reflexiones finales

Queda claro, entonces, que la violencia de género en estos espacios desincentiva que la mujer desarrolle libremente su ciudadanía y se la continúe relegando al ámbito privado, ámbito en el que constantemente se la ha tratado de encajar y mantener. Y en el que las mujeres deben recurrir contantemente a la “protección” de los hombres reafirmando su poder masculino. Esta afectación del tránsito desde lo privado “casa” al “espacio público”, se traduce en barreras de acceso para ser representadas políticamente. Por lo que es posible afirmar que se trata de una barrera no solo simbólica sino también material. Esta realidad constituye una situación de desventaja frente a sus conciudadanos que “no debería

existir en un sistema político que se reconoce como democrático en su carta política” (Dhal, 1989).

Siendo que, bajo el pluralismo normativo una democracia es aquel sistema donde todos los ciudadanos tienen la oportunidad de ser tratados con: (i) igualdad por el gobierno, (ii) formular sus preferencias y (iii) manifestarlas públicamente. Si no se cumplen estas condiciones no es posible afirmar que la ciudadanía se desarrolla bajo parámetros democráticos (Dhal, 1989). Se infiere del Estudio de Caso que, si bien el acoso sexual callejero constituye un limitante para la representación política de las mujeres de Villa El Salvador, estas prácticas no determinan su participación sino más bien endurecen el carácter de las mujeres villa salvadoreñas. Ello se advierte en la determinación de las mujeres villa salvadoreñas para *formular y manifestar públicamente sus preferencias para ser representadas* ya que muestran que son capaces de soportar atravesar espacios públicos plagados de acoso sexual callejero desde sus casas hasta sus puntos de reunión con tal de ejercer su ciudadanía. De ese modo, las mujeres villa salvadoreñas al ser conscientes de todo lo que implica ser representadas a través de sus organizaciones populares valoran mucho más sus consignas políticas.

No obstante, si bien existen indicios de que las mujeres salvadoreñas han adoptado un perfil confrontacional para poder *formular y manifestar públicamente sus preferencias*. Tal característica deja entrever que solo las mujeres fuertes entendidas como aquellas que no se amilanan ante el acoso sexual callejero son las podrán ser representantes políticas en el sistema democrático de Villa El Salvador. Sin embargo, esta no es una condición que debería naturalizarse menos aún legitimarse ya que ello significa una barrera que limita -no totalmente pero sí en alguna intensidad- el acceso a la representación política de las mujeres en el Distrito. Empero, cuando se dan los supuestos de mujeres que no poseen un carácter, perfil o personalidad fuerte se ven disuadidas repercutiendo en una baja tasa de participación política. De ahí, se puede afirmar que se cumple parcialmente las condiciones democráticas mínimas establecidas por (Dhal, 1989) pues si bien se parte del supuesto que todas las mujeres pueden acceder a ser representadas en el sistema político del Distrito, no todas lo logran con facilidad.

De otro lado, se advierte que a nivel institucional no existen condiciones que favorezcan que las mujeres villa salvadoreñas se desplacen en espacios públicos libres de violencia, pues aún con la implementación de políticas locales como la aprobación de la Ordenanza N°362-MVES en virtud de la Ley N°30314. Y los esfuerzos desplegados por el Área de la Mujer e Igualdad de Género, ello no es suficiente pues se advierte que este fenómeno se trata también de un problema de arraigo cultural. Asimismo, resulta necesario concientizar a los funcionarios de la Municipalidad sobre la importancia de implementar una gestión municipal con perspectiva de género que prevenga, erradique y sancione este tipo de violencia

pero que aún no es posible por la carencia de recursos. Ello refleja que la población femenina a la que se dirigen todas las políticas y acciones del Área de la Mujer no es considerada prioritaria para la Alta Dirección de la Municipalidad², por lo que no se cumple el presupuesto de igualdad de trato por el gobierno local que considera (Dhal, 1989) debería poseer un sistema para que sea denominado democrático.

En suma, se advierte que el constante miedo al que se encuentran expuestas las mujeres villa salvadoreñas al transitar en los espacios públicos del Distrito para realizar actividades básicas del sistema democrático como *formular y manifestar sus preferencias en el proceso de construcción de representación política* a comparación de lo masculino es desigual. Independientemente del nivel de resiliencia de estas mujeres que suele usarse como justificación para naturalizar este tipo de agresiones. Este trato desigual se advierte en dos niveles. El primero, a nivel cultural pues el acoso sexual callejero amedrenta que las mujeres salgan e intenten apropiarse del espacio público para realizar actividad política local respecto de la participación masculina que más bien se incentiva. El segundo, referido al trato desigual que la Municipalidad como gobierno local otorga al combate de estas agresiones que como se ha detallado se caracteriza por deficientes recursos humanos y presupuestales.

Por lo que, se concluye que las mujeres villa salvadoreñas no gozan de la misma manera los parámetros democráticos planteados por Dhal (1989) respecto de la población masculina. Ergo no es posible calificar como sistema democrático pleno a Villa El Salvador debido a los límites que continúan padeciendo las mujeres villa salvadoreñas para ejercer las condiciones mínimas democráticas como *ser tratadas de forma igual por el gobierno para formular y manifestar públicamente sus preferencias*, que plantea el pluralismo normativo.

Así, el presente Estudio de Caso evidencia que la igualdad ante la ley opera como igualdad formal, ya que sí se cumpliría materialmente, las mujeres villa salvadoreñas no padecerían las situaciones de discriminación descritas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que invisibilizar tales desigualdades consolidan y perpetúan las estructuras de poder que subyacen en la sociedad. Esto pese a que debiera evidenciarse que son los grupos dominantes masculinizados quienes determinan la norma de ciudadanía política produciendo leyes universales calificándolas como “normales” aun cuando han sido elaboradas desde y para servir sus propios privilegios (Young, 1997). De esa manera, se hace necesario que a partir del reconocimiento explícito de las diferencias grupales que caracterizan a las mujeres villa salvadoreñas se promueva un trato diferenciado a nivel de políticas públicas que aspiren a la igualdad material. Máxime porque conforme señala Corrales (2016) enfocarse solamente en los derechos legales como medida de calidad de vida en la

2 Según Basurto (2021), a raíz de la pandemia la Alcaldía de la Municipalidad se vio en la necesidad de reducir recursos y áreas. En ese escenario, se propuso que el Área de la Mujer sea eliminada, empero la rápida reacción y organización de los colectivos femeninos lo impidió.

región es ciertamente un acercamiento imperfecto e incompleto a la igualdad material que se aspira.

Finalmente, he de reconocer que las mujeres forman parte de las poblaciones relegadas históricamente, padeciendo la discriminación y opresión que implica apelar a la noción de ciudadanía universal que entiende a la sociedad como un cuerpo homogéneo. Por tanto, esta noción de ciudadanía universal debería ser replanteada a una ciudadanía diferenciada como lo evidencia el caso de las mujeres villa salvadoreñas. De lo contrario, “las estructuras democráticas participativas continuarán reproduciendo la opresión grupal existente” (Young, 1997, p. 7). Y peor aún, se continuará romantizando que las mujeres villa salvadoreñas tengan que tolerar ser víctimas de acoso sexual callejero como condición para ejercer su ciudadanía. De ahí que sean necesarias acciones afirmativas desde el Estado impulsando leyes, políticas y acciones que reconozcan y promuevan la participación y representación política femenina, bajo la noción de ciudadanía diferenciada, reforzando así el real sentido de la democracia representativa tanto a nivel local como nacional.

REFERENCIAS

- Alterio, A. y Martínez, A. (2019). Algunas notas en torno a los debates sobre los feminismos en América Latina. En *Feminismos y Derecho: Un diálogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos* (pp. 8-35). México: Suprema Corte de la Nación.
- Basurto, T. (2022). Espacios públicos y ciudadanía femenina: naturalización del acoso callejero en el programa “Hablando Huevadas”: http://politai.pe/opinion/espacios-publicos-y-ciudadania-femenina-naturalizacion-del-acoso-callejero-en-el-programa-hablando-huevadas/?fbclid=IwAR3EwfMVs33SO2L5DkpFj0Vkg4FbAMwjXdleunYPzo_o_IRGUSEOz77lP7oM
- Caballero, G. (2018) *Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de “Ni Una Menos” en el Perú*. [Tesis de grado para optar por el grado de magíster]. PUCP. Repositorio institucional de la PUCP: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11944>
- Caballero, S. (2018) *Acoso sexual callejero en Lima Metropolitana*. [Trabajo de suficiencia para optar el grado de licenciada en comunicación]. UL. Repositorio institucional de la UL: <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/7541>
- Corrales, J. (2016). *La representación y los derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe. La influencia de las estructuras, los movimientos sociales, las instituciones políticas, y la cultura*. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina at Chapel Hill. 39p.
- Dhal R. (1989) *Poliarquía*. Tecnos, Madrid.
- Dolors, M., Ortiz, A., & Prats, M. (2014). *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. Madrid: Icaria Editorial.
- Falú A. (2009) *Mujeres en la ciudad: violencias y derechos*. Chile: Ediciones SUR. Recuperado de: <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/01/SUR-mujeres-en-la-ciudad.-de-violencias-y->

[derechos.pdf](#)

Guerrero, M. (2015) Acoso Sexual Callejero: Contexto y Dimensiones, Observatorio contra el Acoso Callejero. Chile

Informe de la Defensoría del Pueblo N° 009-2019-DP/ADP. Supervisión de la prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos: rol de ministerios, gobierno regionales y provinciales.

Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2013). Boletín Estado de la Opinión Pública: Acoso sexual callejero. Recuperado de:
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/1588>

Ley N° 30314, Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual Callejero.

Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y las integrantes del grupo familiar (2018) El acoso sexual en espacios públicos. En:
https://observatoriovioencia.pe/mv_acoso-espac_pub/

Ordenanza N° 362-MVES que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos del Distrito de Villa El Salvador.

Ordenanza N° 363-MVES que califica como infracción y sanciona el acoso sexual callejero en el Distrito de Villa El Salvador.

Páramo, P. y Burbano, A. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, vol. 10, núm. 1, pp. 61-70. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Paredes, M. y Dosek, T. (2020), "The Subnational Indigenous Quota in Peru: The Paradoxes of Political Representation", *Latin American Politics & Society*, vol.62, n°.3, pp.123-148.

Plan Internacional (2019). El acoso callejero es la forma de violencia de género más normalizada. En: <https://plan-international.es/news/2019-11-25-el-acoso-callejero-es-la-forma-de-violencia-de-genero-mas-normalizada>

Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021.

Plan Nacional de Igualdad de Género.

Rousseau, S. y Morales A. (2018). Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica. Género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia. Lima: Fondo editorial PUCP. Capítulo 5.

Valcárcel, A. (1997). La política de las mujeres. Madrid. Ed. Cátedra.

Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes.

Young, I. (1996) 'Vida política y diferencia de grupos: una crítica del ideal de ciudadanía universal'. En Carmen Castells (comp.), Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós.

Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el distrito de Villa El Salvador 2019-2021 *

Coordination for the Eradication of Violence Against Women in the District of Villa El Salvador 2019-2021

Karla Paula Reyes Allpoc **

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ORCID: [0000-0002-5578-9761](https://orcid.org/0000-0002-5578-9761)

Fecha de recepción: 1 de diciembre del 2023

Fecha de aceptación: 22 de diciembre del 2023

ISSN: 2415-2498

Reyes, Karla (2023) «Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres en el distrito de Villa El Salvador 2019-2021». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 14, N.º 23: pp. 87-115.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.004>

* Quiero agradecer a las mujeres de Villa El Salvador, de forma especial a mi madre por inspirarme como lideresa social, a las organizaciones de mujeres por su lucha y contribución a Villa El Salvador, a los miembros de la Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador y a quienes me dieron la oportunidad de formarme, aprender, compartir y trabajar por mujeres y para mujeres.

** Politóloga especialista en gobierno y políticas públicas con enfoque de género. Lideresa de organizaciones sociales en Villa El Salvador, dirigente principal del Colectivo de Arte Social Palenque y ganadora de reconocimientos nacionales por su trabajo en la prevención de violencia a través del arte. Experta en gestión pública municipal con perspectiva de género, formulación de normativas locales y fortalecimiento de capacidades colectivas en temas de igualdad de oportunidades. Correo electrónico: karlareyesallpoc@gmail.com

RESUMEN

Este estudio analiza de manera crítica las estrategias implementadas por la Instancia Distrital de Concertación (IDC) de Villa El Salvador para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Emplea un enfoque mixto, combinando análisis documental cualitativo y entrevistas a actores clave, con un componente cuantitativo a través de un cuestionario Likert aplicado a miembros de la IDC.

Sus objetivos son: a) Analizar el modelo de gestión intersectorial de la IDC contra la violencia de género, b) Identificar herramientas de gestión y acciones concretas desarrolladas, y c) Evaluar el impacto de la participación de organizaciones de mujeres. Las herramientas como planes distritales han permitido implementar políticas públicas locales, mientras que los programas de capacitación han fortalecido capacidades y promovido cambios culturales.

El estudio concluye que la IDC ha consolidado un modelo eficaz basado en la articulación intersectorial, participación activa de actores y empoderamiento de organizaciones de mujeres, contribuyendo a sociedades más equitativas y libres de violencia. Esta experiencia sienta un valioso precedente como modelo para otras instancias.

***Palabras clave:** Instancia Distrital de Concertación; eliminación de la violencia; articulación; estrategia; miembros activos.*

ABSTRACT

This study critically analyzes the strategies implemented by the District Coordination Instance (IDC) of Villa El Salvador to prevent, sanction, and eradicate violence against women. It employs a mixed approach, combining qualitative documentary analysis and interviews with key actors, with a quantitative component through a Likert questionnaire applied to IDC members.

Its objectives are: a) To analyze the IDC's intersectoral management model against gender-based violence, b) To identify management tools and concrete actions developed, and c) To evaluate the impact of the participation of women's organizations. Tools such as district plans have enabled the implementation of local public policies, while training programs have strengthened capacities and promoted cultural changes.

The study concludes that the IDC has consolidated an effective model based on

intersectoral articulation, active participation of actors, and empowerment of women's organizations, contributing to more equitable and violence-free societies. This experience sets a valuable precedent as a model for other similar instances.

Keywords: *District Coordination Body; elimination of violence; joint; strategy; active member.*

1. Introducción

De acuerdo con lo que señala la ONU Mujeres, respecto a la prevalencia de la violencia contra las mujeres en sus diferentes etapas generacionales, se indica que, en un panorama global de 736 millones de mujeres, una de cada tres ha sufrido violencia. Cuando se habla de violencia se toma en referencia la Ley N°30364 (2015), la cual señala en su Artículo 8 la tipificación que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica patrimonial, las cuales se han intensificado a lo largo del tiempo.

A nivel internacional existen categorías o formas de violencia como el acoso hacia las mujeres por pensamiento, religión, político o simplemente por el hecho de ser mujer y eso lo podemos constatar en diversos países, como Pakistán, Sri Lanka o los Emiratos Árabes (UNFPA, 2020), donde aún existe un índice alto de mutilación genital femenina y los derechos de las mujeres son vulnerados por grupos extremistas. En el mundo aún existen lugares donde las mujeres no tienen acceso a servicios, calidad de vida, estudios, salud o felicidad; según el Banco Mundial (2021), alrededor de 2400 millones de mujeres a nivel internacional no poseen los mismos derechos económicos que los varones con ejemplos visibles en países de África al sur del Sahara y Asia meridional.

Por otro lado, a nivel de América Latina podemos reconocer donde se posiciona el Perú, los recientes datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022) revelan que la violencia contra la mujer prevalece de forma alarmante. Según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2022, en el último año el 35.6% de las mujeres peruanas entre 15 a 49 años fueron víctimas de violencia familiar. En particular, el 34.8% reportó agresiones psicológicas y/o verbales dentro del hogar, el 8.1% experimentó violencia física y el 2.2% fue expuesta a violencia sexual infligida por un familiar (INEI, 2022).

Estos datos corroboran que, en la realidad sociocultural del Perú, persisten graves y arraigados patrones de dominación patriarcal que perpetúan el sometimiento de las mujeres a través de la violencia sistemática dentro de las familias. Como señalan diversas investigadoras feministas acerca de la violencia de género, “los significados de las identidades de género y sexualidad se construyen y refuerzan mediante actos reiterados” (Butler, 2007, como se citó en Hernández et al., 2018, p. 69). Es decir, la violencia contra la mujer en el Perú responde a la reafirmación constante de identidades y roles de género desiguales, pretendiendo mantener una posición subordinada de las mujeres dentro del orden social dominante.

Ante ello, las instituciones han generado acciones que buscan abordar la violencia desde sus sectores, el primero de ellos es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Como órgano rector, constantemente ha buscado articular con los gobiernos regionales y gobiernos locales. A través de la ley N°30364, fomenta la creación de las Instancias Distritales de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El objetivo de esto es generar una plataforma de articulación entre instituciones, operadores de justicia y sociedad civil respecto al abordaje de la violencia. Es así como en Lima Metropolitana se inicia con la conformación de la Instancia Metropolitana. Hacia julio del 2023, se instalaron 42 instancias en Lima Metropolitana (Mesa de la lucha contra la pobreza, 2023); sin embargo, no todas las municipalidades distritales tienen la motivación de replicar estas acciones.

Uno de los distritos emblemáticos en la organización social contra la violencia de género es Villa El Salvador, ubicado al sur de Lima Metropolitana. Con una población estimada de 524,574 habitantes en el 2022 (INEI, 2022), Villa El Salvador se caracteriza por una fuerte tradición de participación comunitaria y trabajo articulado entre sociedad civil, estado y academia en torno a objetivos compartidos de justicia social. Como explica la investigadora feminista Julieta Kirkwood (1990), a nivel de los márgenes sociales “la solidaridad de género entre mujeres” ha potenciado procesos organizativos en los que ellas ejercen “un protagonismo social y político” para la transformación de sus comunidades (p. 15).

Así, en Villa El Salvador convergen diversas organizaciones sociales de base con activa participación de mujeres líderes comunitarias, centrando sus demandas en el derecho a una vida libre de violencia. Esta articulación intersectorial convierte al distrito en un territorio propicio para impulsar políticas públicas de prevención y atención de la violencia machista desde un enfoque comunitario.

Villa El Salvador es un distrito emblemático que ha construido su identidad en torno al legado de paz y justicia social. Como explican Benavides y Manrique (2013), este territorio del sur de Lima nació en 1971 mediante la ocupación colectiva de arenas por miles de migrantes que “le arrancaron al desierto un espacio vital” para habitar, resistir y dignificar sus vidas (p. 156). Bajo el lema “Si no tenemos nada, lo haremos todo y de la nada”, la comunidad de Villa El Salvador se organizó con base en la solidaridad y el apoyo mutuo, logrando importantes avances sociales y el reconocimiento como “Ciudad Mensajera de la Paz” en 1987.

Sin embargo, como advierten algunas investigadoras feministas, el crecimiento

urbano desbordado también reproduce dinámicas de opresión y violencia machista en estas áreas periféricas (Arroyo et al., 2019). Así, en las últimas décadas el distrito ha enfrentado un aumento de episodios de violencia contra las mujeres, que ponen en cuestión su denominación pacifista. Frente a esta problemática, surgen interrogantes sobre las posibilidades de recuperar el ethos comunitario y de solidaridad de género que dio origen a Villa El Salvador.

En los últimos años, la agenda política de las organizaciones sociales de base en Villa El Salvador se ha centrado en abordar la creciente violencia contra la mujer dentro del distrito. Según el más reciente reporte estadístico del Programa Nacional Aurora (2023), entre enero y febrero de 2023 los Centros de Emergencia Mujer de Villa El Salvador han registrado 438 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. De estos, el 51% corresponden a violencia psicológica, 23% violencia física, 19% violencia económica o patrimonial y 7% violencia sexual. En comparación al mismo periodo del 2022, ello implica un preocupante incremento del 32% de denuncias por violencia machista en el distrito (Programa Nacional Aurora, 2023).

Entonces, al revisar las estadísticas entre los años 2018 y 2023, se observa que Villa El Salvador no sale de los 10 primeros distritos de Lima Metropolitana con los mayores índices de violencia contra las mujeres, según los registros del Centro de Emergencia Mujer. Podemos notar que durante el año 2018 hubo 2282 casos, situándolo en el segundo lugar. En 2019, ocupó el octavo lugar con 2443 denuncias. Durante el 2020, volvió a ubicarse en el segundo lugar. Sin embargo, en el año 2021, con 2166 casos, descendió al cuarto lugar, teniendo en cuenta que estos dos últimos años fueron de restricciones complejas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Esta tendencia se condice con lo señalado por diversas investigadoras feministas, en el sentido de que la violencia contra las mujeres se ve agravada por crisis multidimensionales como la actual, teniendo efectos diferenciados en los sectores de mayor exclusión. Como explica La Barbera (2022), "las mujeres en situación de pobreza enfrentan riesgos interseccionales agudizados de sufrir violencia en contextos de precariedad social y económica" (p. 77). Así, las crecientes cifras de violencia machista en Villa El Salvador evidencian la urgencia de reforzar las políticas de prevención y atención con pertinencia territorial, tal como lo podemos ver en los siguientes cuadros:

Tabla 1*Casos de violencia atendidos en el CEM, 2020 - 2021*

Tipo de violencia	2020	2021	% anual
Violencia económica-patrimonial	15	15	0.0%
Violencia psicológica	1,210	1,071	-11.5%
Violencia física	789	814	3.2%
Violencia sexual	219	266	21.5%
Total	2,233	2,166	-3.0%

Nota: Adaptado del portal estadístico - Programa Nacional Aurora, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Tabla 2*Casos de violencia atendidos en el CEM, según sexo, 2020 - 2021*

Tipo de violencia	2020		2021		2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	% Hombre	% Mujer	% Hombre	% Mujer
Violencia económica-patrimonial	5	10	7	8	33.3%	66.7%	46.7%	53.3%
Violencia psicológica	262	948	215	856	21.7%	78.3%	20.1%	79.9%
Violencia física	131	658	140	674	16.6%	83.4%	17.2%	82.8%
Violencia sexual	13	206	26	240	5.9%	94.1%	9.8%	90.2%
Total	411	1,822	388	1,778	18.4%	81.6%	17.9%	82.1%

Nota: Adaptado del portal estadístico - Programa Nacional Aurora, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Entonces, conociendo el diagnóstico general presentado, se reconoce como principal problema la violencia que afecta a las mujeres del distrito. Este problema ha sido identificado por las organizaciones de mujeres en el proceso de formulación de dos herramientas de gestión importantes: el Plan Distrital contra la Violencia hacia la Mujer 2022-2030 y el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2022-2030.

Al abordar la situación problemática, se procede a tratar la visibilidad del trabajo entre el gobierno local y las organizaciones de base como objetivo principal. Esto se realiza con la finalidad de llevar a cabo un plan de estrategias concretas que luego sirvan para disminuir las situaciones de violencia a través de los resultados de la Instancia Distrital de Concertación.

Así, el presente trabajo se justifica porque representa un aporte significativo a la comunidad científica y, al generar conocimiento, sirve de modelo replicable para otros gobiernos locales. Estos, al aterrizar la problemática de la violencia en sus distritos, pueden apoyarse en el sustento metodológico del modelo aplicado en Villa El Salvador.

La presente investigación busca visibilizar las diferentes estrategias de articulación entre actores de la sociedad civil que trabajan temas de prevención de la violencia. También aborda la colaboración con los operadores de justicia, quienes manejan los casos registrados y brindan apoyo siempre que sea necesario en atención a las víctimas.

2. Instancia Distrital de Concertación, para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del distrito de Villa el Salvador

La IDC VES (2019), es un espacio de articulación interinstitucional, denominada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud, 2022) como una Instancia plus, debido a su peculiaridad en torno al abordaje de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Su primigenia recae en el primer mandato de la Ley N°30364 que ordena a los gobiernos regionales y locales instalar e implementar este espacio con la finalidad de erradicar la violencia desde una política pública transversal. En concordancia con esa forma, a través de la Ordenanza N°400-MVES (Municipalidad de Villa el Salvador, 2018) se da por sentado los lineamientos claves para que en el distrito de Villa El Salvador se instale dicha instancia en el 2018.

Sin embargo, lo problemático de la Ley N°30364 fue la obligatoriedad de participación de dos organizaciones de mujeres como representantes de todas las organizaciones del distrito, lo cual resultó un atentado contra la verdadera esencia distrital y la representatividad de las organizaciones de mujeres. En el caso de la Ordenanza Municipal N°400, se fortalecía este primer mandato y, sumado a ello, se incorporó la adscripción de la Instancia al Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, conocido por sus siglas como el CODISEC. Este espacio solo aborda temas de inseguridad distrital y es trabajada estrictamente bajo el liderazgo de las gerencias de seguridad ciudadana y las fuerzas policiales, lo cual anulaba la autonomía de articulación y participación en espacios de decisiones.

Al respecto, y teniendo en cuenta estas debilidades y fricciones, así como las demandas realizadas por la sociedad civil, el gobierno local decide modificar la

Ordenanza N°400 MVES por la Ordenanza N°407-MVES (Municipalidad de Villa El Salvador, 2019), adecuándola a la realidad del distrito, respetando la autonomía organizacional y ampliando la participación a todas las organizaciones que trabajen de forma temática la violencia. En ese sentido, se incluyó la participación de organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales, Defensoría del Pueblo e incluso organizaciones Internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De esa forma, se inició la suma de esfuerzos para abordar y erradicar la violencia del distrito.

La IDC se instaló por primera vez en mayo del 2019; sin embargo, previo a eso, se llevaron a cabo mesas desconcentradas que permitieron la correcta formulación de un reglamento interno y la formulación de un Plan de Acción 2019 que permitía generar acciones conjuntas. Hacia el 2020, se tuvieron los primeros resultados positivos como Instancia. Primero, la aprobación del reglamento interno y la creación de un plan de contingencia en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Esto hizo que, a nivel nacional, y teniendo en cuenta el incremento de la violencia durante el confinamiento, la IDC VES replantee su labor de manera remota, empezando por fortalecer y enseñar a usar las herramientas digitales a las organizaciones de mujeres, así como a las vecinas y los vecinos del distrito.

Para el 2020, se culminó la formulación del primer Plan Multianual 2021-2022, el cual fue validado y aprobado por las comisiones de la IDC VES. Este logro resultó significativo y tuvo un impacto a nivel de Instancias Locales a nivel nacional, marcando la creación de un Protocolo Distrital para abordar la violencia contra las mujeres. Este protocolo está adaptado a la realidad del distrito y aborda los principales puntos para simplificar las brechas burocráticas. Además, incluyó la participación de las organizaciones de la sociedad civil como primera respuesta, permitiendo a la IDC VES destacar a escala nacional. Este hecho significó que el gobierno central, desde el ente rector, considerara dicho modelo de trabajo como una buena práctica a ser implementada por los más de 1800 distritos del Perú (Municipalidad de Villa El Salvador, 2021).

Hacia el 2022, se han planteado retos, como el fortalecimiento de la institucionalidad de la Instancia. Esto incluye iniciativas como la creación del primer Observatorio Distrital de Violencia, la elaboración del Plan Multianual 2023-2024, el seguimiento de la aplicación del protocolo y la supervisión de los operadores de justicia. Todo esto representa un desafío constante para la Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador.

Tabla 3

Miembros de la IDC VES 2022

Corte Superior de Justicia de Lima Sur-Poder Judicial	Comisaria de la Familia	Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa EL Salvador
Ministerio Público: Junta de fiscales de lima sur	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF	Coordinadora Distrital de Mujeres de Villa El Salvador - CORDIMUVES
UGEL 01	Defensoría del Pueblo	Asociación de Promotoras de Salud de Villa El Salvador
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	ONG HIAS	Asociación de Promotoras Legales
Red Integrada de Salud Sub-Prefectura Distrital de Villa El Salvador	ONG PROMSEX	Colectivo Mujeres de Arena
Centro Emergencia Mujer	CARE -Perú	Asociación de Orientadoras Legales
Comisaria de Laderas de Villa	ONG PADMA	Comité de damas
Comisaria de Villa el Salvador	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.	Asociación de Mujeres Empresarias del Parque Industrial de Villa El Salvador
Comisaria de la Urbanización Pachacamac	Centro de Estudios y Promoción del Empleo - DESCO	Red ambiental de Villa El Salvador
	Institución Fomento de la Vida- FOVIDA	Comisión Diocesana de la Dignidad Humana

Fuente: Elaboración propia. *Área de la Mujer e igualdad de género, Municipalidad de Villa El Salvador, 2022.*

3. Marco Teórico

La violencia contra la mujer es un problema social grave y extendido en el Perú. Según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar 2020, 5 de cada 10 mujeres peruanas ha sido víctima de violencia por parte de su pareja o expareja, es decir, sufrido violencia familiar (INEI, 2020). Esta alta prevalencia evidencia la normalización de conductas machistas y relaciones desiguales de poder en el país.

Los departamentos con las tasas más altas de feminicidio por cada 100 mil mujeres son Tacna (2.4), Madre de Dios (2.3) y Huánuco (2.3). En contraste, Libertad (0.3) y Huancavelica (0.4) presentan las tasas más bajas a nivel nacional (INEI, 2020). Asimismo, el 43.8% de víctimas mortales tienen entre 18 y 29 años, y 3 de cada 10 feminicidios ocurrieron en contextos de convivencia con el agresor durante la pandemia por COVID-19 (INEI, 2020). Estas cifras evidencian tanto la magnitud del

problema como sus particularidades regionales.

Tal como plantean Franzoni y Voorend (2011), la violencia contra la mujer responde a “desiguales relaciones de poder” arraigadas históricamente en la cultura patriarcal latinoamericana (p. 259). Erradicarla requiere deconstruir estereotipos e impulsar cambios culturales profundos mediante políticas integrales con perspectiva de género e interseccionalidad, según las especificidades regionales y poblacionales. Esto supone en Villa El Salvador reconocer las principales deficiencias culturales tomando en cuenta la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de forma intergeneracional.

Según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2019, en el Perú persiste una alta tolerancia social hacia la violencia contra la mujer. El índice de tolerancia social hacia este tipo de violencia entre las mujeres de 18 y más años de edad alcanzó un preocupante 58,9% a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020). Esta cifra refleja que más de la mitad de las mujeres adultas justifican o toleran situaciones de violencia por parte de su pareja, lo cual evidencia la necesidad de seguir trabajando en programas de sensibilización y empoderamiento femenino para erradicar esta problemática arraigada en la sociedad peruana.

A nivel internacional, se utiliza como referencia la tesis doctoral titulada "La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género" (González Arias, M. 2014). Esta tesis aborda las políticas públicas como herramientas que construyen el discurso institucional del país. Debido a su carácter multidimensional, se evalúan los principales aciertos institucionales que se basan en las demandas colectivas. Se concluye que el diseño de una política preventiva, efectiva contra la violencia, aporta desde las dimensiones social, jurídica y politológica.

En Villa El Salvador, se ha destacado la participación activa de la sociedad civil en la creación y formulación de políticas públicas, normativas y herramientas. Este compromiso lleva la voz local hacia el ámbito nacional, impulsando una visión clara del trabajo colectivo y contribuyendo a la elaboración del discurso y la agenda de género desde las autoridades en la canalización de demandas. Este enfoque se asemeja a la buena práctica identificada en la tesis doctoral. Según la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el IDC tiene como funciones "formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, planes, programas y proyectos para la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" (Congreso de la República, 2015, art. 11).

En este marco, la IDC del distrito de Villa El Salvador ha desarrollado el "Plan distrital contra la violencia hacia la mujer 2022-2030" y el "Plan de Igualdad de Oportunidades 2022-2030" como herramientas de gestión para abordar esta problemática en el ámbito local (IDC Villa El Salvador, 2022a, 2022b).

Por otro lado, según plantea Arendt (2006), la violencia ha estado presente a lo largo de la historia asumiendo un carácter "abrumador y persistente" que termina por naturalizarse y aceptarse socialmente como inevitable (p. 831). Asimismo, señala que la violencia suele confundirse o asociarse al poder y la fuerza, adquiriendo un carácter instrumental orientado al sometimiento y control social. Desde una mirada fenomenológica, Arendt diferencia la violencia del poder al entender este último como la capacidad colectiva de actuar concertadamente.

Es importante conceptualizar la violencia contra la mujer como un fenómeno que se origina y perpetúa debido a estructuras sociales e históricas de desigualdad de género profundamente arraigadas. Tal como plantea la antropóloga Rita Segato (2003), la violencia de género deriva de "elementos estructurales" constitutivos de un orden social de dominación masculina que se expresa en los cuerpos de las mujeres. Esto significa que las diversas manifestaciones de violencia machista (física, sexual, psicológica, económica) deben entenderse interrelacionadas, como parte de la opresión originada en constructos culturales jerárquicos sobre la feminidad y la masculinidad. Estas construcciones reducen el cuerpo de la mujer a un territorio de conquista y dominio.

Bajo esta conceptualización, las iniciativas ciudadanas de prevención de la violencia pueden interpretarse como ejercicios de poder popular que buscan mitigar problemáticas sociales históricamente arraigadas. Tal es el caso de las organizaciones de mujeres en Villa El Salvador que, a través de la acción colectiva, generan cambios concretos para prevenir y reducir los casos de violencia machista en su comunidad (León, 2021). Estas experiencias ejemplifican el potencial de la organización social para enfrentar manifestaciones normalizadas de violencia política y de género.

Tal como analiza la tesis "Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú" (Guerra, J. W. 2018). En las últimas décadas, el Perú ha tenido importantes avances en el diseño de políticas públicas orientadas a la igualdad de género, siguiendo lineamientos de acuerdos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG). Con la participación de actores de la sociedad civil, ha fortalecido el acceso de las mujeres a derechos en educación, empleo y

participación política. Sin embargo, estas políticas no siempre logran permear eficazmente hacia prácticas culturales profundamente arraigadas que perpetúan la desigualdad y violencia de género.

Bajo el marco de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, la violencia contra la mujer puede analizarse como resultado de la interacción entre factores socioculturales, comunitarios, interpersonales e individuales (Cuervo, 2016). Esta perspectiva compleja permite comprender cómo ciertas normas y prácticas culturales que trivializan la violencia terminan reproduciéndose en las relaciones de pareja, pese a los avances formales en igualdad de género.

Frente a esta problemática, las organizaciones comunitarias de mujeres en Villa El Salvador vienen desarrollando importantes iniciativas de prevención y atención de la violencia machista, promoviendo cambios culturales progresivos desde la participación ciudadana y el empoderamiento colectivo (León, 2021). Estos esfuerzos locales ejemplifican el potencial de la acción social para mitigar manifestaciones normalizadas de violencia que aún persisten más allá de políticas formales.

Así, el marco teórico desarrollado aporta varios elementos clave para analizar el rol de la Instancia Distrital de Concertación en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así como su articulación entre instituciones públicas y sociedad civil:

1. Brinda una perspectiva histórica y sociocultural sobre la violencia de género en el Perú, entendiéndola como un fenómeno complejo y multifactorial, que requiere abordarse desde enfoques integrales e interseccionales.
2. Destaca la relevancia de articular políticas públicas de igualdad de género (formales) con iniciativas ciudadanas y comunitarias (informales) que promuevan cambios culturales sostenibles en las relaciones de género y prevengan la normalización de la violencia.
3. Resalta experiencias concretas de prevención de la violencia desarrolladas por organizaciones de mujeres en Villa El Salvador, lo cual permite identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas transferibles a otros contextos locales.
4. Ofrece un marco analítico sistémico a través de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, que permite entender los múltiples niveles e interacciones que inciden en la violencia de género.
5. Sienta bases conceptuales para analizar los alcances, obstáculos y oportunidades en la articulación interinstitucional e intersectorial que realiza la Instancia Distrital de Concertación para abordar integralmente la problemática de la violencia contra la mujer.

En síntesis, el marco teórico expuesto otorga herramientas analíticas útiles, desde una perspectiva de género, para investigar el caso de estudio planteado.

4. Metodología

El presente trabajo de investigación aborda la metodología en referencia a lo señalado por el autor Balestrini (2006). Esto se debe a su consideración como un conjunto de procedimientos lógicos ejecutados en etapas de investigación, tales como la sistematización, manifestación, descubrimiento y análisis del objeto de estudio. Estos procedimientos permiten aterrizar la realidad de los objetivos planteados a través de la contrastación empírica.

Este estudio analiza de manera crítica las estrategias implementadas por la Instancia Distrital de Concertación (IDC) de Villa El Salvador para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Emplea un enfoque mixto, combinando análisis documental cualitativo de fuentes primarias y secundarias, entrevistas semiestructuradas a actores clave como representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y líderes de organizaciones de mujeres, con el fin de obtener información de primera mano. Asimismo, cuenta con un componente cuantitativo mediante la aplicación de un cuestionario en escala Likert a los miembros de la IDC, lo que permite medir y cuantificar diversos aspectos relativos a su desempeño y funcionamiento.

Esta investigación se enfoca directamente en los miembros formalmente acreditados y registrados en la Municipalidad de Villa El Salvador como titulares y alternos, siempre que haya representatividad en el espacio de concertación. Para garantizar esta representatividad, se realizó el cálculo del tamaño de la muestra para la encuesta a los miembros de la IDC VES, orientada a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. La población objetivo comprende a 30 miembros representantes de instituciones, operadores de justicia y organizaciones de la sociedad civil.

$$N_{opt} = \frac{30 \times (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95}{(0.032 \times (30-1) + (1.96)^2 \times 0.05 \times 0.95)} = 26.59018049699$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra se establece en 27, lo que significa que la investigación se lleva a cabo con un margen de 27 a 30 miembros, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error mínimo.

Tabla 4*Selección de la muestra al 100% y 95% de confianza*

Población de estudio	100% de confianza	95%de confianza
Miembros de la instancia distrital	30	27

Fuente: Elaboración propia

Teniendo a la población identificada, se les aplicó una encuesta en escala de Likert que pretende identificar los principales logros, puntos de inflexión y desafíos para que la Instancia distrital resulte ser materia de réplica a nivel nacional. Esta herramienta se aplicó entre los meses de mayo y junio del 2022 en las sesiones ordinarias virtuales realizadas por parte de la secretaría técnica de la IDC VES.

5. Resultados

La población encuestada se ha clasificado en tipos de organizaciones que generan la articulación dentro de la IDC VES, considerando la influencia de las edades de los participantes y el género preponderante. Los resultados de la sistematización se describen de manera significativa y positiva con el fin de validar lo propuesto en el presente trabajo de investigación.

Las preguntas aplicadas en el presente trabajo se codifican de la siguiente manera:

- C1: ¿Considera que la instancia distrital de concertación contribuye a la formulación de proyectos sociales para la prevención de la violencia?
- C2: ¿Cree usted que la articulación entre operadores de justicia es efectiva para abordar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar entre los años 2019 y 2021?
- C3: ¿Cree usted que las actividades propuestas en el plan multianual de la IDC reducen los indicadores de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el distrito?
- C4: ¿Considera usted que la incorporación de actores que no consigna la ley N°30364 a la IDC fortalecen las acciones para la prevención de la violencia?
- C5: ¿Considera que las organizaciones de influencia externa como el Pnud y las Ongs deben motivar a las organizaciones a generar la vigilancia ciudadana para el buen ejercicio de acciones para abordar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar?

- C6: ¿Considera que las acciones como talleres, charlas, cursos entre otros propuestos en el plan multianual influye en la sensibilización de los diferentes grupos en el distrito?
- C7: ¿Cree que las organizaciones de mujeres como agrupaciones temáticas aportan en el abordaje de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar?
- C8: ¿Cree que las instituciones deben articular con las ONGS para fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres?

Tabla 5

Tipo de población encuestada

Operadores de justicia	8	27%
Organizaciones de mujeres	8	27%
Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales	7	23%
Instituciones del estado	7	23%

Fuente: Elaboración propia

Nota: La participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del estado reflejan una articulación positiva frente a la violencia contra las mujeres.

En la Tabla 5 se observa que la población encuestada estuvo conformada en partes similares por representantes de organizaciones de la sociedad civil (27% organizaciones de mujeres y 23% ONGs/internacionales) y de instituciones del Estado (23%). Esto refleja una articulación positiva entre ambos sectores en el marco de la Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador para abordar la problemática de la violencia contra la mujer.

Tabla 6

Edad de la población encuestada

18-30	0	0%
31-40	5	17%
41-50	6	20%
51-60	10	33%
61 a más	9	30%

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las edades de las y los encuestados varían entre los 31 a 60 años, con una participación nula de jóvenes entre 18 y 30 años

La Tabla 6 muestra que la mayoría se concentra entre los 41 y 60 años (53%), siendo minoritaria la participación de menores de 40 años (17%) y no habiendo participación de jóvenes menores de 30 años. Esto podría indicar una falta de relevo generacional en estos espacios de concertación.

Tabla 7

Género de la población encuestada

Femenino	90%	27
Masculino	10%	3
Prefiero no decirlo	0%	0

Fuente: Elaboración propia

Nota: Existe mayor participación de mujeres, un 90% de acreditadas frente al 10 % que representan los varones encuestados.

En cuanto a las edades (Tabla 7), el 90% de los encuestados fueron mujeres, lo que da cuenta de una mayor participación femenina en los espacios de toma de decisiones sobre políticas de género en el distrito. Solo el 10% fueron varones y todos ellos son representantes de Instituciones del Estado.

Tabla 8

Resultados porcentuales de la población encuestada

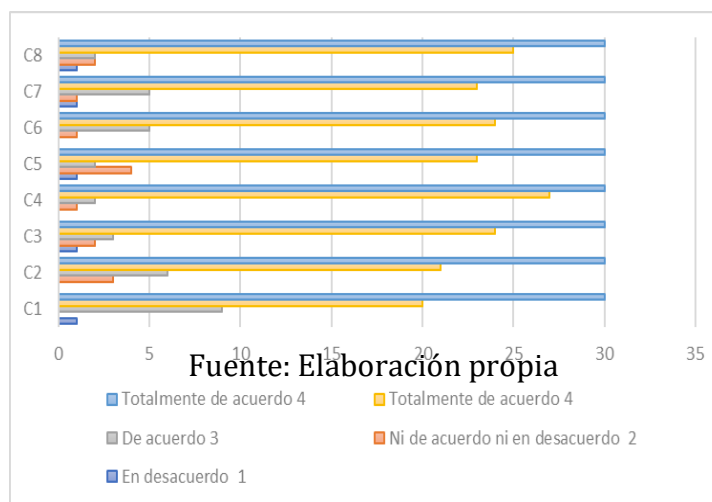
Preguntas desarrolladas	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
C1	3%	0%	30%	67%	100%
C2	0%	10%	20%	70%	100%

C3	3%	7%	10%	80%	100%
C4	0%	10%	20%	70%	100%
C5	3%	13%	7%	77%	100%
C6	0%	3%	17%	80%	100%
C7	3%	3%	17%	77%	100%
C8	3%	7%	7%	83%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Las ponderaciones porcentuales reflejan la tendencia en las respuestas de la población encuestada.

Gráfico 1
Barras Agrupadas



Finalmente, en la Tabla 8 y el Gráfico 1, se aprecia que en todos los ítems consultados hubo una predominancia de respuestas "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo", oscilando entre 77% y 83%. Esto evidencia una percepción mayormente positiva sobre el funcionamiento de la Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador y su rol en la lucha contra la violencia hacia la mujer en el distrito. Sin embargo, aún persiste un porcentaje minoritario (entre 3% y 13%) de respuestas negativas ("En desacuerdo" o "Ni de acuerdo ni en desacuerdo") que podrían indicar aspectos a mejorar en este espacio de articulación multiactor.

En síntesis, los resultados reflejan una valoración positiva de la IDC de Villa El Salvador por parte de los actores consultados, pero con algunos matices que invitan a fortalecer la participación juvenil y mejorar aspectos específicos del funcionamiento de

este espacio estratégico de concertación.

6. Discusión

Un avance clave en la lucha contra la violencia machista en el Perú ha sido la incorporación del delito específico de feminicidio al Código Penal en el 2011, diferenciándolo del homicidio común. Esta tipificación busca reconocer los casos en que la muerte violenta de una mujer se produce en un contexto de discriminación de género y situación de desventaja de la víctima. Sin embargo, los recientes datos del Observatorio Nacional contra la Violencia muestran que la región costera del país concentra las tasas más altas de violencia reportada contra la mujer, incluyendo los feminicidios. Por ejemplo, en el 2020 se registraron 145 víctimas de feminicidio solo en Lima, lo que representa el 28.6% del total nacional (MIMP, 2021).

Estas cifras cuestionan los alcances reales de la legislación y políticas vigentes para prevenir y sancionar las múltiples manifestaciones de violencia machista que atraviesan la sociedad peruana. Se hace evidente la necesidad de medidas integrales, interinstitucionales e intersectoriales, que aborden las causas estructurales y normas socioculturales que perpetúan la desigualdad extrema de género y coadyuvan a la violencia en sus distintas expresiones.

Esto puede deberse, por un lado, a una mayor visibilización e incidencia de actores que acompañan estas situaciones de riesgo en dicha zona. Pero, por otro lado, evidencia la necesidad de profundizar el análisis de este problema desde un enfoque de género, que permita comprender las causas subyacentes. Tal como señalan los indicadores nacionales, 5 de cada 10 mujeres peruanas ha sufrido violencia familiar, siendo los feminicidios una de sus manifestaciones más extremas (INEI, 2020).

La formulación de una política pública conlleva todo un proceso que inicia con la identificación de una problemática que afecta a un segmento de la población y que requiere atención prioritaria por parte del Estado. Para lograr posicionar este problema en la agenda estatal, la ciudadanía y sociedad civil organizada pueden implementar diversas estrategias de incidencia, como la sensibilización a través de medios de comunicación, la generación de evidencia científica que dimensione la problemática o movilizaciones que den visibilidad al reclamo social.

En el caso de la violencia contra la mujer, este largo proceso de posicionamiento, visibilización y reclamo ciudadano precedió a la incorporación del delito de feminicidio en la legislación peruana. Erradicar la violencia machista requiere políticas públicas

integrales e interinstitucionales que intervengan simultáneamente sobre las representaciones culturales que naturalizan la desigualdad de género, la calidad de los servicios de atención y acceso a la justicia para las víctimas, la formación en perspectiva de género a operadores de servicios, entre otros ejes clave. Además, es esencial el diseño preventivo en la formulación de las políticas en base a la evidencia, ya que la estadística aplicada en el presente trabajo muestra el aporte desde los casos de éxito entre las sinergias estado-sociedad civil.

Siguiendo el planteamiento de Arendt (2006), sobre el potencial de la organización colectiva para confrontar problemáticas sociales enraizadas como la violencia, en las últimas décadas han surgido en el Perú diversos movimientos y organizaciones de mujeres que buscan erosionar las múltiples manifestaciones de la violencia machista. Grupos conformados a nivel territorial y local como los comedores populares, vaso de leche o clubes de madres, se han consolidado como espacios de apoyo y empoderamiento colectivo de mujeres que sufren situaciones de violencia económica, social o familiar.

De ellos también han emergido nuevos liderazgos barriales que, desde una militancia feminista de base, impulsan la sensibilización contra la normalización de la violencia, la denuncia ante casos de vulneración de derechos, o la articulación entre vecinas para hacer frente común contra agresores. Este tejido organizacional comunitario construye redes de protección, contención y acción política para resistir la violencia patriarcal y exigir respuestas integrales desde el Estado en sus diferentes niveles. Su accionar es clave para el diseño e implementación de políticas públicas situadas, que respondan a las necesidades de las mujeres en sus contextos concretos.

Desde un enfoque territorial, la teoría ecológica de Bronfenbrenner permite analizar la violencia machista considerando influencias socioculturales, comunitarias e individuales interrelacionadas. Así, las políticas públicas pueden anclarse en diagnósticos situados sobre las dinámicas propias de cada contexto.

Si bien el marco normativo nacional ha avanzado con leyes como la N°30364 que prevén instancias de concertación contra la violencia hacia la mujer, su implementación efectiva enfrenta brechas y obstáculos, especialmente a nivel local (Guerra, 2018). No obstante, desde la teoría de movilización de recursos y acción colectiva, experiencias como la IDC de Villa El Salvador ejemplifican el potencial de la organización comunitaria para incidir en la agenda pública e impulsar respuestas integrales frente a la violencia machista en los territorios. El liderazgo de mujeres, el apoyo entre pares y la articulación entre vecinas, construyen redes de protección y políticas situadas que responden mejor a sus necesidades concretas.

Aquí radica la relevancia de impulsar y fortalecer dichos espacios de concertación local, con participación activa de autoridades, sociedad civil organizada y comunidad. Como sostienen González Arias (2014) y Vara-Horna (2017), se requieren intervenciones situadas en los contextos locales que permitan desmontar las actitudes machistas aún arraigadas en la cultura. Además, es necesario realizar la planificación desde los Planes Operativos Institucionales que asignen recursos a las áreas especializadas con capacidad de gestión y réplica.

La tradición de organización social y comunitaria de distritos como Villa El Salvador puede ser un activo clave. Tal como plantea Cuervo (2016), la violencia se reproduce en diferentes niveles interrelacionados; por ello, es clave apuntalar los microsistemas barriales y comunitarios para prevenirla. Tomando en referencia el caso de Villa El Salvador y lo que sugiere el autor en su teoría ecológica, se debe evidenciar cómo la violencia se reproduce en diferentes niveles (macro, micro, meso y sexo).

Además, los autores enfatizan la importancia de fortalecer la participación política de la mujer para avanzar hacia la igualdad. Si bien el Perú ha realizado avances normativos, aún persisten brechas en la implementación efectiva de las políticas. Para el caso de Villa El Salvador, ya existe un sistema de transversalización del enfoque de género que valida la normativa local hacia la igualdad de oportunidades y lucha contra la violencia hacia a la mujer.

Recuperar la concertación comunitaria, con liderazgo de las mujeres, puede contribuir a transformar los patrones culturales y dinámicas que perpetúan la violencia de género a nivel local. Tal como advierte Arendt (2006), la organización social representa un antídoto frente a la “banalización” de la violencia, confrontando sus causas estructurales. En esa línea, los espacios locales de concertación institucionalizados por la Ley 30364, como las Instancias Distritales de Concertación, constituyen una oportunidad para implementar políticas situadas de prevención con activa participación de la propia comunidad.

Tomando el caso de Villa El Salvador, potenciar estas instancias en distritos con arraigada cultura organizacional y de participación ciudadana, puede resultar clave para erradicar la normalización de la violencia machista y promover entornos seguros de convivencia a nivel local. Este tipo de iniciativas requieren complementarse con políticas integrales desde el Estado, así como procesos de transformación cultural y empoderamiento colectivo de las mujeres desde sus propias organizaciones sociales de base. Solo desde un abordaje interdisciplinario, multinivel y concertado se podrán diseñar estrategias focalizadas realmente efectivas contra la violencia de género en el

país.

7. Conclusión

Las estadísticas disponibles muestran que los casos reportados de violencia contra la mujer en el distrito de Villa El Salvador continúan en aumento. Si bien esto por un lado refleja una mayor visibilización del problema que se traduce en un incremento de denuncias, también da cuenta de la persistencia de patrones culturales que perpetúan y normalizan la violencia de género a nivel local. Según datos comparativos de los últimos 5 años, los casos atendidos por violencia familiar y sexual hacia la mujer en el distrito se han más que duplicado, pasando de 350 casos en el 2017 a más de 700 en el 2021 (MIMP, 2021). Esto cuestiona la eficiencia de las actuales políticas de prevención.

No obstante, la consolidación de la Instancia Distrital de Concertación en Villa El Salvador, con participación de organizaciones de base, también ha coadyuvado a la contención y protección de más mujeres víctimas de violencia que ahora cuentan con redes de apoyo para evitar el abandono de sus denuncias. Fortalecer estos espacios locales de concertación e impulsar su articulación con políticas nacionales integrales y con perspectiva intercultural de género, constituye una vía estratégica para mitigar todas las expresiones de violencia machista y avanzar hacia la ansiada erradicación del problema en el mediano plazo.

De acuerdo a la herramienta aplicada a las y los miembros de la IDC VES se decantan resultados positivos altamente significativos; por ejemplo, el 97% de encuestados considera que la instancia distrital de concertación contribuye a la formulación de proyectos sociales para la prevención de la violencia. Esto se ve reflejado en los proyectos que se respaldan desde el gobierno local a las organizaciones no gubernamentales, ya que estas suelen ser financiadas por la cooperación internacional y mantienen un efecto directo positivo en su intervención social; por otro lado, la articulación entre operadores de justicia es un aspecto relevante para el abordaje de la violencia, ya que logran simplificar procesos y acudir a los casos de manera efectiva, por lo que se indica que el 90% muestra un resultado positivo ante el desarrollo de los casos.

El Plan Multianual como herramienta de gestión y guía para la IDC VES ha sido un elemento indispensable en el desarrollo de actividades con impacto en la reducción de la violencia, esto se ve reflejado en el respaldo directo que muestra el 90% de los encuestados quienes son parte de las comisiones de desarrollo del plan y que vienen

implementando de manera efectiva las actividades. Una característica del plan es que es multianual; el primero de horizonte 2021-2022, fue desarrollado en base a 4 objetivos:

- OE1: Desarrollo de capacidades de actores
- OE2: Fortalecimiento y articulación Institucional
- OE3: Vigilancia Ciudadana
- OE4: Capacitación y acceso al empleo

Este plan, entonces, es un instrumento valioso que brindará los principales parámetros de la Instancia como plataforma articuladora con un solo objetivo en común, erradicar la violencia del distrito.

Si bien los miembros encuestados manifestaron su acuerdo con el trabajo realizado por la IDC del distrito, el enfoque principal de esta investigación fue identificar y visibilizar qué elementos y/o acciones específicas del Plan Distrital contra la Violencia hacia la Mujer 2022-2030 sensibilizaron y empoderaron a las mujeres sobre sus derechos y previnieron la violencia de género. Para ello, se implementaron talleres participativos en instituciones educativas, centros comunales y organizaciones vecinales. Estos talleres abordaban temas como la igualdad de género, tipos de violencia, ciclo de la violencia, entre otros.

Otro objetivo clave fue fortalecer las capacidades de los operadores que brindan atención a víctimas de violencia. En ese sentido, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas al personal de la IDC, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, Comisarías y establecimientos de salud. Estas acciones abarcaron temáticas como la ruta de atención, enfoque de género, primeros auxilios psicológicos, entre otros.

En cuanto a la articulación intersectorial e intergubernamental, un elemento importante fue la conformación de comisiones de Trabajo contra la Violencia hacia la Mujer a nivel distrital y sectorial, permitiendo coordinar acciones conjuntas entre autoridades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Con el fin de promover cambios culturales y una sociedad más igualitaria, se desarrollaron actividades deportivas, artísticas y culturales con enfoque de género dirigidas a niños, niñas, adolescentes y público en general. Es fundamental detallar cómo se abordó el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en dicho Plan, analizando las estrategias, actividades y metodologías empleadas por la IDC. Sólo de esta manera se podrán replicar las buenas prácticas en otros distritos, adaptándolas a sus respectivos contextos y necesidades, con el fin de seguir avanzando en la erradicación de la violencia contra la mujer a nivel local y nacional.

La Instancia distrital de concertación aterrizada a la realidad del distrito con la Ordenanza N° 407-MVES, detalla qué miembros deberían integrar dicho espacio. Se considera el trabajo de actores como la sociedad civil, organizaciones de mujeres de carácter temático. Por historia, el distrito de Villa El Salvador se ha fundado y desarrollado en base a las organizaciones, de manera especial por las organizaciones de mujeres; es por ello que no se puede invisibilizar su presencia y trabajo frente a la violencia. Sucede similarmente con las instituciones no gubernamentales, ya que son ellas quienes, a través de los trabajos articulados que realizan con el gobierno local, suman a los impactos positivos.

El 90% de los encuestados señalan que la incorporación de actores que no consigna la ley N°30364 a la IDC fortalecen las acciones para la prevención de la violencia respaldando a su vez sus acciones. Esto podría ser replicado siempre y cuando los distritos identifiquen claramente la realidad, necesidad y viabilidad de los casos para abordar la violencia contra las mujeres.

Las sinergias entre instituciones y operadores de justicia deben buscar alianzas estratégicas en la sociedad civil para abordar la violencia, ya que esto facilita la identificación rápida y efectiva de los casos. A nivel porcentual, se puede afirmar que el 84% de los encuestados percibe una relación efectiva y positiva en la articulación entre la sociedad civil y los operadores de justicia. Esta relación se manifiesta en la primera respuesta a las mujeres víctimas de violencia, ya que son ellas quienes suelen recurrir siempre a otras mujeres. Con este respaldo, resulta indispensable fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres y la sociedad civil para abordar la violencia de manera efectiva.

La experiencia de la Instancia Distrital de Concertación en Villa El Salvador pone de manifiesto la importancia de generar sinergias entre el Estado, la cooperación internacional y las organizaciones sociales de base para diseñar respuestas integrales frente a la violencia machista desde los gobiernos locales. Esta instancia ha logrado consolidarse como un espacio legítimo de articulación entre diferentes actores, liderado principalmente por mujeres representantes de diversas agrupaciones territoriales como clubes de madres, comedores populares y comités del vaso de leche, quienes logran incidir eficazmente en las agendas públicas distritales.

Finalmente, la capacidad de replicar el modelo en otros contextos locales constituye otra potencialidad, pues condensa buenas prácticas de empoderamiento colectivo de las mujeres, ejercicio de vigilancia y exigibilidad ante las autoridades, atención y derivación de casos, entre otros procesos que mitigan las brechas entre las

políticas nacionales y su implementación efectiva en los territorios. Queda claro así que, desde un enfoque de acción colectiva, son las propias organizaciones de base en los territorios, las que mejor conocen las necesidades concretas de las mujeres y por tanto pueden impulsar los cambios socioculturales sostenibles que erradiquen la violencia machista en todos los espacios sociales, desde los hogares hasta las instituciones

REFERENCIAS

- Arendt, Hannah. 2006. *Sobre la violencia*. Alianza.
<http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>
- Arroyo, Juan, Margarita Ramos y Juana Sánchez. 2019. "Ciudades y espacios para convivir: ¿el fin de las violencias contra las mujeres?" *Territorios* 41: 31-57.
- Banco Mundial. 2022. "Aproximadamente 2400 millones de mujeres en el mundo no tienen los mismos derechos económicos que los hombres." 1 de marzo.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/01/nearly-2-4-billion-women-globally-don-t-have-same-economic-rights-as-men>
- Benavides, Martín y Natalia Manrique. 2013. *Hijos del desierto. Salud mental y ciudadanía cultural en la Lima del siglo XXI*. Fondo Editorial Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Congreso de la República. 2015. "Ley No 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar." *Diario Oficial El Peruano*, 23 de noviembre.
- Cuervo, Jorge Luis. 2016. "Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia." Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia.
[http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016 violencia pareja teoria.pdf](http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016%20violencia%20pareja%20teoria.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2020. "Preguntas frecuentes sobre la mutilación genital femenina (MGF)." <https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-la-mutilacion-genital-femenina-mgf>
- Franzoni, Juliana M. y Kees Voorend. 2011. "Black women's identity: Stereotypes, respectability and sexuality." *Gender & Development* 19(2): 255-269.
- Gonzales Arias, María Rosario. 2014. "La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género." Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/30762/2/TD MariaRosari](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/30762/2/TD%20MariaRosari)

[oGonzalezArias.pdf](#)

Guerra, Jefferson Williams. 2018. "Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú." Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20838/Guerra_CJW.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández Reyes, Celestino M., Miguel A. Valero Chín y Hilda Díaz Castillo. 2018. "Contexto sociopolítico y económico de la violencia contra las mujeres." *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales* 88: 68-79.

IDC Villa El Salvador. 2022. *Plan distrital contra la violencia hacia la mujer 2022-2030*. <https://www.munives.gob.pe/WebSite/PlancontralaViolenciahaciaLaMujerdeVillaElSalvador.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2020. *Los Femicidios Y La Violencia Contra La Mujer En El Perú, 2015-2019*. 28 de abril. Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2020. *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2020*. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2020. *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019 - Nacional y Departamental*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1733/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2022. *Brechas de género 2022*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-brechas-genero.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2022. *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017*. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Kirkwood, Julieta. 1990. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Editorial Cuarto Propio. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0049934.pdf>

La Barbera, María Caterina. 2022. "Interseccionalidad, género y pobreza: una aproximación teórica necesaria." *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas* 22(43): 75-86.

León, Martín. 2021. "*Movilización vecinal contra la violencia hacia la mujer en Villa El Salvador.*" *Reforma y Democracia* 72: 143-172.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2015. "*Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.*" *Elperuano*.Pe, 23 de noviembre.

Municipalidad de Villa El Salvador. 2018. "*Ordenanza Municipal N°400 MVES, Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 324-2015-MVES, que aprueba el Plan Distrital contra la Violencia hacia la Mujer del distrito de Villa El Salvador 2015 - 2021.*"

Municipalidad de Villa El Salvador. 2019. "*Ordenanza Municipal N°407 MVES, Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 324-2015-MVES, que aprueba el Plan Distrital contra la Violencia hacia la Mujer del distrito de Villa El Salvador 2015 -2021, modificada con Ordenanza N°400 MVES.*"

Municipalidad de Villa El Salvador. 2021. *Protocolo Distrital para Abordar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar*
<https://www.munives.gob.pe/WebSite/PlancontralaViolenciahaciaMujerdeVillaElSalvador.pdf>

Peña Machuca, Claudia, Liz Vélchez Carrera y Richard Giráldez Acho. 2017. *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago De Surco-Lima*. Universidad Ricardo Palma.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. *La instancia de concertación de Villa El Salvador*. Proyecto Justa. <https://justa.pe.undp.org/la-instancia-de-concertacion-de-villa-el-salvador/>

Programa Nacional Aurora. 2021. *Boletín estadístico 2021*. <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2022/09/BV-diciembre-2021.pdf>

Programa Nacional Aurora. 2023. *Reporte estadístico febrero 2023*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines/>

Segato, Rita Laura. 2003. "*Las Estructuras Elementales De La Violencia: Contrato Y*

Estatus En La Etiología De La Violencia." Serie Antropología 334.
[http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las estructuras elementales de la violencia.pdf](http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las%20estructuras%20elementales%20de%20la%20violencia.pdf)

Vara-Horna, Araca Alejandra. 2017. *"sí, pero no" la aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú.* Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/giz2017-es-si-pero-no-17x24.5-web.pdf>

Reseñas

- **Ilizarbe, Carmen. 2022. La democracia y las calles: protestas y contrahegemonía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).**
Sophia C. Tufinio Zavaleta

- **Quijano, Aníbal. 2020. "Estado-nación, ciudadanía y democracia: Cuestiones abiertas". En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. CLACSO.**
Milagros Margareth Rodríguez Euscate

Libro: “La democracia y las calles: protestas y contrahegemonía en el Perú”*

Book: "Democracy and the Streets: Protests and Counterhegemony in Peru"

Autora: Carmen Ilizarbe

Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2022

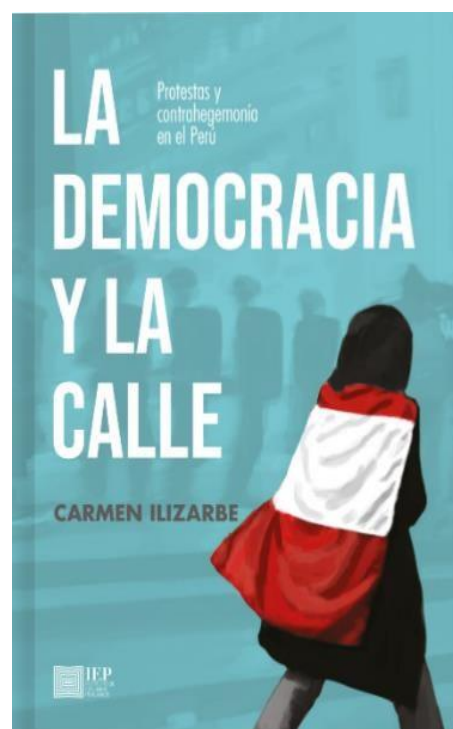
DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.005>

*Sophia C. Tufinio Zavaleta***

ORCID: [0000-0002-0218-0557](https://orcid.org/0000-0002-0218-0557)

En julio del 2000, las calles de Lima y las provincias del país fueron inundadas por ciudadanos peruanos en lo que se conoce como la Marcha de los 4 Suyos, capítulo significativo en la crónica política del país. Este evento masivo congregó a diversos actores clave de la sociedad peruana, desde ciudadanos comunes hasta activistas, grupos políticos y diferentes sectores de la sociedad. En este contexto, se gestaba un clima político tenso, marcado por la desconfianza generalizada hacia el régimen de Alberto Fujimori.

El escenario político se encontraba teñido por la revelación de prácticas fraudulentas durante las elecciones presidenciales de ese año, lo que desencadenó un profundo cuestionamiento sobre la legitimidad del gobierno. La corrupción gubernamental y los abusos contra los derechos humanos, previamente entretnejidos en el entramado político del país, emergieron como hilos que desenmarañaban la percepción pública sobre el liderazgo de Fujimori.



* Citación: Ilizarbe, C. (2022). *La democracia y las calles: protestas y contrahegemonía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

** Miembro de la Asociación Peruana de Politólogos. Estudiante de Ciencia Política y Gobierno. Miembro Asociada de Politai

La Marcha de los 4 Suyos se erigió como un crisol de descontento, una respuesta coordinada a la reelección de Fujimori y las irregularidades electorales. Actores diversos convergieron en las calles para expresar su rechazo al régimen autoritario, convirtiendo este evento en un punto de inflexión que precipitaría la renuncia de Fujimori desde el extranjero. Por supuesto, no solo marcó el fin de una era política, sino que también simbolizó la resistencia y la movilización ciudadana en busca de la restauración democrática; trasladando esta narración hacia los años en los que nos encontramos, es fácil distinguir la peculiar convergencia que caracteriza a este hecho. ¿Es posible pensar en un evento de tal magnitud en el Perú de estos años? ¿Qué nos revela "la calle" sobre la percepción de la democracia en el Perú?

La obra de Ilizarbe se revela como una exploración actual que desentraña las complejidades de la transición política en el Perú desde el declive de la dictadura de Fujimori en 1997 hasta el término del gobierno de Toledo en 2006, periodo marcado por la transición política. Ilizarbe focaliza su indagación en la Marcha de los 4 Suyos (M4S), evento trascendental que sirve como eje para analizar los procesos que condujeron a que la calle se convierta en una arena política equiparable a la institucional. El texto despliega una crítica fundamentada en la premisa de que la calle se erige no sólo como un escenario de confrontación y veto de la soberanía popular ante diversos gobiernos, sino también como un "terreno que revela una subjetividad política única" (Mitrovic, 2022). Tras su análisis del período mencionado, Ilizarbe desafía el consenso aparente sobre la demanda de democracia alcanzado en el año 2000 en el Perú. Según la autora, este consenso se disuelve en posturas incompatibles, dando lugar a un debate sobre la relación entre las masivas movilizaciones contra el régimen de Fujimori y el posterior proceso de transición democrática. La autora amplía sus observaciones, aplicando sus hipótesis a otros procesos de lucha política en diversas escalas dentro del territorio nacional. Finalmente, examina los vínculos entre lo estudiado y coyunturas más recientes, como las movilizaciones contra el régimen de Manuel Merino en 2020.

Ilizarbe parte de una pregunta fundamental: ¿Qué significa la democracia para aquellos que salen a las calles en el Perú? Esta interrogante sirve como trampolín para su interpretación de las prácticas sociales y políticas a través de los imaginarios sociales. La autora aporta una perspectiva poco convencional a la comprensión de la política, la democracia y la movilización social en el Perú. Su obra resalta la relevancia de lo cultural y simbólico en el ámbito político, aspectos a menudo subestimados en la ciencia política tradicional. Desde su perspectiva antropológica, Ilizarbe examina instituciones y prácticas políticas desde la lente de sus simbolismos, rescatando dimensiones que suelen pasar desapercibidas. Este enfoque revela capas más profundas de significado en las prácticas políticas, destacando la importancia de los imaginarios sociales en la configuración de la acción política.

En su análisis de las movilizaciones en el año 2000 en Perú, destaca cómo

diversas facciones sociales transformaron las calles en la principal arena de una esfera pública contrahegemónica. Estas manifestaciones se erigieron como una forma alternativa de participación ciudadana, parcialmente desplazando la mediación de partidos e instituciones consideradas cruciales para la democracia liberal. Las protestas, interpretadas como actos de desobediencia civil, encauzaron diversas demandas más allá del retorno a la democracia y el respeto al Estado de derecho. Por el contrario, a fines de los años 90, las críticas al gobierno no solo se enfocaban en su autoritarismo, sino también en aspectos económicos como las consecuencias del neoliberalismo y el desempleo. Estas diversas demandas convergieron momentáneamente durante la tercera Marcha de los 4 Suyos en el año 2000, donde la principal exigencia fue la democracia, en ese entonces entendida como elecciones libres, justas, transparentes y sin la presencia de Fujimori.

La autora utiliza la teoría de Laclau y Mouffe para analizar cómo lo que se entendía por "democracia" logró articular a distintas colectividades y grupos, desde sindicatos y asociaciones civiles hasta partidos políticos, fenómeno por el cual Toledo emergió con alta aceptación entre la oposición, señala la autora.

Las protestas, entonces, son ejercicios de desacuerdo que muestran la voluntad de los actores políticos por entender la democracia como autorrepresentación, especialmente donde el Estado y las clases dominantes intentaron deslegitimar a la ciudadanía, sus demandas y formas de movilización (Mitrovic, 2022). En este sentido, la obra reconoce que hay dimensiones en las prácticas sociales y políticas que escapan al escrutinio convencional. Si bien las instituciones marcan pautas, las personas se guían por prácticas individuales arraigadas en sus formas de vida. En el contexto peruano, estas prácticas son diversas, reflejando la pluralidad de perspectivas y entendimientos políticos. Ilizarbe destaca que la realidad política no se limita a una única forma de pensar, subrayando la complejidad inherente a la diversidad de prácticas y enfoques en el país.

Sobre por qué son pocos, pero significativos en la historia peruana los eventos que como la M4S congregan a miles bajo una misma premisa de reclamo, la autora adopta una perspectiva singular al interpretar estos episodios de movilización social masiva como fenómenos excepcionales, y utiliza la teoría de la hegemonía de Laclau para analizar estos momentos de movilización nacional como instancias de articulación de las partes, no de suma, no identificable con la "unión". Su enfoque destaca la persistencia de las fronteras de la hegemonía, subrayando que no desaparecen las diferencias que normalmente nos separan como país. Ilizarbe postula que los momentos de articulación, amplios y poderosos, tienen la capacidad de crear un tipo de veto porque en ellos se alcanza un límite en el cual la población encuentra un mínimo común denominador de inaceptabilidad que posibilita una articulación amplia, aunque superficial. Este mínimo común denominador se convierte en el catalizador que permite la convergencia de diversos actores, aunque

no necesariamente de todos, generando así un poder de veto notable.

La noción del mínimo común denominador como catalizador de la convergencia, aun en medio de diferencias profundas, ofrece una perspectiva sobre cómo se forjan alianzas políticas y se ejerce el poder en contextos democráticos. En este sentido, la obra de Ilizarbe arroja luz sobre los mecanismos subyacentes que moldean la participación ciudadana y la formación de la voluntad política en sociedades democráticas contemporáneas.

Capítulo de libro: “Estado-nación, ciudadanía y democracia: Cuestiones abiertas” *

Book chapter: "Nation-State, Citizenship, and Democracy: Open Questions"

Autor: Aníbal Quijano

CLACSO, 2020

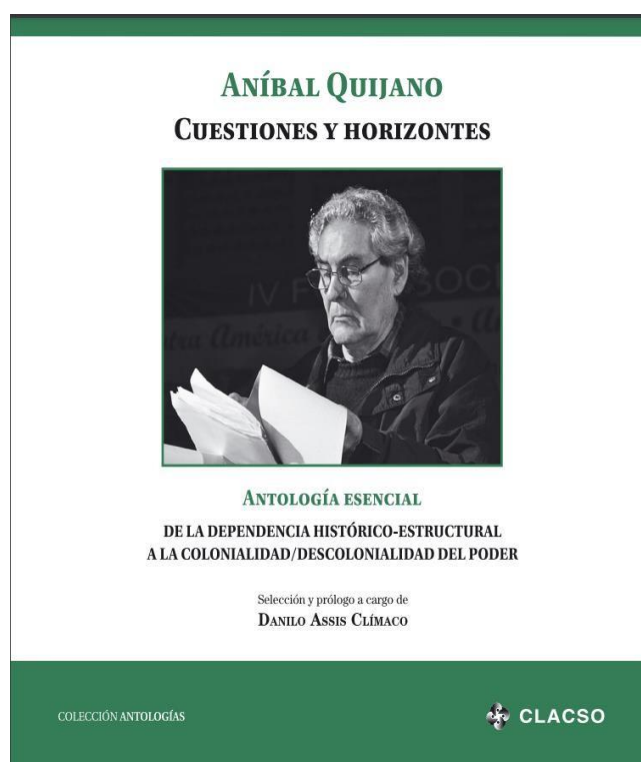
DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.006>

Milagros Margareth Rodríguez Euscate **

ORCID: [0009-0004-2202-7930](https://orcid.org/0009-0004-2202-7930)

¿Cómo surgió el Estado-Nación en América Latina? ¿Cómo comprender los conceptos de ciudadanía y democracia en la actualidad? Estas cuestiones abiertas son abordadas desde la mirada de Aníbal Quijano en su obra *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (2020).

De manera central, el autor plantea la colonialidad del poder como el eje para comprender el pasado conflictivo y violento en el que surgen los Estado-nación.



* El presente capítulo reseñado se encuentra en el libro *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (2020). Citación: Quijano, A. (2020). Estado-nación, ciudadanía y democracia: Cuestiones abiertas. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 675- 696). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm019g.21>

** Directora de la comisión de Investigación de la Asociación Civil Politai y Estudiante de Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Por ello, los orígenes y el desarrollo actual de la ciudadanía y la democracia en América son un asunto de la modernidad, que responden a un patrón eurocéntrico de la configuración del poder que data desde el proceso de colonización.

¿Qué es la colonialidad? Es en esencia la clasificación social según la idea de raza, es decir, la diferenciación entre europeos o blancos y no europeos o mestizos. Dicha distribución enmarca todas las relaciones de poder, que se desarrollan a través del trabajo, las instituciones públicas y privadas. Por ejemplo, en la división del trabajo, las “razas inferiores” eran recluidas en formas de trabajo no asalariado y excluidas de las demás libertades que defiende el individualismo del capitalismo.

Estos procesos ocurrieron alrededor de todo el mundo, pero fue Europa el espacio geográfico y cultural que se posicionó como el centro de control de la colonización en el que se impuso el nuevo patrón de poder. Así, el carácter eurocéntrico de dicho patrón se caracteriza principalmente por la colonialidad.

Durante el proceso de colonización, las zonas colonizadas estaban bajo la redefinición de las relaciones de dominación que realizaban los dominadores europeos. Instaurar aquellos imperios coloniales bloqueaba el proceso de nacionalización de las sociedades y estados “no europeos”. En su contraparte, la identificación nacional europea pudo constituirse a partir de la relación con las poblaciones colonizadas y “racialmente” clasificadas.

Además, el patrón de poder se relaciona directamente con la producción y el empleo del conocimiento. A las razas colonizadas no les era permitido participar en dicho proceso del conocimiento ni en el manejo y expresión de ideas. Estas poblaciones fueron expropiadas de sus culturas y de la libertad para vivir en ellas. En este contexto, la perspectiva cognitiva dominante se caracteriza de la siguiente manera:

Una “visión dual y antinómica de la realidad, de exterioridad entre “sujeto” y “objeto” de conocimiento, de unilinealidad y unidimensionalidad del razonamiento, de adjudicación de identidades ópticas originales a los “objetos”, el modo de constituir unidades de sentido o “totalidades” en esos términos, en fin de todo eso que ahora denominamos “racionalidad eurocéntrica”, pero que los “europeos” impusieron sobre los dominados de Europa y del mundo colonial como la única racionalidad posible, como La Razón” (2020, p. 683).

Bajo esta perspectiva, las “razas” no europeas fueron posicionadas como los objetos de conocimiento, no como sujetos; particularmente, se convierten en objetos de explotación, dominación, discriminación. Esto derivó en que estas “razas” se percibieran a sí mismas bajo la óptica del blanco dominador y se atribuyeran las identidades impuestas por la colonialidad.

Después de presentar la colonialidad del poder, se presenta la modernidad. Esta implica la convergencia de fenómenos históricamente discontinuos, heterogéneos, diversos y complejos. Asimismo, este proceso consiste en la

“asociación de las ideas de des-sacralización de toda autoridad, de una parte, en la producción y en el empleo del conocimiento; y en la otra, de todas las jerarquías en la sociedad” (Quijano, 2020, p. 678-679). Es decir, implica la primacía de la racionalidad humana en procesos históricos, así como a la legitimación de la libertad e igualdad social en todos los seres humanos. Estas formas han guiado las relaciones sociales cotidianas y a la subjetividad promedio de los individuos.

En cuestiones de procesos históricos, la modernidad se desarrolla al mismo tiempo que el capitalismo, por lo que ambos procesos están estrechamente vinculados. Así, las relaciones sociales se articulan y responden en torno al capital. Por ello, “todas las formas de poder institucionalizado que se opongan, obstaculicen o enlentezcan la producción y el mercado del capital deben ser confrontados y, mejor, destruidos” (Quijano, 2020, p. 680). La configuración del poder responde a dichas necesidades.

En suma, el patrón de poder fundado en la colonialidad y vinculado con el capitalismo consiste en una reclasificación social de la población del mundo capitalista, una estructura institucional que refleja y controla dicha reclasificación, la definición de los espacios en los que se ejerce la dominación; por último, una perspectiva de conocimiento que recogiera el sentido principal del nuevo patrón de poder y su difusión en la producción y el empleo del conocimiento.

Como sostiene Quijano, “la historia de la ciudadanía y de la democracia difícilmente podría ser entendida sin percibirla tironeada entre esas dos asociaciones” (p. 685) que conforman la modernidad. Estas se encuentran en una tensión conflictiva y permanente que constituye la historia de la modernidad. Por un lado, está la del capital, la del individualismo y la racionalidad instrumental; esta hace referencia al proceso de des-sacralización de una autoridad tanto en la producción del conocimiento como en las jerarquías sociales. Por otro lado, la del trabajo, la de la igualdad social y la racionalidad histórica se refiere a la relación entre individuos libres y socialmente iguales.

Como resultado de estas dos asociaciones opuestas, se estructura el Estado-nación moderno. Desde la primera asociación, que es la dominante, se dirige la hegemonía capitalista en el mundo moderno. Además, se colige que bajo esta perspectiva se arribará a la igualdad social, que convierte en un interés social material y cada vez más extendido. Dadas dichas condiciones, se desarrolla una «relación intersubjetiva entre los habitantes de tal espacio de dominación-patrón de poder, de pertenencia común a él. Es decir, una “identidad nacional” común de los habitantes de tal espacio de dominación» (Quijano, 2020, p. 687).

¿Cómo se forma un Estado-nación? Se destaca que toda nación es resultado de relaciones de poder que se establecen entre sus habitantes como una identidad. La formación de estos responde a una durable articulación entre ambas asociaciones contradictorias y conflictivas: individualismo/racionalidad instrumental versus igualdad social/racionalidad histórica, con la necesaria hegemonía del primero.

De esta manera, la “cuestión nacional” consistía en lograr una construcción exitosa de esta institución. Estos éxitos se explican a partir de procesos de

democratización del control de recursos de producción y de las instituciones y mecanismos de poder político, que fueron los más estables y duraderos.

Además, ¿por qué fue exitoso el proyecto “Estado-nación” en Europa y no en el mundo colonizado? Una condición que ha impulsado los procesos de nacionalización-democratización ha sido una gran homogeneidad “racial”. A partir de ello, es relevante la clasificación mundial de las gentes en “razas” ya que explican cómo las diferencias de lugar en el poder se determinan y se explican por la diferente naturaleza de las gentes.

En los procesos exitosos de formación de naciones-Estado modernos, la ciudadanía, se ciñe a la asociación del individualismo y la razón instrumental, así como es la institución que preserva la hegemonía de los intereses del capital. Además, también se posicionó la ciudadanía como la base para las exigencias por una distribución democrática y más amplia del control de recursos de producción, de acceso a bienes y servicios, de control de los mecanismos de decisiones societales.

Bajo este precepto, el Estado-nación se convirtió en la aspiración universal en todo el mundo del capital. El patrón eurocéntrico de poder se convirtió en modelo estándar que determinó la implantación de las mismas instituciones en todo el mundo.

Retomando el concepto de “cuestión nacional”, el proceso de “construcción” nacional empezó a tratar sobre la concentración del control en manos de los funcionarios del Estado. Solo se admitía como legítima la “redistribución de ingresos”, que funcionó también como una herramienta política de los regímenes “populistas”. Así, la ciudadanía se restringía a ser meramente formal, limitada o hasta bloqueada, a la par que la democracia se limitaba a ser un discurso más que una práctica real cotidiana.

Al final del capítulo se nos plantea el cambio de lo que es la “cuestión nacional”. En respuesta a discursos de la globalización y sus efectos de polarización social, ahora la “cuestión nacional” se plantea en “cómo transitar más rápidamente el proceso de debilitamiento, reducción o desintegración del Estado-nación, para integrarse en la ‘globalización’” (Quijano, 2020, p. 692). Así, se desarrolla el bloqueo de los procesos de democratización-nacionalización. en la que se propone la reconcentración mundial del control de recursos y de mecanismos de poder público. Dicho cambio indica una nueva reconfiguración del patrón del poder.

La modernidad, como se ha desarrollado, ha sido la tensión entre dos asociaciones entre capital y trabajo, individualismo e igualdad social; sin embargo, se reconoce que podría sostenerse solo en el complejo del individualismo-racionalidad instrumental. Si llega a ocurrir, se excluirán las otras exigencias sociales de igualdad, por lo que la democracia se verá limitada a las necesidades del mercado y la ciudadanía, como la institución bisagra entre el individuo libre y la sociedad de iguales, difícilmente podría sostenerse. Así, la globalización ha conllevado a una polarización en la que no hay una necesidad de Estados-nación, ni ciudadanos, ni democracia, ni individuos libres, ni sociedades iguales y prima el capital financiero. A esto se le conoce como la posmodernización de la sociedad.

Entrevista

Entrevistada:

Carmen Ilizarbe

**“En el Perú de hoy, la protesta no es un derecho
reconocido”**

Entrevistadora:

*Milagros Margareth Rodríguez Euscate**

ORCID: [0009-0004-2202-7930](https://orcid.org/0009-0004-2202-7930)

Edición:

*Edgar Antonio Luna Salazar***

ORCID: [0009-0008-7049-5674](https://orcid.org/0009-0008-7049-5674)

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202301.007>

* Directora de la comisión de Investigación de la Asociación Civil Politai y Estudiante de Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

** Director de la comisión de Publicaciones de la Asociación Civil Politai y Estudiante de Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sobre Carmen Ilizarbe

Es una destacada académica y Profesora Asociada en el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), especializada en Ciencia Política y Gobierno. Además de su labor docente, desempeña roles importantes dentro de la institución, como Coordinadora del Grupo Interdisciplinario sobre Memoria y Democracia, miembro del Comité Directivo del Doctorado en Ciencia Política y Gobierno, y participante en diversas instituciones académicas y redes de investigación internacionales.

Posee un doctorado en Política y una maestría en Ciencia Política de The New School for Social Research, así como una licenciatura en Antropología y un Diploma de Estudios de Género de la PUCP. Su experiencia docente incluye periodos en la State University of New York y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, donde también ocupó roles directivos.

Durante su trayectoria, ha ejercido como Directora Ejecutiva del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP (CISEPA-PUCP) y ha contribuido significativamente a la investigación empírica y la reflexión teórica en el campo de la ciencia política. Su trabajo se centra en el análisis de la práctica política peruana desde 1980 hasta la actualidad, explorando las relaciones entre Estado y sociedad, la democracia neoliberal y las luchas ciudadanas por la democratización.

Ilizarbe ha publicado numerosos artículos académicos en revistas reconocidas como *Latin American Perspectives*, *Global Dialogue*, *Colombia Internacional* y *Revista de Ciencia Política*, así como diversos capítulos en libros editados en castellano e inglés. Su libro "La democracia y la calle: Protestas y contrahegemonía en el Perú" fue publicado por el Instituto de Estudios Peruanos en 2022.

La Asociación Civil Politali expresa su más sincero agradecimiento por la valiosa contribución y participación de la profesora en el desarrollo de la presente entrevista. Su experiencia y conocimientos enriquecen el diálogo y fortalecen nuestro compromiso con la difusión del conocimiento y el intercambio académico. Gracias por su tiempo y generosidad.

Vida académica

Usted cuenta con un diplomado en estudios de género por la Pontificia Universidad Católica del Perú; también tiene una maestría en Ciencia Política ¿Cómo surge y se desarrolla su interés por el estudio de la política y, especialmente, en el ámbito de la ciudadanía y género?

Estudié antropología y, al concluir mi carrera, mi tema de tesis versó sobre "Imágenes del amor, la pareja y la sexualidad en jóvenes de sectores medios de Lima". Fue precisamente por ese tema que decidí adentrarme en los estudios de género, un enfoque que en ese momento no estaba plenamente integrado en los cursos de antropología que cursábamos.

En cuanto al diploma, ya estaba, digamos, bien establecido, pero era relativamente joven. A pesar de ello, decidí tomarlo, y la verdad es que pienso que, al igual que la antropología, ha influido significativamente en mi forma de comprender la sociedad y la política. Además, me fue de gran ayuda para realizar un trabajo de tesis que no era percibido como un tema típicamente antropológico. En mi sección, parece que existía una visión más tradicional de la antropología en ese momento.

Pero bueno, mi interés por el género está estrechamente ligado a mi etapa como antropóloga; posteriormente, comencé a trabajar. Pasé mucho tiempo en una ONG especializada en comunicaciones, la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, donde adquirí habilidades en la realización de estadísticas y encuestas. Inicialmente, comencé como encuestadora y posteriormente aprendí a diseñar bases de datos y muestras, así como a interpretar resultados, lo que amplió mi enfoque hacia lo cuantitativo. Además, trabajé para el Estado peruano.

Luego de ello, obtuve una beca Fulbright para estudiar Ciencia Política en Nueva York, donde realicé una Maestría en Ciencia Política. Fue bastante desafiante estudiar en otro idioma y hacer la transición desde la antropología hacia la ciencia política. Posteriormente, completé un doctorado con especialización en teoría política. Esta etapa también marcó un cambio significativo. Cuando dejé el Perú, mi experiencia se centraba en trabajar para el Estado, por lo que inicialmente pensé que mi enfoque estaría más orientado hacia la gestión pública y la política social. Sin embargo, terminé enfocándome en la teoría política, un ámbito que siento que me conecta y me devuelve a mis raíces antropológicas. Así, mi perspectiva personal de entender la ciencia política incorpora elementos de antropología y enfoque de género.

En este tránsito académico de la antropología a la Ciencia Política que experimentó, ¿cuáles han sido algunos autores y libros que hayan influido en su manera de pensar la política del Perú y la teoría política?

Me matriculé en la universidad donde realicé mis estudios de posgrado con un gran interés en una intelectual estadounidense destacada, Nancy Fraser¹, a quien había leído en el Perú. Aunque ella había visitado la Universidad Católica, no tuve la oportunidad de conocerla personalmente durante su estancia aquí. Sin embargo, sí tuvo una presentación en nuestra Facultad de Ciencias Sociales.

Pero bueno, leíamos y conocíamos su trabajo aquí, y ella sigue siendo profesora en The New School for Social Research, la universidad a la que asistí. Tuve la oportunidad de estudiar con ella, y creo que su influencia ha dejado una marca significativa en mi enfoque, especialmente en la enseñanza y el trabajo en el aula. Ella me ha inspirado en la idea de cómo se debe abordar la teoría política con rigor, pero también de una manera conectada a los problemas concretos y reales de la sociedad.

Es decir, la teoría política no se trata simplemente de abstracción pura, como en las matemáticas, ni de teoría abstracta. Más bien, implica la conceptualización de problemas concretos y actuales vinculados al ejercicio de la práctica política. Fraser adopta este enfoque en su trabajo y es reconocida como una feminista y teórica feminista importante. Por eso, considero que estudiar con ella ha sido un aprendizaje inmenso, aunque no esté de acuerdo con todos sus planteamientos. Ella tiende a ser demasiado "habermasiana" para mi gusto, lo cual es más una cuestión de estilos personales, pero la admiro enormemente.

Ahora, la teórica que más me inspiró durante mis estudios doctorales por la originalidad de su pensamiento y capacidad de comprensión de la política como actividad humana, es Hannah Arendt. Además, fue profesora en la misma universidad. Su obra es ampliamente estudiada allí debido a su conexión con la institución y a que tenía colegas que la conocieron personalmente y todavía estaban allí. El filósofo Richard Bernstein² era uno de ellos. Arendt es una autora con la que siempre trabajo y que siempre me ayuda a reflexionar. Al igual que con Fraser, aunque no esté de acuerdo con todo lo que plantea, su enfoque más bien proporciona una estructura y una forma de pensar y hacer análisis político en nuestra disciplina.

1 Nancy Fraser es una filósofa política, intelectual pública y feminista estadounidense. En la actualidad es profesora de Filosofía y Política en The New School en Nueva York.

2 El filósofo Richard Bernstein es doctor en filosofía de la Universidad de Yale y actualmente desempeña el cargo de profesor Vera List en la New School for Social Research en Nueva York.

¿Podría compartir sus experiencias como estudiante de Ciencias Sociales en la PUCP? Además, ¿cómo cree que este período influyó en la formación de su estilo de enseñanza?

Recuerdo con mucho cariño, por ejemplo, mi curso de Antropología Amazónica con Alejandro Camino, así como un fascinante curso interdisciplinario llamado "Drogas y Sociedad" con Alejandro Camino y Baldomero Cáceres³ que disfruté mucho. Este curso exploraba las relaciones de las sociedades con las drogas, considerando la diversidad y variabilidad de las mismas, desde el café hasta la ayahuasca. Fue un enfoque que combinaba la psicología y la antropología, lo cual lo hizo sumamente interesante.

Del diploma de género, recuerdo especialmente el curso que tomé con María Emma Mannarelli⁴, una historiadora peruana que ha escrito un magnífico libro titulado "Pecados públicos"⁵. Este aborda las relaciones de género y los roles y recursos de las mujeres durante la época colonial, por ejemplo en el tiempo de las tapadas. Mannarelli explica el sistema detrás de este fenómeno y cómo afectaba a la sociedad, tanto a mujeres como a varones. La admiro mucho también.

De todas estas personas que una conoce, no solo a través de la lectura, sino también en el aula, se aprende y se va formando un estilo propio para la docencia. Sin embargo, diría que la práctica lo es todo. Se aprende más de la manera en que una va ideando la interacción con las y los estudiantes. De las figuras admiradas, se toman herramientas, pero una construye su propia forma de abordarlo.

Pluralidad metodológica

Hablando de herramientas, usted mencionaba que comenzó en el ámbito estatal con la gestión pública. Sin embargo, al estudiar el doctorado, se inclinó más hacia la teoría política, y en sus trabajos se evidencia un abordaje interdisciplinario que incorpora la antropología. ¿Cómo ha integrado ambos enfoques, que brindan estas dos especialidades, en el desarrollo de su metodología para sus investigaciones? Además, ¿considera beneficioso adoptar un enfoque interdisciplinario en sus trabajos?

3 Baldomero Cáceres Santa María es un psicólogo social, investigador, docente universitario y escritor peruano. Es reconocido en Perú por su activismo por la despenalización de la marihuana y la hoja de coca, promoviendo sus usos medicinales, entre otros.

4 María Emma Mannarelli Cavagnari es una escritora e historiadora feminista peruana. Es fundadora y coordinadora del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde también ha sido directora de la Escuela de Historia y coordinadora de la Maestría en estudios de Género y Desarrollo.

5 Mannarelli, M. (2004). Pecados Públicos: La Ilegitimidad en Lima, Siglo XVII. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Me llevó mucho tiempo poder conciliar las dos disciplinas que siento que influyen en mi trabajo, como por ejemplo en mi tesis doctoral. Fue un proceso exigente, laborioso y bastante prolongado, especialmente porque también tuve un hijo en el camino. Eso significó varios años de dedicación, de alejarme del ámbito académico para dedicarme a ser madre prioritariamente y luego regresar de lleno. Pero creo que también el receso ocurrió porque no me resultaba sencillo conciliar el enfoque de la antropología con la manera en que la ciencia política entiende la política en mi propio trabajo.

Estas disciplinas son un tanto opuestas. No tiene que ser así, pero en cierto modo lo es. Desde la antropología, se enfatiza mucho en lo particular, en lo único, en el conocimiento profundo y detallado. Entonces, su método es la etnografía, que es casi como usar un microscopio en las ciencias sociales para observar de cerca, ni siquiera de cerca, desde adentro. Mirar desde adentro es un trabajo largo y lento, y el investigador es el instrumento principal. Ciertamente los investigadores tenemos protocolos, métodos y procesos que incluso se someten a controles externos, y así construimos una metodología científica con procedimientos claros y establecidos. Y aún así, en antropología, la subjetividad es la herramienta principal. En la ciencia política, en cambio, la subjetividad se percibe como el problema. Se tiende a pensar que lo cuantitativo es mejor, que explica más, etcétera, y se adopta un enfoque diferente centrado en la generalización, limitando o eliminando lo particular en favor de lo general. Por eso, me costó bastante intentar conciliar ambos enfoques.

Y eso fue lo que dio origen a mi metodología particular, que busca incorporar elementos de ambas disciplinas al combinar la observación directa desde lo particular y adoptar el enfoque de los actores. En mi caso, me interesa mucho el análisis de actores sociales politizados, es decir, enfocarme en la ciudadanía y en las personas, más que centrarme en las instituciones o en las personas que trabajan y promueven dichas instituciones.

Entonces, me ubico del lado de la sociedad politizada, que es el tema central de mi libro "La democracia y la calle"⁶. Sin embargo, combino esto con enfoques característicos de la ciencia política, mediante una lectura profunda del contexto sociopolítico nacional. Mi interés se centra particularmente en los momentos de crisis, de ruptura, de desajuste, donde las instituciones y sus funcionamientos, tanto positivos como negativos, se visualizan más claramente.

Por otro lado, me interesan especialmente los períodos de efervescencia ciudadana, aquellos momentos que no son normales ni habituales, sino extraordinarios, cuando la ciudadanía se moviliza con mayor intensidad. Estudio y cartografía estos eventos utilizando herramientas de la ciencia política, como líneas

6 Ilizarbe, C. (2022). La democracia y la calle: Protestas y Contrahegemonía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

de tiempo, mapas de actores, estadísticas, análisis de medios, discursos políticos e ideologías.

Además, abordo el tema de los imaginarios, es decir, la dimensión simbólica de la política, que también es una influencia de la antropología. Los antropólogos exploran los mundos simbólicos y la dimensión cultural de la vida social, algo que también se manifiesta en el ámbito político. Por ello, denomino a mi propio trabajo como "antropolitología". En última instancia, creo que mi tesis doctoral ha sido la invención de un método personal para estudiar un fenómeno particular.

Actualidad

Considerando los contextos de efervescencia más recientes que hemos experimentado, como las protestas de finales de 2022 e inicios de 2023, ¿cómo describiría las relaciones entre el ciudadano peruano y el sistema democrático?

En este momento, esa no es una relación vigente. El gobierno actual del Estado peruano no actúa democráticamente, ya que los gobiernos que recurren a la violencia armada contra sus ciudadanos por protestar, por expresar públicamente desacuerdos, no pueden ser considerados democráticos. Me refiero específicamente a las protestas, y me parece que estamos enfrentando una situación crítica para el país. Hemos salido del marco de la práctica democrática, como he señalado en mis artículos académicos.

Como ciudadana, también tengo mis opiniones, pero como politóloga, soy una de las personas que ha estudiado la acción represiva del gobierno contra quienes protestan, ya que investigo y hago seguimiento a las marchas. No solo es evidente que ha habido un estallido social, lo cual es un fenómeno muy particular y que debe ser entendido en su real dimensión; no se trata solamente de que haya estallidos sociales en todas partes. Es también como los gobiernos lidian con estas formas de expresión popular masiva.

En Chile hubo uno que abrió un proceso constituyente; en el Perú ha habido dos, pero no han desencadenado ningún proceso constituyente, aunque el tema está flotando. Sin embargo, la respuesta del Estado peruano ha sido más brutal que la del chileno. En Chile, murieron 33 personas durante ese estallido, asesinadas por su gobierno, y se sabe que hubo una estrategia de este para dañar a quienes protestaban. En el Perú son 50 muertos y todavía no sabemos bien sobre las responsabilidades del gobierno, ya que no hay ninguna investigación en curso. Esta

falta de investigación es una práctica común en las dictaduras y los gobiernos autoritarios.

Entonces, esa es la situación en la que nos encontramos. No hay un vínculo democrático entre este gobierno y la ciudadanía en el Perú hoy. La gravedad de esta situación es evidente, pero hay otros elementos en el ámbito del comportamiento institucional, de los sectores institucionales, que también nos han alejado del ámbito democrático; el comportamiento del Congreso ha superado los límites de la Constitución durante mucho tiempo. Esas acciones también nos han situado fuera del ejercicio democrático del poder, ya que una democracia es una república en la cual las instituciones políticas y las personas responden a la ley, no a su libre albedrío, y eso tampoco se cumple en el Perú.

Como menciona, el sistema democrático en nuestro país está corrompido, principalmente como consecuencia de las acciones tanto del Ejecutivo como del Congreso. ¿Cómo se constituye la ciudadanía en este contexto donde los abusos institucionales se han experimentado de manera diferente según quién eres y de dónde vienes?

Estas brechas o las múltiples formas que nos separan como sociedad también se han hecho muy visibles en el contexto de este segundo estallido social, que contrasta mucho con el anterior del 2020, en el cual vimos una convergencia de la sociedad nacional en función de un objetivo que era deponer a Manuel Merino lo más pronto posible. Había una conciencia muy clara de que él era un mal mayor para prácticamente todo el país. Ahí hubo un estallido social contundente que en cinco días acabó con el gobierno.

El 2022 es diferente de muchas maneras, especialmente por el liderazgo campesino. Para empezar, ese me parece que es el factor más resaltante. Los historiadores coinciden en que, en la historia del Perú, ese es un evento extraordinario; nunca los campesinos peruanos han pretendido liderar un movimiento nacional.

Una movilización campesina importante ocurrió en los años 50, con las tomas de tierra en la Convención en Cusco, que precedieron a la reforma agraria. Luego, la reforma agraria, en cierta forma, fue consecuencia también de esas tomas de tierra, con las que los, en esa época, llamados indios, cuestionaban ya frontalmente el sistema de hacienda. Con el golpe de Velasco, hubo una reforma agraria exitosa y el país cambió. Antes de eso, también hubo incursiones campesinas en la historia; participaron en la independencia, por ejemplo. Entonces, hay una larga historia.

Sin embargo, varios historiadores e historiadoras se han animado a asegurar que algo como el estallido que hemos visto el año pasado, liderado por campesinos y campesinas, principalmente del sur andino (con campesinos me refiero a comunidades de altura, a la población rural quechuahablante y aymara del país) es un evento inédito en el sentido de que ellos han querido tomar la primera línea de participación ciudadana para cuestionar a un gobierno que consideran ilegítimo en una acción que representa lo que la gran mayoría del país piensa, pero de formas que no son aceptables por completo en la sociedad peruana.

Entonces, comienzan a aparecer estas brechas en la sociedad que demuestran que no somos capaces de vernos como iguales. En los imaginarios sociopolíticos de nuestra sociedad, el racismo, el clasismo, el sexismo y todos los entreveros posibles entre esos ismos explican los comportamientos segregacionistas que tenemos. Estos comportamientos jerárquicos siempre se expresan como si hubiera personas que valen menos y personas que valen más, lo que se traduce también en la facilidad con la que el Estado viola los derechos de ciertas personas más que de otras.

Eso no lo digo yo, ya lo ha dicho la Comisión de la Verdad en su informe final, que es uno de los factores que explican las atrocidades que se cometieron en el Perú, en la zona andina y en los sectores rurales principalmente. Entonces es muy complejo este fenómeno porque el manejo estatal del estallido tiene los tintes discriminatorios que tenía el comportamiento de Sendero Luminoso y del Estado peruano en el tiempo del conflicto armado.

Ahora, en la actualidad, hay quienes argumentan que la sociedad civil no está respondiendo adecuadamente al sistemático atropello de las instituciones democráticas, percibiéndose una suerte de inacción frente a comportamientos antidemocráticos. ¿Está usted de acuerdo con esta opinión?

Sí ha habido protestas masivas desde el inicio del gobierno de la presidenta Boluarte, pero la respuesta del Estado ha sido brutal: más de 50 personas han sido asesinadas a tiros en las calles. No se trata de algo menor; son masacres, y es importante decirlo claramente. Además, informes de organismos internacionales confirman que estas son masacres cometidas por el gobierno, lo que obviamente genera miedo en la población.

Cualquiera que salga a protestar o marchar en este momento lo hace con temor, ya que no se sabe si van a disparar nuevamente. No es que disparen en todas las protestas, pero lo hacen en muchas y con la intención de matar. Esto naturalmente desalienta a cualquiera de participar legítimamente en la protesta.

En el Perú de hoy, la protesta no es un derecho reconocido. ¿Debo arriesgar mi vida cada vez que quiero expresar públicamente mi opinión? Esta es la terrible realidad que enfrentamos hoy en el Perú. Así que, sí ha habido protestas, pero han sido reprimidas de manera ilegítima y brutal, resultando en masacres de ciudadanas y ciudadanos.

Por otro lado, me parece muy interesante la participación de los campesinos y campesinas. No solo es notable que los campesinos estén en la primera línea, sino que también las mujeres campesinas han estado presentes en ese frente. Esto es algo que no se había visto antes; aunque las mujeres siempre han estado presentes, solían ocupar roles secundarios. Ahora, su presencia es destacada.

He conocido a muchas mujeres increíbles en esa área, como Aída Aroni⁷, por ejemplo. Cuando alguien sugiere que no hay liderazgos, me pregunto, ¿qué sería de Aída Aroni? Personalmente, conozco varias líderes sociales importantes en el sur andino que pueden no ser conocidas en Lima, pero eso no significa que no existan. Los liderazgos están presentes, pero son exigentes, complejos y, en gran medida, locales en el Perú.

Lo que realmente falta es la capacidad de unir a las personas a nivel local, regional y nacional, especialmente de abajo hacia arriba. La política peruana tradicionalmente ha sido que los partidos se organicen desde arriba, pero este sistema lleva tres décadas fracturado. Esto último ya lo sabemos.

Entonces, la esperanza es que resurja desde la sociedad. En una democracia, eso es lo ideal, pero esos procesos son lentos también en la historia y en una sociedad como la peruana, que ha sobrevivido a las consecuencias de un período altamente violento, más aún. El Conflicto Armado Interno se llevó por lo menos dos sino tres generaciones de líderes sociales y políticos jóvenes del país, esas eran las primeras personas que fueron asesinadas por Sendero Luminoso, con el objetivo de romper las organizaciones de la sociedad y poder controlarlas.

Lamentablemente, también debemos incluir al Estado peruano, bajo esos gobiernos que implementaron una política militar antiterrorista que no discriminaba entre combatientes y sociedad civil cuando se trataba de sectores rurales. Prevalcía la lógica de "si mueren dos terroristas en medio de 60 personas, se justifica el accionar", lo que reflejaba una carga de prejuicios racistas, clasistas y centralistas. Estas perspectivas influenciaron la forma en que se entendía al país y se convivía con ello. Son aspectos que necesitamos trabajar más, entender mejor y visibilizar. Este contexto es crucial.

7 Aída Aron es una mujer quechuahablante que salió a protestar en contra del gobierno autoritario de Dina Boluarte. Para acceder a mayor información, se puede revisar el siguiente enlace <https://cisepa.pucp.edu.pe/novedades-y-eventos/novedades/la-historica-participacion-de-las-mujeres-campesinas-indigenas-en-protestas-politicas/>

Luego, claro, llega el período de redemocratización, que marca una época distinta. Yo lo interpreto desde la perspectiva del neoliberalismo. A mi parecer, es un factor muy importante que a menudo no se considera en nuestra disciplina al explicar lo que sucede en el Perú. Algunos se preguntan qué es el neoliberalismo, o si realmente ha influido en el país. Yo adopto ese enfoque, ya que creo que ese es el contexto específico del desarrollo de la democracia que construimos a partir del 2000, la cual ha colapsado.

Es en ese contexto en el cual se instituyó una ideología y un programa económico que, además, en el caso del Perú, se implementó a través de una constitución bajo una dictadura. Esta dictadura organizó una reforma del Estado que fue silenciosa, invisible y opaca, sobre la cual nadie pudo opinar o participar. Esto generó sentidos comunes que han arraigado con fuerza en la sociedad peruana. Por ejemplo, el discurso del emprendedurismo, el de la competencia, y la idea de que cada individuo compite con lo suyo y tiene que triunfar.

Hay una serie de factores propios del neoliberalismo que afectaron fuertemente a un estado ya débil, precario, con importantes niveles de corrupción y una sociedad bastante desintegrada por la guerra, y estos factores acentuaron estas problemáticas, lo que creo que nos ha pasado una factura muy cara ahora, con lo que estamos viendo.

Sin embargo, desde las investigaciones que he realizado, veo que ahora, en comparación con lo anterior, hay gérmenes de organización social y formas de participación política ciudadana emergiendo con fuerza, lo cual es muy interesante. También hay cuestionamientos abiertos a la desigualdad y a la discriminación. Estamos lejos, obviamente, de crear las condiciones para una sociedad democrática plena, pero la aspiración hacia la democracia sigue siendo fuerte entre muchas personas. La democracia es una aspiración popular y eso es importante, ya que contribuye a la construcción de la ciudadanía.

Si observamos la historia, y no solo el discurso teórico normativo del contrato social, siempre los derechos han sido conquistados en luchas muy duras y, algunas veces, violentas. La democracia no se ha construido sobre la base de consensos y acuerdos firmados en papeles; históricamente, no es así. Este es un momento difícil, pero también muy interesante para comprender a través de qué canales y cómo se producen los cambios, porque estamos viviendo un momento de transformación política muy grande.

Las protestas como expresión de energías democráticas

En su libro 'La democracia y la calle', usted mencionó la importancia de incorporar los afectos en el análisis político. ¿Podría profundizar más al respecto, explicando cómo esto influye en la dinámica de las movilizaciones y en la formación de alianzas entre los actores involucrados?

Siempre he participado, desde mis días de estudiante, en protestas; sin embargo, cuando comencé a investigar el tema, participé en muchas ocasiones observando desde adentro: desde el inicio, durante el desarrollo y la organización de las protestas. A partir de estas experiencias, me di cuenta de la intensidad y la importancia de las emociones en esta forma de práctica política, incluso pude percibirlo a través de mis propias emociones.

Estudí un capítulo sobre la Marcha de los Cuatro Suyos⁸, la gran protesta del 2000, en la que participé como ciudadana. Estuve allí durante los tres días de la protesta y presencié una serie de eventos desde adentro. Recuerdo con claridad lo que sentí en ese momento. Tiempo después, mientras investigaba este evento y reflexionaba sobre mi experiencia personal como ciudadana participante en protestas, reconocí que había un factor clave para movilizar y unir a las personas: las emociones.

Las emociones eran muy diversas e incluían sentimientos de rabia, furia y una sensación de no poder soportar más, que influían en la decisión de participar en la protesta. Además, se formaban lazos solidarios entre los manifestantes a través de celebraciones, bailes, cánticos y consignas. La música también jugaba un papel importante en unir a la gente.

La capacidad de formar vínculos entre las personas es algo difícil de lograr en nuestra sociedad actual, donde todo parece ser impulsado por la competencia y el individualismo. La política institucionalizada nos fuerza a estar separados, como en el caso del voto secreto, que nos insta a mantenerlo en privado, incluso mientras esperamos en la fila. En contraste, las protestas en la calle son un espacio donde las personas están juntas, comentando, compartiendo y discutiendo, creando un espacio que no es homogéneo.

Entonces, entiendo el papel de los aspectos emocionales como un movilizador importante y como una especie de pegamento que ayuda a construir ese sujeto político colectivo, que es, sin embargo, transitorio y circunstancial.

8 La Marcha de los Cuatro Suyos fue una movilización popular realizada en el Perú en los días 26, 27 y 28 de julio del año 2000. Esta marcha, y lo que ocurrió en la Plaza San Martín de Lima y sus alrededores desde las 9 de la mañana hasta pasada las 5 de la tarde, representó el desgaste del gobierno de Alberto Fujimori.

He utilizado precisamente a Hannah Arendt para tratar de entender esto. Ella habla de la política como aquello que hacen las personas, no lo que se encuentra en las instituciones, que sigue un procedimiento; la política es lo que hacen las personas cuando deciden que las cosas deben ir en una dirección. Pero esta forma de entender la política implica también asumir que la política no está siempre ocurriendo; sucede cuando la gente quiere que ocurra, pero pienso que también sucede cuando la gente logra, de alguna manera, congregarse, es decir, cuando personas que están sueltas y dispersas, coinciden de alguna forma, se encuentran y forman una multitud.

En la calle, el único poder posible es el de la multitud. Debe ser multitudinario, abrumador, fuerte para convertirse en un contrapeso efectivo de los gobiernos y los estados. En el Perú, eso se ha visto, eso se ha hecho, pero no siempre funciona. Los afectos ayudan a explicar una parte muy importante del asunto, que en general no se aborda tanto en la ciencia política, sino que es más propio de otros campos, como la psicología o el psicoanálisis. Sin embargo, quise señalar este factor porque me parecía clave e importante para el análisis.

Profundizando un poco más ese aspecto movilizador en las protestas, ¿cómo se da el paso siguiente para que las manifestaciones de la calle establezcan una conexión con la arena institucional en el contexto de nuestro país?

Sobre el tema que planteas, se le ha señalado mucho a Arendt, ya que, al entender la política como algo extraordinario, como la convergencia de personas, etcétera, ¿cómo conciliamos esto con las instituciones? Estas representan lo contrario: son rígidas, establecidas, con procedimientos, lo ordinario, lo normal. Sin embargo, las instituciones también son útiles, ya que simplifican la vida. Si tuviéramos que debatir y ponernos de acuerdo cada vez que tomamos una decisión, probablemente no podríamos avanzar.

Las instituciones ayudan a tener caminos más fáciles de recorrer y ella lo veía como un espacio de no-política. Su trabajo tiene eso como un límite, por lo que no te ayuda mucho a entender la dimensión política institucional. Quizás es injusto lo que digo porque a ella le interesaron también las constituciones, especialmente qué es lo que la institucionalización de una nueva ley hace por una sociedad, pero ciertamente ese no es era fuerte.

Siento que, en mis trabajos anteriores, también me centré principalmente en el aspecto de las protestas callejeras, pero actualmente estoy investigando otras áreas, específicamente las prácticas represivas de los estados, particularmente del Estado peruano. En este momento, estoy estudiando el uso de los decretos de estado de emergencia para el control de la población. Es un tema muy significativo y

evidente cómo ha aumentado el uso de estos decretos por parte de varios gobiernos para suspender la normativa democrática. Es decir, estos gobiernos invocan la excepción y pueden actuar de manera más autoritaria que democrática, al haber obtenido el permiso de la Constitución para hacerlo. Utilizan un mecanismo legal para validar una forma de represión autoritaria. Por lo tanto, hemos visto cómo nuestra democracia está salpicada de elementos autoritarios aquí y allá.

La respuesta brutal del gobierno de Boluarte no es un evento aislado; tiene antecedentes importantes en todos los gobiernos anteriores. Podríamos decir que representa un punto crítico en el que esta violencia se ha intensificado y se ha vuelto más evidente para la sociedad. Lo que hemos presenciado, como los asesinatos de ciudadanos que protestan, por ejemplo, desafortunadamente ha sido común a lo largo del siglo XXI en áreas afectadas por conflictos sociales, especialmente conflictos eco-territoriales relacionados con las concesiones de tierras para proyectos extractivos. Si bien el Estado peruano ha estado involucrado en la represión de protestas ciudadanas en el pasado, no se había visto a esta escala a nivel nacional de manera tan clara.

A partir de lo expuesto, hay formas de explicar el endurecimiento de los gobiernos y el proceso de desdemocratización de nuestro sistema político y de nuestra sociedad en general.

El papel del científico social: reflexiones y perspectivas

¿Cómo se podría avanzar hacia una política mucho más democrática y más participativa?

Es complicado ofrecer soluciones concretas. Personalmente, me veo como alguien que trabaja para comprender qué sucede y por qué, no solo en el ámbito visible sino también en dimensiones menos publicitadas. No sigo la agenda periodística como la agenda política del país; mis investigaciones se centran en temas que no reciben mucha atención en televisión. Desde esta perspectiva, he estudiado el tema de las protestas desde que apenas era considerado relevante en nuestra disciplina.

Actualmente, me enfoco en investigar los estados de emergencia, un tema grave e importante pero que está totalmente fuera de la discusión pública. Para mí, hacer ciencia política significa destacar procesos políticos importantes que no siempre son visibles en la esfera pública. Tenemos la responsabilidad de describir y

explicar estos fenómenos; como científicos sociales, nos entrenamos para describir detalladamente situaciones que tienen repercusiones políticas.

Por un lado, describimos minuciosamente lo que está sucediendo, y por otro, tratamos de entender por qué ocurren estas cosas. Estos dos enfoques, la descripción detallada y la explicación de los factores subyacentes, son fundamentales en el trabajo de investigación académica.

Con base en esa lectura y conocimiento adquirido, uno puede proponer soluciones, pero presuponer que entender cómo y por qué ocurre algo automáticamente nos da la solución es un error. Los problemas que nuestra disciplina estudia están estrechamente relacionados con el comportamiento humano, especialmente el de los actores políticos. Nadie sabe con certeza por qué la gente actúa de la manera en que lo hace.

Existen teorías que sugieren que somos seres racionales, que tomamos decisiones basadas en cálculos de costo-beneficio, pero ¿cómo explicamos las revoluciones donde muchas personas mueren por una causa que nunca serán realizadas? No existe una única forma de racionalidad, y aún no comprendemos completamente todos los comportamientos humanos. Por lo tanto, nuestra disciplina a menudo falla en prever el futuro.

Personalmente, soy reacia a ofrecer respuestas tipo receta, ya que creo que la política es una cuestión de las personas, no de técnicos, expertos o reyes filósofos que dictan cómo deben ser las cosas. Considero que nuestro trabajo consiste más en observar, registrar, entender y tratar de explicar, para que a partir de ahí surjan discusiones sobre posibles soluciones.

Pensar en soluciones o hacer proyecciones sobre cómo cambiar las cosas es un trabajo muy diferente a describir y explicar por qué ocurre un fenómeno. Implicaría un mayor contacto con las personas, entender sus circunstancias y evaluar las posibilidades a favor y en contra de diferentes líneas de acción. No digo que no sea posible trabajar en base a proyectar escenarios futuros, pero es un enfoque diferente; personalmente, me veo más enfocada en describir el cómo y en intentar explicar el porqué.

En su calidad de directora del CISEPA⁹, ¿cómo se posiciona la academia en el abordaje de los problemas sociales?

9 El Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas fue fundado con la misión de desarrollar, promover y difundir investigación académica y científica disciplinar e interdisciplinar en Ciencias Sociales y Economía, para contribuir al conocimiento de la realidad nacional y a formular respuestas adecuadas a sus principales retos.

Primero, yo no diría que existe la “Academia”. Es como si yo dijera el “estudiantado”. Supondría que tú eres exactamente igual que los estudiantes de ingeniería, o que son lo mismo estudiantes de izquierda o de derecha. Hay montones de personas con diferentes enfoques y maneras de poner en práctica la disciplina. En ese sentido, hay un montón de voces y formas distintas de practicar varias disciplinas científicas.

Entonces, no estoy de acuerdo con esa dicotomía entre la academia y la sociedad. Me parece algo demasiado simplista, pero entiendo el comentario y la crítica que a menudo se escucha. Por ejemplo, en el ámbito de la antropología, se ha debatido y discutido mucho sobre el rol que tienen los científicos sociales y la forma en que impactan en las sociedades con las que trabajan, así como en las personas individuales.

Preguntarnos cómo nos vinculamos con las personas con las que trabajamos y con la sociedad para la que producimos es importante; es una labor de responsabilidad ética de los científicos sociales, así como de cualquier investigador. Por lo tanto, es crucial formular esas preguntas y también es importante proporcionar respuestas en la manera en que uno explica su metodología. Ahora hay una serie de protocolos, consentimientos informados y protocolos éticos que establecen pautas adicionales para el trabajo que realizamos como científicos. Es importante asumir esa responsabilidad, y en ese sentido, las respuestas y prácticas pueden variar. Sin embargo, es crucial hacer esas preguntas y permitir que una respuesta honesta informe nuestro trabajo.

Algunas personas optan por describir fenómenos y explicarlos, mientras que otras eligen trabajar más directamente con la gente para formular propuestas de solución. Existen formas de investigación participativa o de co-investigación muy interesantes que emergen en el ámbito científico. En estas modalidades, no se trata sólo de investigar a las personas, sino de investigar con ellas sobre su propia realidad. En este enfoque, se ofrece un ojo entrenado y conocimientos específicos, sin pretender saber más que los propios actores involucrados.

En resumen, hay diversas formas en las que las disciplinas científicas están encontrando maneras de responder a los cuestionamientos y críticas que surgen. Todo esto forma parte del trabajo científico: establecer un método, identificar problemas, hacer esfuerzos sinceros para resolverlos y mejorar, y encontrar soluciones sin abandonar el campo de la investigación.

En el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), hay varios y varias investigadores prominentes que se centran más en la aplicación práctica. No solo se enfocan en explicar por qué ocurre algo, sino que también trabajan para encontrar soluciones y proponer políticas concretas.

Entonces, hay una variedad importante de científicos sociales que nos enfocamos de distintas maneras, con diferentes énfasis o ideas para considerar cuáles son las variables más relevantes o los temas más importantes, entre otros aspectos. También hay formas diferentes de abordar estos temas. En mi opinión, esta diversidad es positiva y enriquece nuestra disciplina. Como la ciencia política es relativamente joven, estamos en un proceso de diversificación.

Creo que sería muy beneficioso abrir más espacios de debate que permitan no sólo contrastar y encontrar diferencias, sino también, en ocasiones, sumar o incorporar otros elementos o líneas de análisis a la comprensión de los fenómenos que estudiamos. Aunque aún nos falta un poco en este aspecto, existe una diversidad importante que puede ser aprovechada.

Para concluir, ¿cuál sería el enfoque más adecuado para abordar el estudio de la ciudadanía?

Me empiezo a dar cuenta que es importante tener en nuestra disciplina la capacidad de establecer miradas de mediana y larga duración. Los historiadores suelen trabajar con periodos extensos, como el siglo XVI o XVIII, mientras que nosotros nos enfocamos en periodos más específicos, como la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género del Estado peruano en una década o dos., analizando su funcionamiento y evaluando diversos aspectos durante ese tiempo. Sin embargo, no podemos extender esa medición a 100 años. Los historiadores observan el desarrollo de eventos que no tienen un inicio y final claro, sino que abarcan períodos de siete, diez, doce, veinte o treinta años.

Ellos pueden identificar con mayor precisión los factores o variables que impactan en situaciones de crisis, por ejemplo. No estoy sugiriendo que debemos convertirnos en historiadores, pero afortunadamente contamos con historiadores políticos que realizan un excelente trabajo explicando estas tendencias de larga duración. Es aquí donde encuentro valor en la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y, más aún, en la construcción de equipos de trabajo interdisciplinarios.

Soy antropóloga y también intento combinar, como mencioné anteriormente, ese enfoque con la comprensión de lo que explican los sociólogos y otras disciplinas sobre nuestro objeto de estudio, ya que es mucho más complejo de lo que nosotros podemos entender o explicar por nuestra cuenta. La sociedad está interconectada en múltiples niveles: la política se entrelaza con las relaciones sociales, el tipo específico de sociedad y el contexto histórico global. Todo esto se mezcla con las expresiones culturales, la religión, el racismo, la idiosincrasia de una sociedad, sus traumas y problemas, pero también sus fortalezas.

Entonces, ¿cómo podemos discernir entre todos estos elementos o, mejor aún, cómo integrar estas múltiples dimensiones para no perder de vista ninguna? Para comprender la ciudadanía, creo que es útil adoptar una perspectiva de larga duración, a partir de la cual consideremos que solo llevamos 200 años como república después de 300 años de gobierno colonial y formas previas de gobierno imperial muy verticales, jerárquicas y violentas en este mismo territorio. Son siglos de lógicas verticales y desiguales de gobierno, y solo 200 años de un proyecto horizontal abierto que representa lo democrático.

Es un período breve de construcción de un proyecto republicano y, por ende, también de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, existen varios elementos interesantes de ampliación de la ciudadanía en el Perú, a pesar de los momentos críticos y brutalmente violentos que también forman parte de nuestra historia.

Así es como interpreto la ciudadanía, y varias veces me han descrito como optimista. Siempre intento argumentar y trabajar con evidencias, por lo que cuando me llaman optimista, pienso que lo opuesto sería ser pesimista y no me veo mucho en ese registro. Más bien, intento describir lo que observo, y existen motivos para ser optimista, al igual que para ser pesimista. Me esfuerzo por registrar elementos que no son tan evidentes en los análisis políticos y que adoptan la perspectiva de la gente, de la ciudadanía.

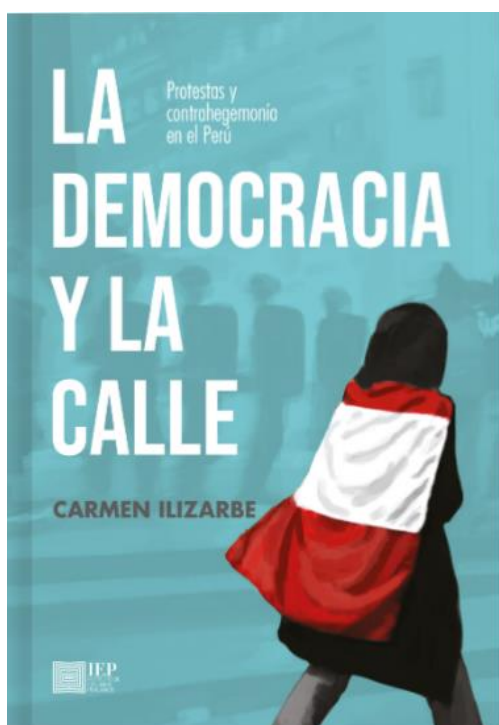
Observatorio

Libros

ILIZARBE, Carmen

2022 *La democracia y las calles: protestas y contrahegemonía en el Perú*

Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

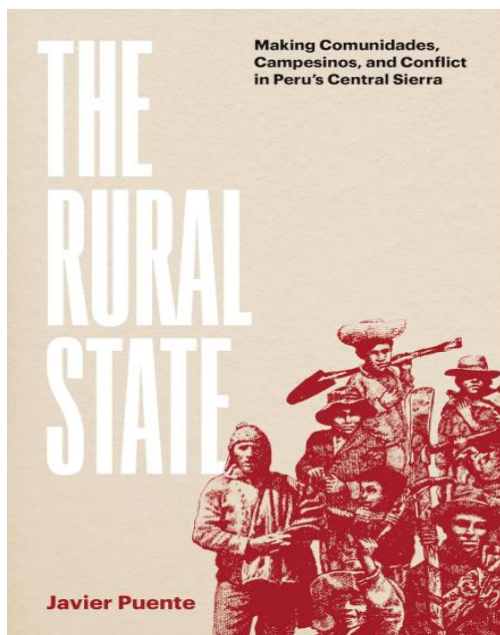


En este libro, la autora busca profundizar en las circunstancias estructurales y coyunturales que dieron origen a la institucionalización informal de la protesta como instancia de participación política, ejerciendo un poder de veto sobre los gobiernos democráticamente elegidos en el Perú en lo que va del siglo XXI. Esto se concreta mediante la comprensión de las dimensiones formales e informales de la democracia, con el propósito de destacar el papel que desempeñan los imaginarios sociales en la política, así como la forma en que se han desarrollado los mecanismos de participación colectiva dentro del espacio público. A partir de dicho análisis, se arrojan luces sobre la emergencia de un sujeto político que surgió en el ciclo de protestas contra el régimen autoritario de Fujimori; este sujeto ha ido articulando las dinámicas que animan la política contenciosa en el Perú y ha expandido la esfera pública, influyendo así en la política institucional del país.

PUENTE, Javier

2022 *The Rural State Making Comunidades, Campesinos, and Conflict in Peru's Central Sierra*

University of Texas Press



Por medio de un estudio de caso sobre la comunidad de San Juan de Ondores en Junín, el autor busca comprender cómo se fue construyendo la relación entre el Estado peruano y la población campesina de la sierra a lo largo del siglo XX. En dicho estudio, se enfatiza la manera en que se moldeó la identidad y la condición de ciudadanía de estas comunidades campesinas a partir de la creación de instituciones burocráticas y una gubernamentalidad rural. Se reconoce un proceso profundo de interacción que incluyó episodios de negociación, colaboración y conflicto entre las propias comunidades y el aparato estatal, especialmente durante los procesos de cambio social que se iniciaron durante la reforma agraria y los años del conflicto armado interno entre el Estado peruano y las organizaciones subversivas.

ARAGÓN, Jorge & Diego SÁNCHEZ

2023 *La ilegitimidad del poder político en el Perú*

Instituto de Estudios Peruanos (IEP)



En este estudio, los autores abordan las creencias e imaginarios sociales que tienen los ciudadanos en relación con las autoridades políticas, burócratas e instituciones estatales que los gobiernan y regulan, con el propósito de comprender y dar cuenta de las transformaciones que se han insertado dentro de las relaciones de poder en el Perú en lo que va del siglo XXI. El estudio en cuestión busca abrir una nueva perspectiva en relación con los estudios de cultura política, ya que pretende conocer dichas dinámicas subjetivas a partir de un estudio de dinámicas grupales. Con esto, se busca desentrañar la naturaleza de los fenómenos del poder, la dominación y la legitimidad que existen dentro de la intersubjetividad ciudadana establecida en relación con el propio Estado y sus dinámicas gubernamentales.

Papers o documentos de trabajo

DOŠEK, Tomas & Maritza Paredes

2020 The Subnational Indigenous Quota in Peru: The Paradoxes of Political Representation

Latin American Politics and Society, 62(3), 123-148

DOI: <<https://doi.org/10.1017/lap.2020.9>>

En este artículo, los autores buscan explicar la variación territorial en la representación política indígena a nivel subnacional en el Perú mediante una tipología que toma en cuenta una serie de dimensiones descriptivas y sustantivas. Estas dimensiones les permiten abordar la naturaleza de la representación dentro de los espacios institucionales de deliberación. El estudio sostiene que estas dinámicas de representación se comprenden a partir de una combinación de variables socioestructurales, relacionadas con la articulación política y el grado de cohesión de las organizaciones indígenas, y variables individuales, vinculadas al capital político que maneja cada candidato indígena. El trabajo evidencia cómo, en un contexto institucionalmente adverso a los partidos de carácter étnico, es posible articular una representación política indígena tanto en el ámbito descriptivo como en el sustantivo, dimensiones que no se encuentran necesariamente vinculadas entre sí.

ROUSSEAU, Stephanie

2022 Populismo y política antigénero en Perú: De la sociedad civil al escenario electoral

European Review of Latin American and Caribbean Studies, (113), p.1-18

DOI: <<https://doi.org/10.32992/erlacs.10841>>

Por medio de un análisis del caso peruano, la autora sostiene que una de las expresiones populistas que se ha insertado con mayor fuerza dentro del espacio público en América Latina es la representación política articulada en un discurso que rechaza el concepto de género dentro de las instituciones gubernamentales y en la esfera pública. En dicho caso de estudio, se puede observar el surgimiento de una línea política anti género que ha obtenido una notoria presencia dentro de la

sociedad civil, la cual se expresa en su rápida inserción dentro de la arena electoral. Asimismo, este artículo contribuye a la comprensión de los populismos "desde abajo", ya que evidencia la forma en cómo la sociedad civil constituye las bases para la activación populista a partir de una serie de demandas de carácter sociocultural. La centralidad de estas demandas gira en torno al conflicto que se construye alrededor de los usos e imaginarios que se desprenden de las políticas vinculadas al género implementadas en el aparato estatal.

ALEXANDRINO OCAÑA, Grace

2023 Reclaiming heritage and citizenship: urban pre-colonial cultural heritage management and heritage grassroots organizations in Lima, Peru

Journal of Social Archaeology, 23(3), 303-325

DOI: <<https://doi.org/10.1177/14696053231189947>>

En este artículo, la autora señala la forma en que las narrativas dentro de los procesos de decisión de política pública en torno al patrimonio cultural han sido cuestionadas por las organizaciones de base patrimonial que han emergido en Lima en los últimos años. Dichas organizaciones están conformadas por miembros de la ciudadanía local, cuyas vidas se ven afectadas por las intervenciones del Estado. Este último posee una visión de carácter colonial que impulsa acciones públicas sin tener en cuenta las opiniones y las reivindicaciones de las poblaciones locales sobre su pasado y el entorno social urbano en el que se desenvuelven.

Asimismo, se destaca este caso porque estas organizaciones no surgen de los vínculos históricos de los miembros de la comunidad con el patrimonio cultural, sino que emergen a través de la conexión contemporánea establecida en la relación cotidiana entre la ciudadanía y dichos espacios. Esto abre una ventana de oportunidad para que las poblaciones aledañas fortalezcan su condición de ciudadanos y tengan una mayor incidencia en la garantía de sus derechos sobre el disfrute de la ciudad y en la protección de los espacios patrimoniales y su impacto en su vida diaria.

Plataformas y proyectos académicos

Observatorio de Democracia y gobernabilidad

Disponible: <<https://democracia-gobernabilidad.pucp.edu.pe/inicio>>

Este espacio web se enfoca en el análisis de datos sobre democracia y gobernabilidad en el Perú. El objetivo es proporcionar información precisa y actualizada para apoyar la toma de decisiones informadas por parte de gobiernos y sociedad. Se utilizan herramientas avanzadas de análisis de datos para recopilar, procesar y visualizar información de diversas fuentes. El equipo de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú se compromete con la investigación objetiva y rigurosa, brindando bases de datos para fortalecer la democracia y gobernabilidad en el país. Este observatorio, abierto y colaborativo, se enfoca en cuatro ejes principales: [participación](#), [cultura política](#), [poderes del Estado](#) y [políticas públicas](#).

Observatorio Nacional Democracia Digital

Disponible: <<https://democraciadigital.pe/observatorio/>>

En esta plataforma web, se recopila, sistematiza y geolocaliza las iniciativas participantes en el Premio Nacional Democracia Digital desde 2014, categorizándolas por región, año y en cinco áreas temáticas: gobernabilidad y política, sociedad, cultura, educación y salud. Su objetivo principal es visibilizar estos proyectos digitales, fomentando su replicación y adaptación a las necesidades locales en todo el país. La organización busca promover el uso responsable de Internet y las tecnologías digitales para el beneficio colectivo en el Perú, con especial énfasis en aumentar la conectividad en zonas rurales y remotas.

Observatorio Internacional de la Democracia Participativa – OI DP

Disponible: <<https://oidp.net/es/index.php>>

Mediante la OI DP, se trabaja en colaboración con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) desde 2006. Su objetivo es ser un referente mundial en democracia participativa, promover sinergias entre ciudades y organizaciones para mejorar la calidad democrática, intercambiar experiencias innovadoras y ofrecer recomendaciones de políticas, especialmente a nivel local.

Centro de Estudios y Promoción de Desarrollo – DESCO

Disponible: <<https://www.desco.org.pe/>>

DESCO es una asociación civil privada con fines públicos, la cual colabora con organizaciones populares, actores sociales, políticos y organismos estatales para fortalecer la sociedad civil y elaborar propuestas de desarrollo. Además, la organización trabaja para mejorar las condiciones sociales y políticas de las organizaciones de la sociedad civil, fomentar la adaptación al cambio climático, promover la igualdad de género, fortalecer la seguridad alimentaria y reducir las brechas de desigualdad para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales

POLITAI

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA

Politai: Revista de Ciencia Política es una publicación académica comprometida con la difusión y promoción de investigaciones y trabajos diversos en el campo de la Ciencia Política en el Perú y América Latina. Desde nuestra fundación en 2009, nos hemos dedicado a la tarea de fomentar la investigación y enriquecer el conocimiento en nuestra disciplina.

En nuestra calidad de revista de naturaleza académica, Politai se somete a un proceso de arbitraje riguroso, dirigido por un Comité Revisor altamente especializado en el ámbito de la Ciencia Política, adaptándonos cuidadosamente al número de turno correspondiente. Cada artículo publicado es sometido a una evaluación imparcial a través del sistema de doble ciego y revisión por pares. Este proceso garantiza que las opiniones expresadas en los artículos sean exclusivamente responsabilidad de los autores, sin necesariamente representar la postura de la revista.

Nos enorgullece destacar que Politai se encuentra indizada en reconocidas bases de datos como Latindex, Dialnet, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) y Directory of Open Access Journals (DOAJ), subrayando así nuestra relevancia y contribución al panorama académico.

POLITAI

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA